Suscribase usted á EL SIGLO
Y OBTENDRA GRATIS
EL SIGLO ILUSTRADO LA MEJOR REVISTA :: Gráfica Nacional ::

EL SIGLO

PASTAS Y FIDEOS "SALUS"
Elaborados con agua mineral
EN EL MISMO
Establecimiento SALUS

Año LIII--Núm. 15.421 | Montevideo, Viernes 11 de Febrero de 1916 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes.	$ 1.00
" tres meses	" 3.00
" seis meses	" 5.50
" doce meses	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses.	$ 3.00
" 6 meses.	" 5.50
" 12 meses.	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses.	$ 4.50
" 6 meses.	" 8.52
" 12 meses.	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones, puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia. Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 3, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd., 1 Aramdel Street Strand, London. W. C.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

CASAS de altos, se venden baratas, situadas en las calles Mercedes, Parque Urbano y Convención. Tratar calle Cebollatí N.o 2073. 185-fr.13.

COMPRO casa. Urgente. Próximo Estación Central F. Carril. Hasta 5000 $. Trato directamente. Guimaraens, Zabala 1437. 189-fr.13.

ESTANCIEROS — Construcciones rurales. Bañaderos. Escurrideros, Tanques. Bretes. Galpones. Casas desmontables, etc. Presupuestos económicos. Costa y Cía. Iglesia 32. 428-fr.17.

ALQUILASE Pocitos, casa moderna, baja, 5 piezas, todas comodidades, $ 50. Avenida Brasil, al lado Rambla. Escribir Don Gil. Poste Restante. 474-Fb.20.

DINERO—Facilito cualquier suma en hipotecas, sobre casas o campos. Reserva. Ventajas. Operaciones rápidas. Agencia del vasco Bidart. Jackson 1124. 461-Fb.11.

ARRIENDO Estancia completa. Estación Nico Pérez. Campos aptos ganadería, agricultura. Vendo existencias vacuno y lanar, alta mestización. Pichincha. Jackson 1424. Bidart. 460-Fb.11.

VENDO — Baratísima. Condiciones pago, excepcionales. Gran casa lujosa, cómoda, para familia crecida, al lado 18 de Julio. Hay que verla. Bidart. Jackson 1124. 459-Fb.11.

CAMPITO vendo en Progreso. 45 fracciones, bien alambrado, aguadas permanentes, costa arroyo. Doy barato.—Cirilo Carámbula, calle Treinta y Tres N.o 1325. 415-Fb.18.

CONTABILIDAD, Teneduría, Máquina, Ortografía, Correspondencia. Lecciones teórico-prácticas, 3 $ mensuales. Bardier. Ituzaingó 1332 y Victoria 1574. Señoritas independientes. 394-Fb.16.

J. ANDREU—Corredor de número y rematador público. Hipotecas. Remates. Compra y venta de inmuebles. Comisiones en general. Solamente trato los negocios con los propios interesados. No me ocupo de vales ni de asuntos que ya hayan sido tramitados. Piedras 419. 307-Fb.28.

JAIME A. NAVARRO—Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

VENDESE monte Eucaliptus en pie en el Establecimiento de Pedro Goldaraz, 2 1|2 kilómetros de Florida. Tratar y verlo en el mismo. 219-Fb.22.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

ETIQUETAS, á uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 583. h.n.o.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PIDA Vd. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

PARA LA MESA —La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

PEDRO FIGARI— Abogado— Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA— Ha trasladado su estudio a la calle Zabala, núm. 1441 2.o piso. 339-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1374. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

TRAVIESO JOSE M.a y EDUARDO—Han trasladado su consultorio a Uruguay 930 entre Daymán y Arapey. Teléf: La Uruguaya 453 (Central) 3657-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas :de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista — Consultas de 9 a. m. a 1 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO —Dentista.— Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños, Convención 1253. 321-pte.

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista.—Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional). — Consultas diurnas y nocturnas. 4153-h.n.o.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756. (Central).

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

SAVERIO LAGUARDA —Cirujano dentista.— De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales, Yi 1290, esquina San José. 4121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-Fb.15.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

DR. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 20-En.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO — Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Dräger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 3 a 5 p. m. pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. -- Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Rondeau 1394. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1378. 85-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano. Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4165-pte.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Röntgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1588-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.— Reducto número 2115. Consultas de 1 a 2 1.2 p. m. y de 8 a 9 p. m. 3614-h.n.o.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. BUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central). 3764-pte.

Dr. IMBOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

DOCTOR DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m.. Colonia 1223. 1729-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 823. 996-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 780. 1064-pte.

Dr. ESTEBAN J. TOSCANO—Con preferencia enfermedades del estómago y Vías Digestivas. Rayos X. Ha reabierto su consultorio en la calle Uruguay, 881.—Montevideo. h.n.o.r.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1998, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas, de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO — Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 18-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-perm.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central) o 773 (Paso). 3874-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

REMATADORES

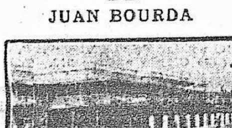
AGUSTIN PIN—Defensor judicial, rematador y tasador. Trasladó su escritorio, calle Misiones, 1390.

Hoteles Recomendados

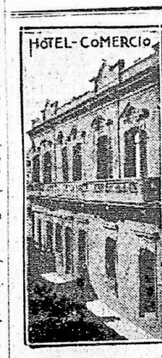
GRAND HOTEL
25-FLORIDA-25 Buenos Aires
EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS
por su gran confort y excelente cocina
y su ubicación
PRECIOS JUSTOS
3551-h.n.o.

MONTEVIDEO
RECOMENDAMOS EL
Grand Hotel Lanata
EN MONTEVIDEO
Déjeuner et Diner Concert todos los días
Rotisserie Sportman
EN BUENOS AIRES
FLORIDA, 40 Y 43
Propietarios: Ximenez y Santamarina
2243-h.n.o.

COLONIA SUIZA
GRAN HOTEL CENTRAL
DE
JUAN BOURDA



Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort.—Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contajiosas.
2514-h.n.o.



MERCEDES
de JOSE M. dePAPALEO
El más céntrico y lujoso de la ciudad. Habitaciones ventiladas. Buen servicio de baños. Excelente cocina. Precios bajos.
HOTEL Comercio
2584 h. n. o.

Hotel Suizo
COLONIA SUIZA
Precios :::
Económicos
No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :
1563-h.n.o.

Hotel del Prado
COLONIA SUIZA
REISCH y PRIETO
Hacen saber al público en general y a su numerosa clientela en particular, que desde e 1.o de Marzo hasta el 25 de Abril, regirá la siguiente tarifa: Las personas mayores pagarán 2 $ diario; los menores hasta 12 años la mitad. Las personas que ocupen una habitación sola pagarán $ 2.50. Después de esa fecha pagarán la tarifa ordinaria. Las personas que se encuentren en esta antes del 20 de Febrero no están comprendidas en esta suba.
488-Mz.10.

PANDO
Restaurant y Café Uruguayo
— DE —
PEREIRA Hnos
Sucesores de . Barnecha
CASA ESPECIAL EN COMIDAS
Alojamientos higiénicos con todo confort e higiene, cuarto de baño, precios que no admiten competencia. Visiten la casa y se convencerán á un paso del hermoso parque y arroyo donde hay lanchas automóviles.
25 de Mayo esq. Independencia
Teléfono: La Cooperativa
SE RECIBEN PEDIDOS POR TELEFONO
3766. h. n. o.

RIVERA
Gran Hotel Comercio
DE
ENRIQUE DONINELLI
Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.
El más céntrico y confortable de la frontera.
Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner-Concert. 280-pte.

SAN JOSÉ
HOTEL PARIS
de ESPINA Hermanos
Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs. Precios módicos.
Calle Artigas, 66. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO
3498-h.n.o.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Feria doctor Manuel F. Silva, por el de lo Civil e Intestados, de tercer turno, doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel González Gómez, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se hace constar que se ha habilitado la feria mayor, a los efectos de esta publicación.—Montevideo, Enero 10 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 79-Fb.15.

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Nattino y a los efectos del artículo 1617 del Código de Comercio, se hace saber al público que por resolución de fecha 22 de Noviembre de 1915, se declara el 17 de Setiembre de 1911 como fecha efectiva de la suspensión de pagos del fallido don Lorenzo Cuiligotti, encontrándose el informe del Síndico y demás antecedentes en la Oficina Actuaria, a disposición de los acreedores del fallido.—Tacuarembó, Enero 26 de 1916.—Carlos Escayola, actuario. 390-Fb.16.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Nattino, dictada en el expediente caratulado "Lorenzo Cuiligotti, quiebra", se convoca a los acreedores del fallido Lorenzo Cuiligotti, para que concurran a la junta general que se celebrará el día 11 de Febrero corriente, a las 9 a. m., en la oficina de este Juzgado, previniéndoseles que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. —Tacuarembó, Febrero 1.o de 1916. —Carlos Escayola, actuario. 391-Fb.16.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil e intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Eduardo Romaguera del Alisal, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 10 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 4019-Fb.20.

GENERALES

Escuela Superior de Comercio

Exámenes de Ingreso y Matrículas para los cursos de 1916

Se previene a los interesados, que la secretaría se halla habilitada para expedir los formularios para exámenes de ingreso, que deben efectuarse en la primera quincena de Marzo entrante, y los correspondientes a las matrículas a cursarse el año escolar que se inicia el primero de Marzo, todos los días hábiles, del diez al 20 corriente, de 10 a 11.

Nota: Vencidos estos plazos, sólo serán expedidas por resolución del Honorable Consejo, siempre que se justifique en forma, el impedimento que haya existido.— Montevideo, Febrero 2 de 1916. — La secretaría. 414-Fb.27.

Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos

Se avisa a los señores accionistas que desde el día 4 de Febrero en adelante se pagará el dividendo correspondiente al semestre vencido en Diciembre de 1915.—Montevideo, Febrero 2 de 1916.—Alfredo Echevarría, gerente. 378-Fb.15.

Sociedad Cooperativa de Consumos LA MUTUALISTA

Se hace saber a los efectos que haya lugar, que en la Asamblea efectuada el 15 del corriente, se ha resuelto proceder a su liquidación.

Montevideo, 22 de Enero de 1916.
El Directorio.
242-Fb.17.

Sociedad Cooperativa Teléfonica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita a los señores Accionistas a cobrar el Dividendo definitivo del Ejercicio del año 1915, que se abonará en el local social, Plaza Independencia 837, todos los días hábiles, de 9 a 11 a. m., a contar desde el día 1.o de Febrero próximo. — Montevideo, Enero 28 de 1916.—La Gerencia. h.n.o.

Ferrocarril Midland del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que a partir del 23 de Abril próximo se introducirán en las tarifas locales de cargas de esta empresa, las modificaciones que a continuación se expresan:

La tarifa de primera clase se aumentará en un 10 o|o. Las tarifas de lanas, cueros lanares y cueros vacunos secos, se aumentarán en un 25 o|o. Las tarifas 21 y 22 de ganado, se aumentarán en un 10 o|o.

La Administración.
Paysandú, Enero 23 de 1916.
250-Ab.23.



Por más detalles soliciten nuestros Catálogos
Visiten nuestra Exposición Permanente
Compañía del Gas de Montevideo
CALLE 25 DE MAYO, 702 y 706 esq. Juncal
3969-h.n.o.dom miérc.vns.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SE VENDE con grandes facilidades de pago
UN CAMPO DE 3185 HECTAREAS
en la 3.a Sección TREINTA Y TRES, Rincón de Ramírez, costa del Arroyo Zapata, está alambrado y tiene poblaciones :: :: :: :: ::
447-h.n.o.

Dirección General de Aduanas

AVISO

De acuerdo con la disposición superior de fecha 7 del corriente, esta Dirección General de Aduanas hace saber al comercio en general, que vencido el plazo de cuatro meses que tal resolución acuerda, y el que empezará a correr desde la fecha de esta publicación, se exijirá por la Aduana el cumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 13 de la ley de 4 de Enero de 1883 y artículo 215 de la reglamentación de la ley Consular vigente respecto a las operaciones aduaneras de tránsito, que, de acuerdo con esas disposiciones, deben ser declaradas en los manifiestos y conocimientos consulares por los cargadores de mercaderías o productos, si son éstas de "tránsito u opción", para que en tales casos se permita sin inconvenientes el trasbordo en el puerto de Montevideo.—Montevideo, Febrero 8 de 1916.—La Dirección General. 458-Fb.19.

La Frigorífica Uruguaya

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el escritorio de la Sociedad, el día sábado 26 de Febrero del corriente año, a las 4 p. m., con el objeto de aumentar su capital, como lo determina el inciso 2.o del artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cerrito 502, hasta las 3 p. m. del día 25 de Febrero del corriente año, a fin de obtener el boleto que es indispensable para tener entrada a la Asamblea, según el artículo 10 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 28 de 1916.
El Directorio.
316-Fb.26.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central a San José, Colonia Suiza, Rosario y Colonia.—El domingo 13 de Febrero de 1916.

Salida de Central 5.45, Yatay 5.55, Piedras 6.15, Canelones 6.43, Santa Lucía 7.5, San José 817, Bifurcación 8.35, González 8.53, Mal Abrigo 9.17, Cufré 9.37, C. Suiza 10.5, Rosario 10.27, Colonia 11.55.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Colonia el mismo día a las 18.0, de Rosario a las 19.30, de C. Suiza a las 20.5 y de S. José a las 22.0 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el 16 de Febrero.

Boletos de ida y vuelta: a S. José, 1.50, 1.00; a C. Suiza, 2.50, 2.00, 4.00; a Rosario, 2.80, 2.30, 4.50; a Colonia, 3.00, 2.50, 5.00.

El tren para en estaciones afuera de Rosario, si hay pasajeros para bajar o subir.

C. W. Bayne, A. General.
416-Fb.11.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Esta Compañía, en vista del considerable aumento de gastos que representa para la explotación la jornada obrera de 8 horas, que entrará a regir en fecha 17 de Febrero próximo, se ve en la imprescindible necesidad de efectuar en las tarifas en los artículos que a continuación se expresan, las alteraciones que se detallan:

Lana y cueros lanares, Tarifa N.o 3 más 25 o|o.

Cueros vacunos y de potro, secos, Tarifa N.o 3, más 25 o|o.

Cargas aforadas a la tarifa N.o 1, aumento de 10 o|o.

Ganado vacuno, caballar y lanar, (en wagon) será aforado a la Tarifa N.o 22.

Estas modificaciones empezarán a regir desde el 20 de Abril próximo.

Montevideo, Enero 20 de 1916.
C. W. Bayne, A. General.
335-Fb.25.

Ferrocarriles Noroeste y Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Las empresas arriba nombradas, en vista del considerable y progresivo aumento en sus gastos de explotación, se ven en la necesidad de aumentar sus tarifas. Las empresas están estudiando la cuestión y oportunamente comunicarán al público las nuevas tarifas definitivas. Mientras tanto, a partir del 20 de Abril próximo se aplicará a las tarifas actuales de carga y animales de ambas compañías, tanto locales como de combinación entre sí, un aumento del 10 por ciento que regirá hasta que se pongan en vigencia las nuevas tarifas definitivas.

Las Administraciones.
Paysandú, Enero 30 de 1916.
326-Ab.30.

Compañía Argentina de Navegación NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE
Montevideo y Buenos Aires

A las 10.30 p. m., todos los días, con los espléndidos vapores
CIUDAD DE BUENOS AIRES Y CIUDAD DE MONTEVIDEO
con los siguientes precios:
Primera, ida, $ 4.50; Ida y vuelta 8.00; Intermediaria, ida, $ 2.50; Ida y vuelta, 5.20; Proa, ida, $ 1.20; Ida y vuelta, $ 2.00.
Lunes, Miércoles y Viernes a las 7 p. m., vapor "Lisboa".
Primera, ida, $ 4.00; Ida y vuelta, $ 6.50.
Tercera, ida, $ 1.20; Ida y vuelta, $ 2.00.
LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO
LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.
LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS
Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. —Calle Piedras esquina Solís.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores Correos subvencionados por el Gobierno Español
Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO
Infanta Isabel de Borbón
Capitán: Manuel Deschamps

saldrá de éste puerto el 2 de Marzo a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

El vapor-correo español
LEON XIII
saldrá el 13 de Febrero, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes en 1.a clase, 2.a económica y 3.a clase.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones N.o 1451.

Despachos judiciales

Día 10

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Dres. Romeu Burgues, Garzón, Cuñarro, Bastos, Pinto

Trámite: — Diez providencias en causas criminales consultadas.

Administrativo: — Don T. Silva García solicita se le expida el título de Escribano Público, Exposición del Escribano D. D. Trujillo hijo respecto de unas escrituras extendidas en su Protocolo, Cuentas por diligencias sumariales practicadas en el Departamento de Tacuarembó, Exhorto de las autoridades argentinas en una causa por estafa, Antecedentes relativos a los penados existentes en la Cárcel P. y Correccional, Certificado de examen hecho al Protocolo del Escribano D. R. Apatía, Relación de depósitos judiciales del Tribunal de Apelaciones de 1er. turno y del Juzgado L. Departamental de Minas, Dos solicitudes de libertad condicional presentadas por penados de la Capital.

Expedientes entrados: — Administrativos 6, en consulta 12, Relaciones quincenales 43, Oficios librados 13, Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados 16.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Emilio Giménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Leopoldo Mendoza y Durán.

Trámite: — Verdie con Comesaña; Testamentaria de S. Dasori, Aguirre con Donselaar, una causa criminal por el delito de homicidio.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — Panigatti con Morrison, Amaral de Sala con Sala J., Paez con J. Pons, Exposición Oficina, Balboa con Benifacio.

José V. Evia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — Sucesión L. Otero, R. Acosta contra J. Herrera y Obes incidente del doctor Escalada, Banco Hipotecario del Uruguay contra P. F. Tersaghi, Testamentaria J. C. de Verdie, Menor M. Erante, Sucesión P. Bachino, Menor P. Calderón, J. G. Piazza contra L. Chaplin, Sucesión A. Revero, Banco Hipotecario del Uruguay contra L. Caselli y R. Riolfo, E. Moratorio contra R. Abascal, J. M. Navarrete y Compañía contra R. de Freitas, Sucesión P. C. de Musso, C. F. de Estrázulas y A. y S. Folie contra M. Sala de Usabiaga, Sucesión E. Winterhalter, Sucesión M. Z. de Stórace, Sucesión E. Mac Eachen, Ciudadanía F. Moreira Núñez, Testamentaria E. Martínez de Silva Antuña, Sucesión R. V. de López, F. González y Capurro contra C. Zaneto o sin sucesores, E. Castiglioni contra J. Berta, Sucesión V. Sanguinetti, Sucesión J. Ramos, Sucesión M. Silva, Sucesión C. Murara, L. R. de Murara, C. Murara y A. Murara, P. Oyarzábal contra P. Villemur, Sucesión J. B. Unia y otros incidente de tutela, Incapaz M. Mercedes y E. Aguiar, Sucesión A. P. de Risso, Sucesión E. P. Gil, Sucesión A. D. de Derossi, Sucesión E. R. de Hughes, P. Coronato contra F. Defazio, Sucesión M. Garcai.

Interlocutorias: — Sucesión C. Rivara y M. Bernarda Rodríguez de Rivera, C. P. de Demarco, Sucesión P. E. Echegaray.

Definitivas: — J. Candelot contra A. P. de Ramella, J. M. Cabrera tercería en autos Arrondo hermanos.

Patricio A. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — Sucesión de M. García, F. Revello con M. Allende, C. A. de Vidal con J. Maeso, Sucesión Sosa Bueno, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de 2.o turno Sucesión de A. Gubitoso, Testamentaria de R. Castellanos, C. Romano, L. Mérola con sucesión de M. Bengoa, A. Díaz Amesto con C. Ferreira Netto, F. M. de Cabrera con J. Cabrera, Sucesión de J. Volante, B. Fraga con P. Comas, L. D. Acosta con R. V. Arenas, L. P. de Lerro, Testamentaria de M. R. de Borgna, Sucesión de S. Ilharreborda incidentes 3, Sucesión de J. Galperti, F. Domato, M. Peirano con E. Menini, Sucesión de J. Ilarraz incidente, Sucesión de M. J. del C. Montero y otros, incidente, E. Díaz y Jaime.

Interlocutorias: — A. Escofet con R. B. de Peñafort, Sucesión de A. Silva incidente, G. Nadal con Z. de Tezanos, Banco Hipotecario del Uruguay con A. Carbonell y Migal, S. Donati y otros con Testamentaria de C. A. Malnero.

Definitivas: — J. F. Rossi con M. Mesa y otro, R. E. Castellanos con M. Parra y otros, Sucesiones de A. Picaluga y otra, C. Ratti con P. Biglietti.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADO DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesión M. A. Parrella, Testamentaria A. Daneri, Sucesiones F. Delfino y otra, E. Delfino y desde fs. 15 sucesión de S. G. Delfino, L. San de Acosta sucesión 2, M. Echeverría, E. Artigas de Trucido, L. Pérez y otros, L. P. Rodríguez, Testamentaria R. Parrella, M. Silveira, Sucesión M. Poume, A. Bernasconi y A. De Simone, F. Pissano, curador del incapaz L. Pisano y otros, O. Ferrari con Rodrigo Sito y otro, Sucesiones J. Scianca y otros, Sociedad Italiana de Socorros Mutuos con A. F. Liberato Arena, G. Cazeneuve con G. G. Gutiérrez, Sucesión A. J. Fizares, Sucesión A. R. de Bonifacio, A. C. de Demuro, por su hija menor y otra, P. M. Riestra y otro, R. Ventola, Sucesión F. P. de Piriz 2, M. F. de Peyr con A. Semería, H. J. Reyes con las sucesiones de P. Zino y otras, A. P. de Gagliardi, J. Alavriño, Testamentaria F. D. Montero, sucesiones de C. Montero, J. Piñán, Sucesión de C. B. de Caviglia, S. Medina de Brera, N. O. de Imirizaldu, V. Bonilla, Sucesión F. Mayeste, Sucesión J. Laragnou, L. Bolasco, A. Palma con A. y A. de Arturo, Sucesión S. Bandini, M. J. Vázquez, Oficio del Juzgado Departamental de 1er. turno en autos I. Péndola Díaz de Montero, venia, Sucesión J. B. Gomensoro, M. Herborn con A. Fernández Echenique, M. L. D. de Quinteros.

Interlocutorias: — J. Poggi y otro con la sucesión M. M. Caveyrie de Bessonat, M. Echavarría, Che

Puigarnau y Picó intestado.

Definitivas: — A. Casadey.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite: — Dirección General de Aduanas contra F. Horta hermanos, El Fisco contra M. E. de Platero, N. Inciarte, L. C. Bollo, M. B. de Busto, F. Buxareo y Oribe, A. Vaeza Ocampo y A. Nery por reivindicación en los Pocitos, J. A. Costa contra el Fisco, A. Strozzi contra el Estado sobre premio de constancia, S. R. Zabalúa denuncia un terreno fiscal, La Intendencia Municipal de Montevideo contra L. C. de Queirolo por expropiación, L. Guazquez contra el Fisco, El Fisco contra E. Buenavita, E. Berro y sucesión J. I. Blanco por expropiación.

Interlocutorias: — Junta Económico Administrativa de la Capital contra A. Pasolini por expropiación para ensanche del Parque Urbano.

Definitiva: — La Dirección General de Aduanas contra los propietarios de un contrabando apresado a inmediaciones de "La Caballada".

Domingo E. González, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — H. Jover con Gilberto Montero Bustamante y W. Aguirre, M. Vecino con A. de Dios, A. Manisse proponiendo concordato preventivo extrajudicial, N. Peirano con R. Urioste y O. L. Piriz, F. A. Matto con F. García Lagos, Sarasola con A. Maciel y Miranda, P. Schinca con T. Isola tercería Sienra, F. Giménez proponiendo concordato preventivo extrajudicial, Barraca Cooperativa con A. Gardey, F. Pastorino con Bertonasco Hnos., H. Jover con R. Muñoz, H. Jover con V. B. Urta con C. de la Vega, C. F. Alvariza y Arcos con E. J. Rodríguez, J. E. Sardá proponiendo concordato preventivo judicial, E. Cozzolino proponiendo concordato preventivo extrajudicial, A. Guzetti con M. H. Santos, El Fisco con el Concurso Sievers y Cía., Melchor M. Maurente concordato preventio extrajudicial.

Interlocutorias: — D. Vasallo proponiendo concordato preventivo judicial, F. A. Matto con M. Arrivillaga, J. Mótola y Compañía proponiendo concordato preventivo judicial, L. S. Bayarres y Compañía proponiendo concordato preventivo extrajudicial, J. B. Soucheiron y J. S. Prato con A. Horne Lavalle, J. Crossi proponiendo concordato preventivo judicial, J. Moreau con la Compañía de Vapores Lamport y Holt.

Definitivas: — Citraro Hermanos y Compañía proponiendo concordato preventivo judicial, J. Saporiti con R. Guidet, E. Bizzorero y C. Luciano con J. Pena, Moure Allo y Compañía, solicitando matrícula de comerciante.

Libros rubricados: — J. Iriart, 3, Banco Británico 5, J. Errecart 1, Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos, Miles y Compañía 3, Faggioni y Compañía 2, Ledoux Aldabe y Compañía 3, Caffera y Escalante 12, J. J. Hore 6.

Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuán

Trámite: — Banco de la República con P. J. Pochintesta, F. Justo con J. Martínez, Banco de la República con A. Russi, A. Politi con J. Lavorerio, A. Martínez e hijo: matrícula, Bianchetti y Popelka: matrícula de comerciante, A. Olhaberry con A. F. Lista y A. Papagalli, Banco de Crédito con A. Mariño y A. J. Palma y L. Roca, J. Pons con J. Nadal y Compañía, M. Marexiano y Compañía con F. Oribe, Banco de la República con J. Gallo, Pesquera y Compañía con Díaz Asnarez y Cía., J. López contra J. Lorente López, C. I. Martinelli con P. Alorio, Buch y Compañía con E. P. Cabrera, C. Galazzomati: consignación, I. M. Lago con Sociedad de Seguros Cooperativos de Vida "La Mútua", Compañía Financiera S. García y Compañía Limitada con J. Meillet, H. Bonnafoz con Andujar y Beiró Hermanos, J. Lyons con G. Chiappe 2, R. Villamajó con J. González Vidal y J. J. Urioste, F. Gimenez: quiebra, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de Flores en autos F. Sala: quiebra, J. Carbonell con F. Zalba, R. A. Rodríguez con P. D. Pomoli, H. N. Buezzedin con E. J. Neffa, C. Diccea: concordato preventivo judicial, Staud y Compañía, F. D. Faig, Fábrica Nacional de Sombreros, Compañía General de Ropa Blanca, Ache Hermanos y Hermann Krabb y Compañía con E. J. Neffa, I. V. Fernández con C. M. Guillermo, A. Rücker con V. Cédres, Oficio del Juzgado Letrado de Comercio de primer turno en autos J. Camacho y Compañía: concordato preventivo judicial, F. Etcheverry con A. García y J. García, S. Guido y F. L. Cabrera con M. S. de Canale y F. Canale.

Interlocutorias: — Buch y Compañía con E. P. Cabrera, Sociedad Anónima Cervecería Montevideana con S. Barrios, F. Velazco, A. Rayon, R. Rodríguez y B. Scola con M. Alberto.

Definitivas: — C. Juanicó y Viana, título de Corredor y Rematador.

Libros rubricados: — R. Sienra.

José Babio, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — C. Salaberry de Otaso inscripción en el Registro del Estado Civil, M. Luccia de Sorrentino venia, I. Ferreira con V. Batallán, A. Doreciño con E. Villarrubia divorcio, J. Pérez con E. Rius divorcio, Banco de Cauciones con E. Albanell, J. Almada y A. Gómez, matrimonio in extremis, C. Pernisoli con F. del Giorgio reconocimiento de firma, D. Díaz con F. de Alles divorcio, H. Freire ciudadanía, E. Esperón Besada ciudadanía, Piego y Pazos J. M. ciudadanía, Rotondello Mateo ciudadanía, O. García ciudadanía, N. Cantabella ciudadanía, M. Bodaño ciudadanía, F. Biatturo con P. Castro González, G. Martino de Ladazar con J. Ladazar divorcio, E. Las Heras ciudadanía, F. Perolla con P. Blanco, J. Pascale con A. Ingénito, A. Faruolo sucesión, E. Araras y otros información, J. Eracielli ciudadanía, M. Martínez ciudadanía, A. Alonsó Villar ciudadanía, M. Peral ciudadanía, Oficio Juzgado Comercio 1er. turno número 84, J. Rivero ciudadanía, F. Stábile de Acuña incapacidad, D. Pertierra con E. Vallone, P. Bonzio y A. Tacuri, Kliche S. y A. Pereyra Leal, E. Balparda con B. Manfecín, Agueda Bergara de Arena, pensión alimenticia, M. T. López antecedentes, N. Piñeyro con C. García, C. Pregliasses con A. Masera divorcio, D. Martínez y S. Saavedra, divorcio, A. Falchon y D. Martínez divorcio, J. Reyes con Sobrino y Varela, Bettero B. con F. Legiardi divorcio, L. Díaz con C. Peovillico, A. González sucesión, A. Paz con J. Burra, M. Aicosa con J. Sekulich, C. Bogao, J. Negrini información, B. Pascuariello con E. Segade, J. Uccelli con J. Crosi, F. Castro ciudadanía, M. Prado ciudadanía, M. Pérez Castro ciudadanía, F. Balestra con H. Durrutti divorcio, J. Buero con J. Moltet, Oficio del Juzgado Letrado de Melo número 84, C. Cámera con J. L. Guastavino divorcio, Oficio Juzgado Letrado de Tacuarembó número 151, Oficio del Juzgado Letrado de Paz 15.a número 34, F. Alliot auxiliatoria de pobreza, M. M. de Rodríguez con R. Rodríguez Vera divorcio, J. M. Varela con C. Bonsos divorcio, D. Sena con C. Calcagno desconocimiento de paternidad, A. Paz con J. Burrá, R. Scanavino con G. Amespil, J. Guliana con T. López, E. Colombino tercería, J. De Lafuente con P. Carrasquet, Joonne o Ivone Pons de Kaiser tutela, L. Garazú, ciudadanía V. Ventura, A. C. ciudadanía, E. Moreno ciudadanía, J. Villanova ciudadanía, M. Bernández ciudadanía.

Definitivas: — M. S. de Canale con J. Crosé, M. Lúgaro sucesión, F. P. Rodríguez ciudadanía.

José P. Barbot, Actuario.

COMERCIALES

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos que correspondan se hace saber al público y al comercio en general, que se ha disuelto de común acuerdo, la sociedad de construcción Mullín y Durán, quedando a cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, el socio Luis Durán y Veiga, domiciliado en la calle Juan B. Blanco 12.a esquina Avenida España. — Montevideo, Enero 19 de 1916. — Mullín y Durán. 201-Fb.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público en general, que según escritura de fecha 15 del corriente que en este paraje autorizó el escribano don Pedro Hegoburo, ha quedado disuelta la sociedad comercial y ganadera P. Goday y Hno., separándose el socio don Juan Goday y quedados a cargo del activo y pasivo los socios señores Plácido J. Goday y Julio Goday, quienes han formado una nueva sociedad para los mismos fines y bajo la razón social de P. y J. Goday, quedando ambos socios autorizados para hacer uso de la firma social. A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, se hace esta publicación.—Las Pavas, Enero 20 de 1916.—Juan Goday.—Plácido J. Goday.—Julio Goday. 205-Fb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.— Por la presente participamos al comercio y al público en general, que por terminación de contrato y amistoso acuerdo, hemos disuelto la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razón social Juan Frey y Ca, habiéndose retirado el socio señor Tomás Leicht y quedando a cargo del activo y pasivo el señor Juan Frey, de acuerdo con el inventario realizado al vencimiento del contrato.

En adelante, dicha casa, que seguirá ocupándose en los mismos ramos, girará bajo la firma Juan Frey e hijo.—Nueva Helvecia, Enero 11 de 1916.—Juan Frey. 193-Fb.14.

AL COMERCIO—Participo al comercio que he prometido vender a los señores Abbondanza y Rodríguez, las existencias en mercaderías que tengo en el almacén de mi propiedad, situado en las calles Rocha esquina Domingo Aramburú N.o 1.500. De acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 Setiembre del año 1904, se hace esta publicación, previniendo a los acreedores deben presentar sus escritos en la escribanía de don Juan José Segundo, calle Rincón N.o 462, a fin de percibir el diez por ciento, deducidos los gastos judiciales convenidos en el expediente de concordato extrajudicial tramitado en el Juzgado de Comercio de segundo turno. — Montevideo, Enero 21 de 1916. —Francisco Pose. 272-fb.19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público que habiendo terminado nuestro contrato social, hemos disuelto de común acuerdo ante el escribano don Osvaldo Acosta, nuestra sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo una nueva sociedad formada por doña Magdalena A. Gatti de Muscetti, don Roberto Guichón y don Manuel Feo.—Montevideo, Enero 20 de 1916.—Muscetti, Guichón y Ca. 224-Fb.16.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, aviso al público que he contratado con don Oberdán Pacciarelli, la venta de la casa de comercio que en el ramo de almacén, ferretería y depósito de frutos del país, tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Caganchá s/n.—Florida, Febrero 2 de 1916.—José Cosentino. 430-Mz.15.

VENTA DE NEGOCIO—Participo al comercio y al público en general, que he vendido a don Isidro López la "Sastrería Modelo" establecida en este pueblo, a fin de que los que tengan cuentas con dicho comercio, verifiquen sus reclamaciones de conformidad con lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Sarandí Grande, Febrero 4 de 1916.—Pedro Saenz. 429-mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al público y al comercio en general, que hemos prometido vender a don Carlos Oiloniego, el café y despacho de bebidas que tenemos establecido en la calle Agraciada N.o 2009. Todos los que se consideren acreedores del referido comercio, deben presentarse dentro del término de treinta días, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos de inmediato. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 15 de 1916.—Soto y Cía. 174-Fb.12.

ALMACEN VENDIDO— Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores Ignacio Garmendia y Juan Bautista Galarraga, el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Uruguay N.o 1249, esquina a la de Yí, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. — Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Negreira y C.a. 359-Fb.26.

AL COMERCIO—Con fecha de hoy y por escritura pasada en el día por ante el escribano Agustín J. Moratorio, he vendido a Juan Muzio la parte que me corresponde en el Café y Bar denominado "Americano", situado en la Avenida 18 de Julio número 2036. Los que tengan cuentas que cobrar, que se presenten dentro del término de 30 días, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904.— Montevideo, Enero 24 de 1916.—José Gandra.—Juan Muzio. 248-Fb.18.

AL COMERCIO—Hago saber al comercio y al público que con fecha 17 de Enero he vendido al señor Ramón Z Aguilera, la casa de negocio en los ramos de Almacén, Tienda y Ferretería que tenía establecida don Carmelo Costazzo en la Avenida 18 de la ciudad de Durazno. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 cítase a todos que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados —Montevideo, Febrero 1.o de 1916.— Carmelo Costazzo (hijo). 369-Fb.26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Los que suscriben, únicos dueños de la casa de comercio denominada "Depósito de Cereales y Forrajes", que gira bajo la razón social de "Jesús Castro y Compañía", situada en la Avenida General Flores N.o 2918, de esta ciudad, participan al público que con esta fecha disolvimos totalmente esa sociedad, quedando el firmante Jesús Castro Martínez, dueño único de ese negocio y de todo su activo y pasivo. Los acreedores se presentarán en dicho local con los justificativos para abonarles sus cuentas.—Montevideo, Enero 25 de 1916. — Manuel Castro Camaño. — Jesús Castro Martínez. 273-Fb.19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos legales, participamos que de común y amigable acuerdo hemos disuelto la sociedad que con la firma de Riera y Acuña Friedrich, giraba en esta plaza con escritorio de remates y balances en la casa Orillas del Plata 1126.—Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Alfredo Acuña Friedrich.—Pedro Riera. 376-Fb.27.

AVISO—Comunico al comercio y al público que con fecha de ayer, he vendido a don Andrés Sablich, el activo de mi casa de comercio, que en el ramo de lechería, tenía establecida con el nombre de "La Victoriosa", en la calle Cerrito número 242. Todos aquellos que se consideren acreedores, deberán concurrir a dicha casa dentro de 30 días, con los justificativos de sus créditos, donde le serán satisfechos.—Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Francisco Bellabarba. 358-Fb.26.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— Se hace saber que con esta fecha he prometido vender al señor Bailon Pintos, la casa de negocio que en el ramo de carnicería tengo establecida en esta ciudad, calle Patria N.o 1554. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Enero 19 de 1916.—Manuel Acuña.—Bailón Pintos. 206-Fb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público que por escritura de fecha de ayer, otorgada ante el escribano don Manuel Cendoya, yo, Juan L. Peluffo, he vendido a don Pedro A. Urquiza, los talleres tipográficos denominados "La Sirena", ubicados en esta ciudad, en las casas calle Andes N.o 1483 y Orillas del Plata N.o 1486, con todas sus maquinarias y demás existencias, haciéndose cargo del activo y pasivo el comprador Pedro A. Urquiza.—Montevideo, Enero 20 de 1916.—Juan L. Peluffo.—Pedro A. Urquiza. 203-Fb.15.

VENTA DE LECHERIA—Hago saber al comercio y al público, que he comprometido vender al señor José Gómez mi casa de negocio en el ramo de lechería, que tengo establecida en la calle Buenos Aires N.o 577. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—José Pérez Lorenzo. 247-Fb.20.

VENTA DE LECHERIA—Participo al público y al comercio que hemos vendido a don Pascual De Leo, las existencias de nuestra casa de comercio en el ramo de Lechería y anexos, que en esta ciudad está establecida en la calle Gonzalo Ramírez N.o 1652, según escritura autorizada con esta fecha por el escribano don Luis Ruy. Se hace esta publicación a los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904. Todo el que se considere acreedor, deberá presentarse en dicha casa con los justificativos del caso, dentro del término de 30 días, para serles satisfechos.—Montevideo, Enero 15 de 1916. — Luis Calvo. — Sara Spera de Calvo. — Pascual De Leo. 261-Fb.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público, que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de hotel, gira en este pueblo, bajo la razón social de Abella y Gilardoni, quedando el activo y pasivo a cargo del socio don Aurelio Abella. Vencido que sea el término de 30 días de la fecha, el socio don Roberto Gilardoni, quedará exento de toda responsabilidad comercial, referente a dicho establecimiento. — Juan A. Lacaze, Enero 21 de 1916.—Aurelio Abella.—Roberto Gilardoni. 2453-fb.18.

AL COMERCIO—Por escritura que autorizó el escribano Rafael Marasco el 7 del corriente, he vendido a don Antonio Toscano la parte que me correspondía al taller que en el ramo de joyería teníamos establecido con el comprador en la calle Mercedes 1016 de esta capital, haciéndose cargo el señor Toscano del activo y pasivo. En cumplimiento de la ley, se cita a los que tienen derecho de presentar sus cuentas dentro del mes de la fecha, pasado cuyo término el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—José Boions.—Antonio Toscano. 463-Mz.3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio, que con esta fecha ha quedado disuelta la Sociedad que en el ramo de almacén de comestibles y bebidas, teníamos establecido en la calle de Minas Nros. 1113, esquina Encina bajo la razón social de Muiños y Vázquez, haciéndose cargo del Activo y Pasivo, el socio Vicente Muiños.—Montevideo, Enero 22 de 1915.—Vicente Muiños.—Benito Vázquez. 235-Fb.17.

AVISO—A los efectos de lo que dispone la ley 26 de Setiembre de 1904, pongo en conocimiento del público que he resuelto vender al señor mi casa de comercio que en el ramo de almacén tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Ituzaingó esquina La Luna. Los que se consideren acreedores o por cualquier concepto con derecho a dicho comercio, deben presentarse con los justificativos del caso a la misma casa dentro del término de 30 días de esta publicación. —Montevideo, Enero 21 de 1916.— Angel J. Valle. 234-Fb.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos que en virtud de escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Carlos Sturzenegger, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de venta de maquinaria teníamos establecida en la calle Paraguay 1639, y que giraba en esta plaza bajo la razón social de Alonso y Kadisch, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Adolfo Kadisch.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—Adolfo Kadisch.—F. Alonso. 271-Fb.19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Los que suscriben participan al público que por escritura que hoy autorizó el escribano público Bernardo Bouza Paz, disolvimos totalmente la sociedad que en el ramo de panadería denominada "Estrella del Este", situada en esta ciudad calle 2.a 18 de Julio N.o 28, giraba bajo la razón social de "Negreira y Facal", quedando dueño absoluto de todo su activo y pasivo el socio firmante Ramón Negreira. Los acreedores se presentarán en dicho local, con los justificativos para serles abonados sus créditos.—Montevideo, Enero 13 de 1916.—Filomena Facal.—Ramón Negreira. 175-Fb.13.

VENTA DE RESTAURANT—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al público y al comercio, que hemos prometido vender el restaurant Internacional, situado en Colón, al señor V. González, debiendo los acreedores presentar sus créditos en la referida casa dentro de los 30 días. — Montevideo, Enero 27 de 1916.—Salmón y C.a.—V. González. 324-fb.24.

AVISO — Clotide Mello, viuda de José Russo, por sí, y ejercitando la patria potestad sobre sus hijos Luisa Casilda, José y Carmelo, ha resuelto vender a don José Russo, (sobrino), las existencias, muebles y útiles que constituyen el taller de sastrería establecida en este paraje, que giró bajo el nombre de su malogrado esposo. Y a los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.

Minas de Corrales, Febrero 1.o de 1916. Clotilde M. de Russo. 334 feb. 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO: A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al público en general y al comercio en particular, que por escritura autorizada con fecha veintiocho de Enero corriente, ante el escribano José F. Rossi (hijo), hemos disuelto de común acuerdo la sociedad comercial que bajo la firma de Cecilio López y Cía. giraba en esta plaza, para la explotación del ramo de Almacén, Tienda, Ferretería y anexos, teníamos establecida en la Estación Cardal, Departamento de Florida; habiendo quedado el activo y pasivo de la misma, a cargo de los ex coasociados, Cecilio Marta López y Segundino López.— Cardal, Enero 30 de 1916. — Cecilio López, Cecilio Marta López y Segundino López. 335 feb. 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO —Hago saber al comercio y al público que he contratado vender a los señores Magin Cau y Juan Cernuschi, mi casa de negocio en el ramo de café y billar, que tengo establecida en la calle Piedras N.o 349 esquina Solís.

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados, por el que suscribe.

Montevideo, 31 de Enero de 1916 —Juan Iramouno. 342 feb. 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos al comercio y al público, que por escritura otorgada ante el escribano señor Juan O. Tissoni, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Peluquería y Mercería teníamos establecida en esta ciudad, calle Ejido 1633 y que giraba bajo la razón de Puglia y Bove. El socio señor Adolfo Puglia, ha quedado a cargo del activo y pasivo de la extinguida firma. De acuerdo con la ley respectiva, se hace esta publicación. —Montevideo, Febrero 1.o de 1916.— Adolfo Puglia.—Antonio Bove. 457-Mz.3.

AVISO—Participo al público y al comercio que he prometido en venta a don Eduardo Rivas, la parte que me corresponde en la sociedad de "Delavo y C.a", que gira en esta plaza y su objeto es la explotación del comercio denominado "Baar Suplente", situado en la calle Cerrito N.o 410. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones, de acuerdo con lo preceptuado en la misma ley.—Montevideo, Febrero 8 de 1916.—Eloy García. 411-Mz.2.

NEGOCIO VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores don Pedro Pizzo y don Antonio Solesi, el Despacho de Bebidas, Billares y Cancha de Bochas sito en la calle Agraciada N.o 2694 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—Gesto y Figueroa. 249-Fb.18.

NEGOCIO VENDIDO—A los efectos legales, participo que según balance practicado por los balanceadores Riera y Acuña Friedrich, con escritorio en Orillas del Plata 1126, he prometido vender a favor del señor Severino Couchet, el negocio de mi propiedad sito en la calle Iglesia N.o 46, de esta ciudad. Mis acreedores deberán presentarse dentro de treinta días en la indicada casa, pasados los cuales, el comprador quedará libre de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Enero 25 de 1916.—Emilio Barcos. 296-Fb.22.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo que he prometido vender a mi hijo Dalmiro Machado, las existencias de mi casa de comercio establecida en Cañada Brava, departamento de Cerro Largo. —Cañada Brava, Enero 28 de 1916.— Manuel I. Machado. 306-Fb.23.

AL COMERCIO y al público, participo que he contratado vender a favor de L. A. Acevedo Hermanos, las existencias de mi casa de vor de Leopoldo y Alfredo Acevedo Hnos., las existencias de mi casa de negocio sita en la calle San José N.o 1050, esquina Río Negro de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Antonio Tulle y C.a. — 367-Mz.16.

AVISO—Por el presente hacemos saber al comercio y al público en general, que según escritura autorizada con esta fecha por el escribano don Pedro Ospitaleche, ha quedado disuelta parcialmente la sociedad que teníamos constituida en esta ciudad, en el ramo de "Fábrica de Carruajes y Rodados", con asiento en la calle Carmen y Arenal Grande, quedando separado el socio don Luis Domingo Formento, y continuando los socios don Enrique Flous y don Angel Basaluzzo, con los negocios de la sociedad, cuyo activo y pasivo toman a su cargo. Se hace esta publicación a los efectos de derecho. — Montevideo, Enero 14 de 1916.—Enrique Flous.—Angel Basalusso. 286-fb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participo al comercio y al público en general, que con fecha de hoy he prometido vender a don Herminio Ortiz, mi casa de comercio de forrajes y cereales, establecida en esta ciudad en la casa Avenida General Flores N.o 2918, quedándome a cargo de las cuentas a pagar y de los créditos a cobrar. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación, debiendo presentarse en la citada casa con los documentos respectivos, los que se consideren acreedores. — Montevideo, Febrero 4 de 1916.—Herminio Ortiz —Jesús Castro Martínez. 342-fb.28.

VENTA—Por la presente hago saber al público, que he resuelto vender a don Ernesto Checchi, mi establecimiento comercial situado en esta ciudad, calle 18 de Julio N.o 1735, casi esq. Yaro, denominado "Fiambrería de la Universidad", a fin de que todos los que se consideren acreedores o con algún derecho, se presenten dentro del plazo de treinta días a contar desde hoy, con los comprobantes respectivos, en la Escribanía de don Miguel Otondo Neves, calle Paysandú 882, todos los días hábiles, de 15 a 17, previniéndose que los que no se presenten dentro de dicho plazo, no tendrán derecho alguno contra el establecimiento en venta. — Montevideo, Febrero de 1916.—A. Arbouet. 442-Mz.2.

AL COMERCIO—Participamos que por escritura del 4 del actual, autorizada por el escribano público don Amaro G. Chao, ha quedado de mutuo acuerdo disuelta la sociedad que bajo la razón social de Tedeschi y C.a, giraba en esta plaza en los ramos de óptica y bazar, en la Avenida 18 de Julio N.o 987 y sucursal en la misma Avenida N.o 1241, haciéndose cargo desde 1.o del corriente, del activo y pasivo de la primera de las casas nombradas, don Emilio Rizzi, y del activo de la sucursal, don Juan Tedeschi.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Juan Tedeschi.—Emilio Rizzi. 443-Mz.2.

ALMACEN vendido. Al comercio y al público, participo que he contratado vender a favor del señor Fructuoso Piola, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Zabala N.o 1401, esquina Rincón de esta ciudad, a los efectos de la ley que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—Juan Ruiz. 444-Mz.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Se hace saber al comercio y al público, que ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de almacén y despacho de bebidas que teníamos establecida en la calle Convención 1051 y 1053 y que giraba con la firma de Bonnefou y Souto quedando a cargo del activo y pasivo el socio Juan Bonnefou y entrando a formar sociedad con Valentín Diviu. A los efectos de la ley del 26 de Septiembre de 1904 se hace esta publicación. —Montevideo, 18 de Enero de 1916. —Bonnefou y Souto. 160-feb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Por el presente hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender a don Vicente de Marco, el establecimiento que en el ramo de fonda y despacho de bebidas tengo implantado en esta ciudad, calle 18 de Julio N.o 1701, esquina a la de Magallanes, denominado "Fonda de la Amistad", haciéndome cargo del activo y pasivo del mismo hasta el día diecinueve de Febrero del corriente año. A los efectos de lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, emplazo a todos los que se consideren acreedores, para que dentro de 30 días se presenten con el justificativo de sus créditos a cobrarlos en el indicado establecimiento.—Montevideo, Enero 20 de 1916. —José Sentanaro. 202-Fb.15.

VENTA DE FARMACIA—Comunico al comercio y al público en general, que por ante el escribano señor Juan A. Abó, ha quedado concertada la venta a los señores Rivera y C.a, de las existencias de mi casa de comercio titulada "Farmacia Washington", sita en esta ciudad, calle Agraciada esquina Santa Fé.

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, los que se consideren acreedores, deberán presentar sus justificativos a mi apoderado, señor Juan B. Gamberoni, calle 25 de Mayo 371.—Montevideo, Febrero 3 de 1916. —Tomás Fazzio. 351-Fb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participo al comercio y al público en general, que he vendido mi casa de negocio en el ramo de carnicería, al señor José A. Ramos, que en esta ciudad está establecida en la calle O. del Plata 1103. Se hace esta publicación a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Todo el que se considere acreedor, deberá presentarse en dicha casa con los justificativos del caso, dentro del término de 30 días, para serles satisfechos. — Montevideo, Febrero 4 de 1916. — Manuel Ramos. 343-fb.28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos legales, hacemos público que hemos declarado disuelta la sociedad que teníamos constituida bajo la razón social de M. Rodríguez Hnos., con comercios de compra y venta y depósitos de cajones y cascos vacíos en las casas N.o 1880 de la calle Pagola y 1544 de la de Río Branco de esta ciudad, habiendo Melitón Rodríguez enagenado a favor de su hermano Francisco Rodríguez, que ahora usará el apellido materno González, toda su participación en esos establecimientos, sin deuda alguna. Cualquier reclamación contra la extinguida sociedad o sus componentes, deberá hacerse en la casa N.o 1124 de la calle O. del Plata, de 9 a 12.—Montevideo, Febrero 7 de 1916 — Melitón Rodríguez.—Francisco Rodríguez González. 465-Mz.3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Avisamos al comercio y al público en general que en esta fecha, de común acuerdo y amigablemente, hemos disuelto la sociedad que en esta ciudad teníamos constituida en la calle Cameleones N.o 2251, para la explotación de los ramos de Almacén de Comestibles, Baar y Billar, y que giraba bajo la firma de Mesones y Vizoso, habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo el señor Nicolás E. Vizoso. Y a los efectos de la ley de 24 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.— Montevideo, Febrero 7 de 1916.—Isabelino Mesones.—Nicolás E. Vizoso. 464-Mz.3.

AL PUBLICO — Participamos que don Pablo Barbé ha prometido vender a don Segundo Fascioli, toda la parte y derechos que le corresponden en el establecimiento denominado Biógrafo Las Delicias, sito en esta capital, con frente a la calle Uruguay núm. 1167, y de acuerdo con la ley de la materia, citamos a todos aquellos que se consideren acreedores de dicho establecimiento, para que dentro del término de los treinta días de la fecha, se presenten con los justificativos de sus créditos, en las oficinas del escribano don Juan Varese, calle Rincón 667, de esta ciudad, a fin de serles aquellos satisfechos.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Pablo Barbé.—Segundo Fascioli. 471-Mz.6.

VENTA DE FABRICA DE TEJIDOS—A los efectos de la ley relativa, hacemos saber al comercio y al público, que hemos prometido vender a los señores Salvo, Campomar y C.a, del comercio de esta plaza, todas las maquinarias, útiles y enseres correspondientes a la Fábrica de Tejidos, que existe instalada en la calle 8 de Octubre N.o 39, de esta misma capital que gira bajo nuestra firma. —Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Firmado: Luis Jaume Herms y C.a— Salvo, Campomar y Cía. 475-mz.6.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público, que con fecha 28 de Enero de 1916, ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de lechería teníamos establecida en la calle Cerro Largo N.o 1010 y que giraba bajo la firma Manuel Cal y C.a, separándose los socios José Escudero, Mariano Insua, Santiago Dall'Orso, José Benito Cal y José Tellechea, quedando a cargo del activo y pasivo Manuel Cal. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.— Montevideo, Enero 28 de 1916.—Manuel Cal y Compañía. 473-Mz.6.

EL SIGLO
Montevideo, Febrero 11 de 1916

Una resolución ministerial

La yerba-mate adulterada

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una resolución, autorizando el despacho aduanero de las partidas de yerba mate existentes en los depósitos fiscales aunque contengan congonilla, siempre que la proporción de ésta no sea mayor de un veinticinco por ciento. Esta resolución ministerial ha sido tomada en atención a los intereses de los importadores, sorprendidos por la nueva práctica de los análisis, que no les ha dado tiempo para comunicar a sus remitentes que el gobierno había dispuesto no permitir la introducción de yerba-mate adulterada.

No tendríamos nada que objetar a este último decreto, si se tratase de una adulteración sin trascendencia para la salud pública, y si esa tolerancia de un veinticinco por ciento, de substancias extrañas estuviese basada en datos científicos. Pero resulta que en la misma resolución que comentamos se prohibe para lo sucesivo la importación de yerba adulterada, lo que evidencia que para el criterio ministerial la mezcla de "ilex paraguayensis" con "congoninha" es perjudicial, en cualquier proporción, ya que de lo contrario admitiría se importase por lo menos con ese veinticinco por ciento de substancias extrañas que por el primer párrafo se autoriza.

No acertamos a comprender porque se permite el despacho de la yerba-mate existente en los depósitos aduaneros y porque se prohibe la importación de las remesas que reunan idénticas condiciones. O se prohibe en absoluto la introducción de yerba adulterada o forzoso es se admita la que tenga un porcentaje de susbstancias extrañas igual al que ahora se consiente. Porque por respetables que sean los intereses de los importadores, más lo son los de los consumidores, amenazados por esa condescendencia. Más claro; si la mezcla de congonilla es perjudicial a la salud, no se debe autorizar en ninguna forma; y si no es dañina se debe permitir en todo tiempo, con la única condición de que conste en los envases que la yerba está mezclada y la proporción de la mezcla. Esto es lo justo, lo lógico, lo que correspondía hacer. En cambio se ha dictado ya resolución de referencia, contradictoria a tal punto, que a renglón seguido de la prohibición de importar yerba mate adulterada o mezclada con congonilla, se autoriza, siempre que sea en envases de tres kilos" como máximo.

Volvemos a repetir: ¿perjudica la congonilla? ¿no perjudica? Porque si perjudica no hay razón alguna para autorizar su entrada al país en forma alguna, puesto que no por estar a condicionada en envases reducidos ha de perder su condición nociva.

Lo resuelto por el señor Ministro de Hacienda no tiene asidero aceptable, puesto que en el párrafo 4.o dice que la autorización quedará sin efecto si el Consejo Nacional de Higiene declara que la "congoninha" es nociva a la salud. Por ahí precisamente es por donde debía haberse empezado. Lo primero era constatar de un modo que no diese lugar a dudas, que la yerba-mate contenía otras substancias, y después ver si esas substancias eran o no perjudiciales a la salud. Con estos antecedentes correspondía, o prohibir en absoluto la entrada de las yerbas mezcladas con productos dañinos, o permitirlas si la mezcla no era nociva, con la obligación de venderla especificando la clase y grado de su mezcla.

Se ha procedido a la inversa en este asunto y es lógico que se susciten protestas a las que no se puede contestar de un modo satisfactorio. Tan es así, que si se hubiese empezado por probar que la congonilla era nociva y demostrar de científica manera la existencia de esa producto en la yerba-mate, los importadores no hubieran tenido más remedio que callarse, puesto que toda protesta hubiese sido irrazonable, y ya que de todos modos la culpa no era de ellos. Concluye la resolución ministerial prohibiendo la entrada al país de yerba-mate mezclada con otras substancias que están reconocidas como perjudiciales a la salud por autoridades científicas competentes, lo que tampoco nos parece suficientemente explícito, pues se presta a discutir la competencia de la autoridad científica en que se apoya la prohibición.

El gobierno tiene institutos científicos de carácter oficial, que es a quienes correspondo declarar la inocuidad o nocividad de cualquier producto. Y del mismo modo que en el párrafo 4.o hace referencia al Consejo de Higiene, debería hacerlo en el 5.o sin dejar abierta la puerta a discusiones sobre la competencia de las autoridades científicas en que se base cualquier resolución fiscal respecto a otras substancias que se pueden hallar en el futuro mezcladas a la yerba-mate.

Antes de concluir, tenemos que hacer una aclaración a nuestro artículo anterior referente al derecho aduanero aplicado a la yerba "canchada", que el señor Cosio ha tenido la atención de contestar.

El dato relativo al aforo del café lo recabamos de un importador, quien nos aseguró se abonaba el mismo derecho por el café en crudo, que para el tostado o molido. Buscamos, pues, nuestra argumentación en ese informe, que el señor Costo nos ha demostrado es equivocado. Reconocemos sinceramente el error, permitiéndonos sin embargo insistir en los demás extremos de nuestro editorial. Es decir, en que la yerba cauchada no es en absoluto equiparable al café tostado en grano, puesto que en realidad es yerba molida, aun cuando su molienda no sea perfecta, siendo por lo tanto improcedente aplicar distintos derechos aduaneros a un mismo artículo atendiendo solo al mayor o menor grado de pulverización, y en que es improprio mantener un derecho para la yerba en hoja sin elaboración alguna, que es un producto inexportable en tal estado. Nada más.

Audiencias diplomáticas

En la mañana de ayer, jueves, se realizó, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, la acostumbrada audiencia semanal del Cuerpo Diplomático, a la que concurrieron el Ministro Plenipotenciario de la República Francesa, señor Julio Lefaivre; el Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América, señor H. F. Arturo Schoenfeld; el Ministro Plenipotenciario de Su Majestad Católica, señor Silvio Fernández Vallín; el Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil, señor Ciro de Azevedo; el Ministro Plenipotenciario de Su Majestad el Rey de Italia, Marqués Maestri de Molinari; y el Ministro Plenipotenciario de Su Majestad Británica, señor Alfredo Mitchell Innes.

Comisión Revisora de Pensiones

Proseguirá en sus funciones

Por el Ministerio de Hacienda se dictó ayer el siguiente decreto:

Habiendo vencido la prórroga de un año concedida por ley de 1.o de Febrero de 1915 a la Comisión Revisora de Pensiones para dar término a los trabajos que le fueron cometidos por la ley de 8 de Julio de 1913 y siendo conveniente que no suspenda sus tareas, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.o Autorízase a la Comisión Revisora de Pensiones para que prosiga en sus funciones, mientras tanto la Honorable Asamblea General resuelva respecto a la pró rroga de término solicitado por dicha Comisión.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y dése al L.C.—(Firmados.—VIERA, Pedro Cosio.

AUTONOMIA MUNICIPAL

Si bien la Ley Orgánica de Juntas Económicos Administrativas declara como sus rentas propias, para ser administradas y empleadas por ellas en sus respectivos departamentos, de conformidad con la ley y los presupuestos anuales, diversidad de conceptos, las dos únicas rentas que arrojan cantidades apreciables y que perciben los municipios, son: 1 o/oo de la Contribución Inmobiliaria y Patentes de Rodados.

Recurramos a las cifras en confirmación de nuestros acertos, tomando como punto de partida las cuentas generales del ejercicio económico 1912-1913, por ser aquellas las que reflejan con mayor exactitud, por el desarrollo normal de las actividades públicas, el desenvolvimiento de las rentas municipales. Glosaremos las cifras correspondientes a aquel período económico, para los 18 departamentos del litoral e interior del país, con exclusión del de Montevideo, a cuyo municipio, por su importancia, dedicaremos un nuevo artículo.

Por concepto del 1 o/oo de Contribución Inmobiliaria percibieron las Intendencias Municipales, en el ejercicio económico expresado, la suma de $ 321.067.50, sobre un total de $ 1.212.662.53 que rindiera el impuesto, es decir, $ 891.595.03 menos de lo que les hubiera correspondido si dicha renta estuviera afectada en su totalidad, a la administración municipal. Por concepto de Patentes de Rodados se recaudó, en el mismo período económico, la suma de $ 371.865.44, cincuenta mil pesos más, que aquel importante tributo colectivo. Ambas rentas rindieron a la economía municipal $ 692.932.94, sobre un total recaudado por las demás rentas de $ 2.113.932.96, incluyendo en esta suma $ 525.804.53 provenientes del Ejercicio Económico 1911-1912. De esta cantidad $ 1.681.564.32 aparece como invertida por los municipios en obras y servicios diversos, sueldos de empleados, compromisos distintos, etc., y $ 432.368.64, pasan como excedente a engrosar las rentas del ejercicio entrante, 1913-1914. La primera de las cantidades indicadas en el párrafo anterior, no representa el total de lo invertido en el mejoramiento de las distintas localidades del interior, pues algunas de las partidas recaudadas por las oficinas municipales, deben vertirse en distintas reparticiones del Estado, de acuerdo con leyes expresas. Dichas partidas son las siguientes: Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, por concepto de Montepíos, Reintegros y Multas, $ 9.896.11; Tesorería General de la Nación, por diversos conceptos, entre los cuales el de Impuestos de Serenos que aunque la ley orgánica de Juntas la adjudica al patrimonio de rentas propias de los municipios, leyes posteriores obligan a su devolución, $ 50,187.60; Banco de la República, por concepto de timbre adicional sobre guías, pesos 18.514.85; Administraciones Departamentales de Rentas, por sellos y estampillas del Registro de Estado Civil, $ 4,097.15, y así, en ese orden, algunas otras rentas de engorroso detalle. (Una ley recientemente sancionada, de la que nos ocuparemos, restituye a rentas municipales el Impuesto de Serenos). Es decir, que en el ejercicio económico referido, y con carácter de obligatoriedad legal, se retrovierte a rentas generales la suma de $ 82.695.71 que legítimamente debiera pertenecer a los municipios e invertida por ellos en obras de progreso local.

A los dos citados renglones que constituyen las entradas más fuertes de las rentas municipales, les siguen en orden de importancia, los impuestos de Alumbrado Público y Salubridad y Limpieza. El primero de los nombrados impuestos produjo en el período que nos sirve de base para esta comparación, la suma de pesos 84,746.72, y el segundo $ 33,224.44, un total para los 18 departamentos, de $ 117,971.16. Por deficiencias en las leyes respectivas que rigieron hasta no hace muchos meses la recaudación de dichos impuestos, su monto, en la totalidad de los departamentos, no alcanza a cubrir los gastos demandados por los respectivos servicios, pues el sostenimiento del alumbrado público, insumió, en el ejercicio referido, para todos los departamentos, la cantidad de pesos 124,752.90, es decir, casi cuarenta mil pesos más de lo recaudado; y el servicio de limpieza y salubridad pública, $ 50.242.92, es decir, casi $ 17,000 más de lo que produjo el impuesto. Y no digamos para justificar el exceso de lo gastado sobre lo percibido que tanto el alumbrado público, como el servicio de salubridad y limpieza se realiza en todas las localidades del país en forma digna, no ya profusa y conveniente a las necesidades urbanas. Lejos de eso, en las capitales departamentales más importantes, uno y otro servicio público adolece de multitud de deficiencias, es sumamente limitado y no pueden extenderse sus beneficios a las calles un poco distantes del centro densamente edificado de nuestras ciudades, por la imposibilidad en que se encuentran nuestros municipios de costear, por la exigüidad de sus rentas, esas nuevas y urgentes ampliaciones en servicios públicos de reconocida importancia y necesidad.

Dejando de lado estas anomalías que fácilmente pueden comprobarse, continuaremos glosando las cifras que arrojan las cuentas del ejercicio económico que nos ocupa. Por concepto de sueldos pagaron nuestros municipios $ 251,232.01, mientras que para vialidad rural, durante el año, se invirtió la suma de pesos 296,299.46 y en vialidad urbana $ 130,196.90, es decir, un promedio anual para cada departamento, en el primero de los indicados rubros, el de sueldos, de $ 13,957; en obras de vialidad rural, $ 16.405.52, y en obras urbanas, la insignificante suma de $ 7,233.16, insuficiente, en poblaciones de relativa importancia y, las hay en número crecido, para atender la simple reparación de las vías de tránsito más centrales, no ya para la realización de obras nuevas, de aliento, que aparejen otros progresos en el seno de la iniciativa individual. Las sumas promediales a que aludimos, fué necesario distribuirlas entre el centenar de localidades que en toda la extensión territorial del país llevan una vida anémica, sin que las personas que después de un largo período de tiempo vuelvan a visitarlas, noten, fuera de uno que otro edificio particular, el menor síntoma de progreso.

Reina en casi todas ellas, fuera de los grandes núcleos poblados, un estatismo de muerte, una ausencia absoluta de iniciativas y un abandono cuyos perjuicios se reflejan de inmediato en la unidad nacional, en el progreso integral de todos sus factores de vida y animación.

El socialismo y el colegiado

Declaraciones del doctor Frugoni

LA REFORMA EN EL PROGRAMA MINIMO

Objecciones fundamentales al proyecto del señor Batlle

He aquí las declaraciones que, sobre el proyecto de colegiado, acaba de hacer el doctor Emilio Frugoni a un redactor de "La Vanguardia" de la vecina orilla:

El colegiado en el programa mínimo

Mi opinión sobre este asunto, dice el doctor Frugoni, consta públicamente desde hace algunos años, desde el momento mismo en que yo propuse como autor del proyecto de programa mínimo del Partido Socialista la inclusión de una cláusula que dice así: "Substitución del presidente de la república por una comisión ejecutiva elegida directamente por el pueblo". Esto sucedió antes de que Batlle y Ordóñez se pronunciase por primera vez a favor de la fórmula del ejecutivo pluripersonal. El Partido Socialista ha sido, pues, el primer grupo político que ha proclamado en el país la fórmula del ejecutivo colegiado.

Los beneficios del colegiado

Con esa reforma—continuó diciendo—vamos a la eliminación de los resabios de los regímenes monárquicos que es el presidente único de las democracias, tanto en aquellos países donde, como en el Uruguay, disponen de facultades casi omnímodas—porque entonces su papel se asemeja al de los monarcas absolutos—como en aquellos otros donde solo desempeña una función democrática, prescindiendo de la verdadera función de gobernar, porque en estos—por más que se le quiera atribuir también una misión reguladora—es un resorte inútil, un mascarón suntuario, semejante asimismo a ciertos monarcas. Puede ser realmente algo más que esto último, sin llegar a disponer de tantas atribuciones como un zar, como sucede con algunos reyes; pero entendemos que ninguno de los poderes del estado debe ser ejercido por un hombre, no solo para evitar el recuerdo de los reyes, sino para hacer obligatoria en la medida de lo posible la deliberación cuando se trata de actos y resoluciones que, por ser actos y resoluciones de gobierno, tienen siempre alguna relación con la suerte del conjunto. La facultad administrativa, la gestión de los asuntos públicos, debe ser confiada a la responsabilidad de una corporación que delibera y ejecuta, como el consejo de ministros en los países de régimen parlamentario.

La responsabilidad del colegiado

Algunos creen que esto significaría una repartición de la responsabilidad que nos conduciría forzosamente a una desaparición de la mismo. Por lo pronto, esta objección no pueden hacerla los partidarios de nuestro actual sistema, dado que ahora no existe prácticamente responsabilidad para el poder ejecutivo, en virtud de lo difícil que resulta hacerla efectiva. La objección procedería de parte de quienes, celosos de esa responsabilidad, quisieran verla recaer efectivamente sobre una sola persona, convencidos de que así no habría de ser eludido. Pero, ¿por qué sería más segura la responsabilidad del ejecutivo en este caso que en el del colegiado? Todos y cada uno de los componentes de éste serían igualmente responsables de los actos del conjunto, y especialmente responsables de aquellos que hubiesen ejecutado por su exclusiva cuenta. Lo importante al respecto es establecer normas para que la responsabilidad del ejecutivo exista siempre y pueda hacerse efectiva todas las veces que corresponda.

Basta con lo dicho para poner de relieve que el colegiado es una institución de carácter mucho más democrático que la presente institución presidencial.

Consideramos que no debe haber ningún funcionario, ningún hombre, cuya importancia sea tan grande en el engranaje institucional de un país que su desaparición o substitución plantee un problema gravísimo. No debe haber instituciones que confieran a un individuo solo el preponderante papel de árbitro de los destinos nacionales.

Por otra parte, el ejecutivo no ha de ser nunca más que un poder administrador, puramente "ejecutivo", para lo cual no es preciso concederle la suma de facultades que entre nosotros le conceden, con el derecho del veto, por ejemplo, una verdadera ingerencia legislativa, sin hablar de aquella otra ingerencia permanente que en la práctica le permite su condición de gran elector.

Objecciones fundamentales al proyecto de Batlle

En este punto de las facultades acordadas al ejecutivo diferimos grandemente de la fórmula de Batlle, pues ésta refuerza las atribuciones de ese poder, mientras nosotros queremos reducir su campo de acción, sometiéndolo, además, a una responsabilidad inmediata ante el parlamento.

Este punto de las atribuciones y sometimiento del ejecutivo a la fiscalización y crítica del pueblo, al cual debe dárselo los medios de imponer su sanción inmediata en los casos y momentos que él mismo juzgue oportunos, tiene más importancia que la constitución formal del cuerpo encargado de la gestión administrativa. Por eso, partidarios acérrimos de substituir la actual institución del presidente por un consejo o comisión, haremos mucho hincapié en el capítulo de las facultades de éste y de su situación con respecto al poder legislativo y al cuerpo electoral de la república.

Creo también que nosotros los socialistas, con la autoridad que al efecto nos concede la circunstancia de ser los primeros en proponer dicha reforma, debemos contrarrestar lo que acaso pudiera llamarse el "fetichismo del colegiado", es decir, la exageración de los fanáticos que llegan a atribuirle virtudes de panacea para todos nuestros males políticos y económicos. El concepto engañoso ha surgido como una consecuencia inevitable, sin duda, del ardor de la polémica—por una parte—y de la falta de sinceridad—por otra parte—de la numerosa mayoría de esos defensores oficiosos que el proyecto ha encontrado desde que Batlle se dispuso a hacer proselitismo con ayuda del presupuesto.

Ustedes comprenden bien lo que quiero decir: el colegialismo ha sido un gran expediente para ligar empleos o para ascender.

La venalidad de tales defensores ha puesto en la campaña a favor de esa reforma tonos ditirámbicos que hacen de lo que es un detalle de organización política institucional—pues ellos solo se pronuncian por el cambio numérico que pone nueve presidentes en vez de uno, sin reparar que estos nueve constituyan un poder más absorbente y decisivo—algo profundamente fundamental para la suerte futura de la nación.

Lo que hay que hacer

Nosotros deberemos decir que esa reforma no puede tener por sí sola influencia terminante en lo referente a nuestros problemas más vitales ni a nuestros defectos políticos.

"Para resolver los primeros y corregir los segundos hacen falta modificaciones más hondas. La índole de los grandes partidos, su carencia de voluntad colectiva orientada hacia fines concretos, bien diferenciados e impuestos por programas reales "obligatorios", no simplemente nominales y decorativos, así como la falta de conciencia y educación política en el pueblo, conspiran contra el espíritu de la democracia entre nosotros, pues solo constituiremos una verdadera democracia orgánica cuando la república esté libre al mismo tiempo de las imposiciones de unos pocos o de un amo único de la situación y de la amenaza de las conmociones internas por el uso de los viejos procedimientos del politiquerismo tradicional. El colegiado, por bien que se le organice, no hará imposibles las revueltas ni suprimirá ciertos defectos y prácticas de nuestra vida política que radican en los hombres y en los partidos, desheredados de todo criterio elevado de moral pública y sin noción ni sentimiento de lo estrictamente democrático. Facilitará la evolución de unos y otros, o mejor, no obstaculizará esa evolución, siempre que se le constituya en forma de hacer sentir sobre él la presión constante de las aspiraciones del pueblo, para que el pueblo experimente la necesidad de capacitarse y de organizarse políticamente en defensa de intereses colectivos. Pero otras reformas han de acompañar a esa para obtener el fin indicado, y algunas de ellas más eficaces en este sentido.

Las grandes reformas

Por eso abogaremos por la autonomía municipal; por la implantación del "referéndum" y del derecho de iniciativa, que acuerdan al pueblo la facultad de rechazar las leyes que no le agradan y de imponer las que necesita; por la reglamentación legal del mandato imperativo, que obliga a los representantes a ser fieles intérpretes de la voluntad de sus electores; por todas las garantías necesarias a la libre emisión del voto, por la proporcionalidad en la elección de los representantes; por la supresión del senado, el número de cuyos componentes Batlle propone duplicar; y como quiera que nuestros más serios problemas nacionales no podrán resolverse sino mediante la transformación del medio económico, no descuidaremos las reformas económicas, que serán motivo preferente de nuestros esfuerzos. Trataremos de que se dicten disposiciones tendientes a entregar al cultivo las tierras improductivas proclamando el "uso obligatorio" del suelo. Propondremos que el estado se obligue a sacar la mayor parte de sus recursos del valor de la tierra, exonerando de todo gravamen a los consumos del pueblo, para provocar el fraccionamiento de los latifundios, fomentar la producción y el trabajo y librar de cargas a los productores.

El programa mínimo, en su parte "Reforma constitucional", enuncia los otros puntos que el partido tocará en su campaña, a los cuales añadiremos todavía algunos más, pues el último congreso designó una comisión encargada de retocar y completar esa parte.

En cuanto a los detalles de organización del colegiado, ellos no cabrían en una plataforma electoral, pero en ellos tendrán que pensar quienes vayan a la constituyente en representación del partido con el mandato de proponer una "comisión ejecutiva electa directamente y con responsabilidad ante el parlamento".

Habrá, pues, que reconocerle a éste la facultad de llamar ante sí a esa comisión o a uno de sus miembros (sería un consejo de ministros, pues cada miembro se haría cargo de una cartera), de revocar sus actos y hasta de hacerla cesar. En un caso como este daríamos intervención al "referéndum", si la comisión no acata la resolución del parlamento, para que el voto del pueblo decidiese el conflicto".

El Partido Socialista en la Constituyente

El doctor Frugoni, refiriéndose después a las próximas elecciones, declaró que el partido llevaría seguramente dos o tres delegados a la constituyente, que serían electos por el departamento de Montevideo.

Los fallos sobre los juicios de tacha

Proyecto del Dr. Rosalío Rodríguez

El diputado doctor Rosalío Rodríguez ha entregado a la secretaría de la Cámara de que forma parte, un proyecto de reforma a la ley de elección de Asamblea Constituyente.

Por ese proyecto se amplían los términos para fallar el recurso judicial de tercera instancia en los juicios de tachas y se autoriza a la Alta Corte de Justicia para que si los expedientes de tachas que pasen en apelación son muy excesivos, pueda distribuirlos entre los Tribunales de Apelaciones.

Dicho proyecto amplía el término de 15 días que dispone la Alta Corte para fallar los juicios a 30 días.

En la primera sesión del período ordinario que comienza el 15, se dará cuenta a la Cámara de este proyecto.

El Real de San Carlos

Ampliación del Casino

Hemos publicado recientemente el resultado que el juego da en el Real de San Carlos. Y a lo que parece el éxito se viene consolidando más cada día, puesto que la empresa ha decidido activar las obras que en el Casino se realizan a fin de poder inaugurarlas en el próximo carnaval, proporcionando así a los aficionados a la ruleta toda la comodidad que el trascendental juego requiere. Con los trabajos que se están ultimando el Real de San Carlos, quedará ampliado considerablemente y seguirá siendo un poderoso centro de atracción de forasteros.

Consejo de Administración del Puerto

Bajo la presidencia del señor Luis Puig y con asistencia de los señores coronel ingeniero Guillermo Lyons J. Américo Beisso, Manuel Seura, José A. Fernández, Eduardo Gard y Sanjuán, Enrique B. Lussich, ingeniero Eduardo García de Zúñiga y Roberto Pietracaprina, celebró sesión ayer el Consejo de Administración del Puerto.

En esta sesión y habiéndose puesto en 2.a discusión particular se declaró aprobado definitivamente el proyecto fomentando el atraque de buques a los muros del Puerto de que es autor el señor Luis Puig.

El Consejo elevará de inmediato el referido proyecto a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Playa Ramírez

La terraza y las casillas de baños

Desde hace un tiempo a esta parte el Presidente de la Junta doctor F. Ghigliani realiza gestiones con el gerente de La Transatlántica, señor Edmins Schelier, a fin de ver si es posible que esa empresa enagene al Municipio las casillas de baños y la terraza de Ramírez, para que en caso de llevarse a cabo esa operación se proceda a demoler esas antiestéticas construcciones.

Según datos que poseemos, el asunto va bien encaminado, no siendo difícil que brevemente podamos adelantar otros datos más concretos.

Escuela Superior de Comercio

Sesión del Consejo

Presidiendo el Director, contador Fontaina, y con asistencia de los señores contadores Bayetto, Puig, Vázquez (hijo) y Narancio, sesionó ayer el Consejo, despachando los siguientes asuntos:

Se declara, que conforme a lo establecido por el artículo 7.o de la ley de reforma, últimamente sancionada, quedan exonerados del pago correspondiente, todos los estudiantes que se matriculen para los nuevos cursos, (aún aquellos que ya cursaban anteriormente.

Se designa a los señores Director y Vocales, señor Fontaina y Puig y Bayetto, respectivamente para informar respecto al orden que debe regir para los exámenes de las diversas asignaturas del plan de estudios.

Resolvióse así mismo mandar convocar por la prensa a todos los estudiantes de Comercio, con el fin de proceder a la elección de Delegado de los mismos ante el Consejo.

En vista de que por el nuevo plan de estudios debe funcionar la cátedra de Alemán que existe presupuestada, se resolvió llamar a concurso, para proceder a su provisión.

Siguiendo la práctica de años anteriores, se dispone que durante el entrante se efectúe la rotación de los profesores de idiomas en las cátedras que desempeñan.

Fueron resueltas las solicitudes sobre exoneración de exámenes, presentadas por los estudiantes Luis E. Alvarez, Esperanza de Sierra, Wáshington García, Agustín Cantonet, Ramón Fernández Arrarte y Santiago Aguiar.

Se autorizó la compra de libros para biblioteca.

A objeto de tratar la reglamentación de la ley de reformas, proyecto mandado repartir oportunamente, se dispuso celebrar sesión extraordinaria el viernes a las 21 horas.

Fueron despachados además varios asuntos de orden interno.

Comisión Permanente

La Honorable Comisión Permanente se reune hoy a las 15 y 30, para informarse de los asuntos entrados.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 11 de Febrero de 1866

La Guardia Nacional

He aquí la alocución que pronunció el general Venancio Flores, gobernador provisional de la República, en el acto de licenciar a los guardias nacionales: "¡Guardias nacionales!: Al partir nuevamente para el teatro de la guerra, (Paraguay), me cabe la gloria de veniros a licenciar, para que vayais a gozar en vuestros hogares, de la paz en que se encuentra la República: Hasta aquí vuestro patriotismo y abnegación han sido con las armas, una de las fuertes columnas del orden y de las instituciones, y sin ellas lo serán también, porque nunca habéis desmentido vuestra lealtad y firmeza siempre que ha sido necesario. ¡Guardias nacionales! Estáis licenciados; yo, a proseguir mis fatigas al lado de mis conciudadanos y vuestros, id al seno de vuestras familias, y descansad de tantos sufrimientos y trabajos, para recoger el fruto de vuestro anhelo y laboriosidad. Os saluda vuestro compatriota y amigo".

Carnaval

Suscrito por "José", publicaba EL SIGLO de la época un folletín especial, en honor del Carnaval de entonces. De la mencionada publicación, elegimos los siguientes párrafos: "Los días de alegría y de locura, han llegado, estamos en Carnaval. Los días de Carnaval, son eminentemente populares, y eminentemente alegres. En ellos todo el mundo abandona sus penas. El abogado que durante todo el año ha permanecido en su bufete, en medio de los legajos, y el ministro que ha estado en su despacho soñando grandes proyectos, que al menos entre nosotros rara vez se realizan y las niñas y los jóvenes y las viejas y las beatas, todos en fin abandonan el modo de ser normal y se disponen a pasar tres días de alegría. La alegría de Carnaval, es una alegría febril, etc". "El pueblo, ese pueblo que en campaña es la "chair a canon" de los caudillos, esos Atilas de la civilización, y en las ciudades es la "chair a canon" de los políticos de oficio, esos caudillos ciudadanos, el pueblo no tiene más días de diversión que los días de carnaval. El pueblo que sufre siempre, que siempre es explotado, solo sabe divertirse embriagándose. No pudiendo embriagarse con vino, se embriaga con agua, (de los huevitos). El carnaval es una orgía (enhorabuena). Pero es una orgía grande, como todo lo que viene del gigante, ¡Honor a esa orgía, en la que ahogan por un momento sus penas, los abastecedores del dolor!, etc.". "El carnaval de buen tono, es una gran cosa. Es tan divertido, eso de dar beneficio gratis, parado en la mitad de la calle frente a una casa en cuya azotea están algunas niñas, sin hacer otra cosa que decir de cuando en cuando.

¡Esta caja, Fulanita!
Zutanita aquesta flor!
¡Este ramo a la mamá!
¡A usted este corazón!

Y llueven flores y confites, y palabras huecas. Entretanto, en la azotea de enfrente, nunca faltan algunas morenas que lo ahogan a fuerza de baldes de agua o algún zángano que los asesine a cascarazos, etc.".

Comparsa

"La estudiantina denominada "Aurora", recorrerá las calles en los tres días de Carnaval, tocando y cantando varias piezas alegres, y entre ellas algunas lindísimas danzas habaneras. Esa belicosa asociación, perfectamente organizada, tiene un fin caritativo, y es donar al Asilo de Huérfanos, las cantidades que reuna durante sus correrías."

El cura del Durazno

"Ayer ha circulado un manifiesto del señor Casanayor, cura del Durazno, expulsado por la población, y enviado nuevamente por el gobierno, etc. Lejos de disminuir la antipatía que se le profesa, y de cuyos fundamentos no entraremos a juzgar, ha de aumentar, precisamente, porque el gobierno y el vicario, se empeñan en que ocupe un curato del cual lo rechazan el vecindario y la autoridad departamental."

Aviso

"El perfume más balsámico, de cuantos se conocen, es el Agua Florida de Muray y Lanman. Es el verdadero espíritu de las flores, encerrado, como Asmodeo, en una botella. Su aroma es fresco, cual el de un ramillete recién hecho de olorosas flores, y mucho después que el ramillete se marchita y pierde su olor, ese perfume indestructible permanece en lo que ha tocado, tan puro y delicioso como al principio. En el cálido salón, en el baño; como enjuagatorio aromático, como olor para el pañuelo, el vestido, el pelo, o diluído, como contra irritante después de afeitarse, sobrepuja a todas las demás aguas de tocador, inclusa la de Colonia del señor Juan María Farina. Se halla en venta en todas las perfumerías y droguerías acreditadas".—¡Coja hoy usted clientes, con estos choriceros anuncios de literatura cursi!

El análisis de la yerba

Consideraciones técnicas

Desde anteayer tenemos en nuestro poder el artículo que a continuación publicamos y que, debido a las premuras del espacio, no hemos podido publicar hasta hoy. Su autor, que ya se ocupara del interesante tema desde las columnas de "La Razón", indica procedimientos que el gobierno, ha puesto, en parte, en práctica, y al mismo tiempo formula indicaciones y afirmaciones que deben tenerse en cuenta por las autoridades, ya que están inspiradas en un principio lógico y científico.

Soy un perfecto convencido de la sinceridad de las autoridades administrativas en el asunto de la yerba; el cual, desde mi punto de vista particular, sólo me interesa en su faz exclusivamente técnica. En un artículo publicado hace días indique la conveniencia de que se designe una comisión de profesionales para que dictamine sobre el valor del método analítico que ha permitido a la Aduana declarar peligrosas para la salud pública ciertas marcas de yerba. Según las últimas publicaciones de origen aduanero, se han evidenciado por ese procedimiento en los productos detenidos, porcentajes de 30 a 40 de congonilla y otros vegetales nocivos; circunstancia que justificaría sobradamente las medidas adoptadas, no porque las plantas agregadas contengan, según se dice ahora, ningún principio realmente tóxico, sino porque, dadas sus propiedades especiales, puede calcularse el efecto fisiológico de unos cuantos "mates" de la yerba que las contenga en esa elevada proporción, por el que produciría una buena limonada Roge.

Cuando de la aplicación de un procedimiento analítico nuevo pueden derivarse perjuicios a terceros, ningún químico tiene el derecho de adoptarlo definitivamente sin darlo a la publicidad en todos sus detalles, a fin de someterlo a la censura de los entendidos en la materia; máxime, cuando esa publicidad es reclamada para desvanecer dudas que flotan en el ambiente. Sucede con frecuencia que el autor de un método de investigación nuevo, o de un simple perfeccionamiento a otro método ya conocido, cediendo a una flaqueza muy humana, considera perfecto su trabajo y cree inútil toda discusión al respecto. Pero, como nadie es infalible por mucha ciencia que posea, sucede también con mucha frecuencia que el tal método presenta causas de error que lo hacen inaplicable o poco eficiente, y que toca a la crítica señalar, como ha sucedido en infinidad de casos.

Se asegura, por otra parte, que la agregación a la yerba de una pequeña cantidad de los vegetales que se están haciendo populares bajo los nombres exóticos de congonilla, caona y otros, lejos de perjudicarla, mejora su calidad acentuando el agradable amargo de ese producto y haciéndola más aceptable al consumidor. La más elemental equidad aconseja, pues, que se dilucide convenientemente este punto antes de declarar oficialmente peligrosas yerbas que tal vez no lo sean; pudiendo resultar que no bastara la caracterización de la congonilla, sino que también fuera "imprescindible" efectuar el dosaje, para decidir si el consumo del producto que la contiene ofrece en realidad algún inconveniente de orden fisiológico.

Lo poco que hasta ahora se sabe sobre el procedimiento analítico mixto aplicado a las yerbas en nuestra Aduana no es muy convincente. Se ha dicho por una parte, que ese procedimiento es el mismo adoptado en Buenos Aires, y se ha dicho también que el método que se sigue en aquella ciudad es deficiente; habiéndose perfeccionado aquí para lograr los resultados que se han hecho públicos; justificándose con esta última circunstancia y con la necesidad de dar una preparación especial al personal técnico encargado de ese examen, la demora en denunciar yerbas que se sabía o se sospechaba venían adulteradas. Por lo que hace al examen microscópico, esa preparación especial del personal es indudablemente bien necesaria; pues, no basta conocer los caracteres micrográficos de una materia prima en un estado determinado, sino que es necesario conocer también las transformaciones de esos caracteres debidas a las distintas manipulaciones industriales que puede haber sufrido el producto elaborado. Las deformaciones que acusan al microscopio las hebras de algodón mercerizado con que se imita la seda es un ejemplo bien conocido de esas variaciones de los caracteres micrográficos.

Admitiendo sin discusión que apenas iniciado entre nosotros el estudio de las adulteraciones de la yerba, se obtenga ya el óptimo resultado de lograr, sin riesgo de incurrir en frecuentes y trascendentales errores, la caracterización precisa de las hojas extrañas con que se falsifica ese producto, se tiene siempre la imposibilidad de fundar en el ensayo microscópico un método racional de análisis cuantitativo de las materias agregadas. Para establecer los porcentajes denunciados de congonilla y otras plantas extrañas se ha recurrido, según se dá a entender, al expediente de calcularlos apreciando la disminución de la materia, alcaloide idéntico a la cafeína, —acusada por la yerba examinada, con respecto a la riqueza en dicho alcaloide que, según se dice, deben poseer normalmente todas las yerbas puras. A fin de hacer viable este original procedimiento se principia por admitir que la agregación de la materia extraña caracterizada al microscopio, congonilla u otra hoja cualquiera, es la única causal de la variación de las proporciones de mateína en las distintas yerbas sometidas al análisis.

En la realidad de los hechos, causas de esa variación del principio activo de la yerba, si así cabe llamarlo en este caso, pueden ser múltiples y complejas. Entre las que se anuncian más abajo, las tres primeras no afectan absolutamente la pureza de la yerba, y las demás, si bien no son tan declarables, sólo constituyen un fraude inofensivo, que por su carácter meramente comercial puede escapar mediante una simple declaración a la jurisdicción de una oficina cuyo funcionamiento responde únicamente al control de la renta aduanera y al control sanitario. Así, pues, por lo que hace a las variaciones en la riqueza en mateína de las diversas yerbas, sin gran esfuerzo puede demostrarse: a) que las distintas variedades de "ilex" acusan al análisis diferentes porcentajes de mateína, así como las distintas variedades de la planta "tabaco" dan productos de riqueza muy variable en nicotina; b) que la materia prima obtenida en el corte de un mismo yerbal se clasifica en muchos establecimientos, según su aspecto, en varias proporciones con las que se elaboran yerbas de diferente calidad.

Todas ellas legítimas, pero presentando proporciones de alcaloide muy diversas; sí que en las regiones donde se cultivan yerbales sucede con frecuencia—y con mayor razón, en estos últimos tiempos, debido a la crisis económica general—que los yerbales, por apremio de dinero u otras causas, cortan las plantas antes de que tengan la edad conveniente—cuatro años—, sin dar tiempo a que algunos de los principios constitutivos de la yerba bien sazonada, entre ellos la mateína, se haya formado por completo: d) que la yerba examinada, en la que se ha caracterizado, o se ha creído haber caracterizado, la congonilla u otra hoja considerada nociva, puede contener una proporción más o menos considerable de alguna otra planta inocua, exenta de mateína o cafeína y de caracteres micrográficos desconocidos; e) que la yerba-mate se presta a un fraude inofensivo, que se practica frecuentemente con el café y el te, y que consiste en agregarle una determinada cantidad del mismo producto ya agotado y privado por consiguiente de una gran parte de su riqueza en alcaloide.

Resulta de toda evidencia que una o varias de las causales enunciadas de "a" a "e" pueden actuar conjuntamente con la constituída por la agregación de la materia extraña acusada por los caracteres micrográficos, existiendo en consecuencia dos o más variables determinantes de la disminución de la mateína. Ahora bien, ¿es admisible atribuir a una sola de esas variables la magnitud que el dosaje de la mateína asigna a la suma total, a la cual puede muy bien concurrir dicha variable con un valor mínimo? Y esto sin contar que la única razón para admitir la existencia de esta última puede ser muy bien un error de la observación microscópica! Fácilmente se advierte que las mismas causas que introducen confusión en las deducciones que se pretenden sacar del dosaje de la mateína, pueden falsear en el examen óptico; pues, una variedad de yerba poco estudiada, o simplemente cortada fuera de sazón, es susceptible de presentar caracteres micrográficos muy dudosos.

Con lo expuesto, basta para justificar plenamente las dudas que se han exteriorizado sobre esta cuestión técnica. Si en la Aduana se ha hallado una solución satisfactoria que las conteste, es un hecho que no debe silenciarse, pues constituiría un triunfo de la ciencia nacional llamado a tener resonancia dentro y fuera del País y al que no dejaría de tributar un sincero aplauso ninguno de los que de buena fe hemos tratado el asunto.

Para terminar y a fin de ayudar a formar criterio sobre la importancia de esta cuestión desde el punto de vista técnico, voy a traducir a continuación algunos párrafos de una carta de un ilustrado yerbatero brasileño del Estado de Paraná, dirigida a una persona radicada entre nosotros:

"Expresamente aguardaba para contestarle nuevas referencias sobre los análisis de la yerba realizados en esa y dirijirle la presente sin haber salido de la estupefacción que los resultados de esos análisis me han causado! No siendo bisoño en un negocio en que tengo empeñado lo poco que dispongo de capital, tiempo y esfuerzo, me he interesado en conocer la suerte en esa de algunas marcas de yerbas más o menos similares de las mías, y cual ha sido mi sorpresa viendo que la Aduana de esa ha considerado buenas, yerbas de calidad inferior, y malas, yerbas superiores! No supongo mala fe en el profesional que practica esos exámenes. Juzgo que el motivo de todo esto es el desconocimiento de las diversas clases de yerba. Yo tengo cuatro especies de yerba-mate que aunque semejantes en la presentación, difieren en realidad bastante entre sí, sin dejar de ser todas "legítima yerba-mate". ¿Cómo se apreciaría ahí la yerba pura que aquí vulgarmente llamamos "pelluda" y que es muy amarga y tiene en el lado inferior de la hoja una pequeña "penugem" que la vuelve áspera y puede ser distinguida a simple vista? Naturalmente, se diría que es cualquier otra hoja menos yerba!

Más adelante mandaré una muestra de esas especies como una justificación de lo que digo, no pudiendo conformarme con el "diploma" de falsificador, después de veinte años de trabajo honrado y perseverante, durante los cuales no he ganado mucho más de lo que ahora arriesgo a perder en algunos días. Acabo de recibir carta del señor... de esa, a quien remito mis yerbas bajo marcas de su propiedad; habiendo sabido que la yerba de la última expedición que le hice ha sido declarada apta para el consumo. Por mucho que mi divisa ha sido siempre corresponder en lo posible a la confianza de mis favorecedores, quien puede creer que, contra mis intereses, haya yo empleado materia prima de buena calidad en las marcas pertenecientes al señor... y de inferior clase en las marcas de mi propiedad? Sería el caso de nombrarme un tutor por completa incapacidad para cuidar de mis negocios. Estoy informado de que con otros fabricantes se han producido casos análogos, siéndoles aceptadas unas marcas y rechazadas otras iguales o superiores."

Después de entrar en otras consideraciones del mismo orden el referido industrial concluye la carta con este expresivo párrafo:

"En todo hay diversidad de especies, desde el ser humano hasta el más insignificante insecto; varían los árboles frutales; varían los cereales, siendo innúmeras las especies que se cuentan en la misma familia; varía todo lo que vive y crece sobre la tierra o bajo el mar.—Sólo la infeliz yerba-mate no tiene ese derecho!!! Para, ella se exige una uniformidad que ni en el aire que respiramos podemos encontrar!"

Imparcial.

La instrucción en las prisiones

De un momento a otro el Presidente de la República, por intermedio del Ministerio del Interior, dictará un decreto disponiendo que se dé instrucción primaria a los encausados y penados que se alojan en las cárceles de campaña. Posiblemente esos cursos serán dictados por los maestros de los cuerpos de guarnición en el interior y litoral.

NOTAS DE FENIX

Cuadro de desolación

Un periódico de Melo pinta los daños inmensos que allí ha causado la langosta. Hermosos naranjales están como salidos de un incendio, sin hojas y sin corteza. Destruído el gran viñedo del señor Jeremías Cardoso, que prometía una producción de veinte mil litros de vino.

El colega remata su relato con amargas consideraciones acerca de los impuestos que agobian a los propietarios rurales, de cuya energía en la adversidad dá idea en los siguientes conceptos:

"Estas cosas, así de lejos, oyendo o leyendo las narraciones que se hacen, no produce la pena, la honda pena que se experimenta en presencia de la tremenda desgracia. Parece que los hombres que la sufren, jamás pudieran reaccionar en el sentido de proseguir la lucha en lo futuro sobre los escombros del presente. Y sin embargo los vemos resignados pensando en la "revancha", por la acción de sus incansables brazos en los fecundos campos del trabajo."

Un halo

"La Prensa", de Lima, dice lo que sigue acerca de un halo o círculo luminoso que allí rodeó el sol en la mañana del 24 de Enero:

"Estuvimos por pocos minutos en presencia de un fenómeno meteorológico que en remotos tiempos se considerara como presagio de grandes calamidades sin caer en la cuenta de que su origen es la simple refracción de los rayos solares en los cristales de agua suspendidos en las alturas atmosféricas.

El agua a gran altura, por el enrarecimiento de las capas atmosféricas, se trasforma en cristales de hielo o escarcha, que reunidos forman grandes masas de nubes filamentosas, muy delicadas, en forma de plumas o de pinceles, llamadas Cirrus, situadas de 9.000 a 10.000 metros de altura. Se les observa a veces aisladas, navegando sigilosamente, y otras como estacionadas en el azul purísimo del cielo.

Estos cristales son prismas rectos que al caer lentamente en una atmósfera serena, reciben los rayos solares, en cuyas caras se refractan produciendo esta clase de fenómenos, tan bellos para contemplar."

El descubridor del petróleo

Cincuenta y seis años hace que un conductor de New Haven y Hartford Raiload, hundió un tubo de hierro en el corazón del llano de Walson, Pensylvania, y abrió una fuente de riqueza de las más grandes del mundo. Ese hombre fué Edwin L. Drake, el descubridor del petróleo, y ese hombre que abrió con su vara de hierro esa fuente de opulencia para un país, murió casi pobre. En sus últimos días no tenía otro recurso que una pensión módica que le asignó el Estado de Pensylvania, como tributo de reconocimiento por su tesonero empeño en hacer viable el establecimiento de una gigantesca industria.

El rendimiento del primer año 1859-1860, fué de 2.000 barriles, en 1882 el área de operaciones produjo 30.000.000, cantidad tan enorme que deprimió el mercado y ocasionó un pánico.

El ejemplo dado por Drake fué seguido en todas partes de Estados Unidos y la producción alcanzó maravillosas proporciones. Los dos mil barriles del primer año, para 1914 se habían convertido en centenares de barriles (el 59 o/o de la producción mundial) con un valor de pesos 2.610.504.530. La producción de 1914, fué de 292 millones de barriles.

Drake, inducido después del éxito de su descubrimiento, a especular en Wal Street, perdió lo poco que había ganado; enfermo de cuerpo y de espíritu, se retiró con su esposa y cuatro hijos a Vermont, donde ya había antes vivido.

En Diciembre de 1869 los habitantes de Titusvilles reunieron una contribución de $ 4.833 para ayudarlo en su infortunio. Un memorial elevado en su favor a la Legislatura de Pensylvania, en 1873, decía que Drake con sus esfuerzos había acrecido las ventas de la comunidad en más de $ 1.000.000. A pesar de la oposición que se le hizo, se acordó concederle una pensión de pesos 1.500, trasmisible a su viuda, a su muerte. Esta tuvo lugar en Noviembre de 1880, en Bethleem. Su viuda, ahora en California, recibe esa pensión anual.

El Kautihiperhidrósico

En Bogotá ha obtenido privilegio un señor Anzola, por veinte años, para explotar, vender y usar un específico inventado por él.

Y dice un diario de aquella capital:

"El específico se llama... ténganse ustedes para que no los tumbe el estallido! Se llama... recuéstense contra la pared para que aguanten el retroceso!

Se llama ¡Kautihiperhidrósico!...

No sabemos para qué sirve el específico ese; pero debe de servir para cortar el hipo.

Porque con nombrarlo, sin respirar, se le cura el hipo a cualquiera... o se asfixia.

Y si acaso el remedio éste sirve para ataques al corazón, el nombre trae graves inconvenientes, porque mientras el médico formula, se muere el enfermo.

Y si se pide el remedio por telégrafo, ¡quinientos pesos papel por el telegrama!

No recordamos qué Emperador de Rusia dijo:

"El nombre es un accidente!"

Pues el nombre de este específico no es un accidente sino un ataque."

Ruben Darío

Los diarios centro-americanos se ocuparon recientemente de Rubén Darío, con motivo de su visita al país donde nació. Un diario de León, ciudad de Nicaragua, refiere que al llegar allí el gran poeta "un grupo de caballeros desenganchó el coche que ocupaba, tirando de él hasta llegar a la residencia del doctor Castro, donde se hospedaría. Estaba taciturno y enfermo."

Como homenaje al ilustre nicaragüense, se reprodujo el siguiente documento:

"El Presidente de la República a sus habitantes. Sabed: Que el Congreso ha ordenado lo siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados de la República de Nicaragua, decretan:

Unico.—El Gobierno hará colocar por cuenta de la nación al inteligente joven pobre don Rubén Darío, en el plantel de enseñanza que estime más conveniente para completar su educación.

Dado en el Salón de sesiones de la Cámara de Diputados. — Managua, 30 de Enero de 1882. — Justo Midence. Manuel Cuadra, Isidoro Gomez. — Por tanto: Ejecútese. — Managua, Febrero 21 de 1882. — Joaquín Zavala. — El sub-secretario de Instrucción Pública, F. J. Medina."

Sandías y melones

"El Liberal", periódico de la capital paraguaya, publica una noticia acerca del consumo anual de sandías y melones que ocurre en ella. Resulta un total de 210.000 unidades, que forman 2.100 carradas y valen 175.000 pesos papel.

Datos estadísticos

En un informe que está preparando el Bureau del Censo del gobierno americano, y algunos detalles del cual se han publicado ya, consta la estadística de la población urbana de las ciudades de la Unión.

Hay sólo 204 ciudades de más de 30.000 habitantes, incluyendo en éstas las grandes capitales como New York, Chicago, Filadelfia, etc. De estas 204 hay sólo 81 que han adoptado el sistema de administrar los intereses urbanos por medio de un "administrador".

En 26 ciudades hay policías hembras, es decir, "celadoras" en vez de "celadores". En 15 ciudades hay prohibición absoluta de vender licores intoxicantes, y hay 17 Estados que tienen prohibida la venta de alcohol, cerveza, vino y toda clase de licores. En otras 15 ciudades se permite vender sólo cerveza.

La ciudad más grande que se administra por el sistema de "comisión" o "comité" es Nueva Orleans cuya población hoy es de 365.000, pero Búfalo que tiene 460.000 va a instalar el sistema el 1.o de Enero de 1916. Washington, Portland y Denvaer también tienen la misma forma de administración.

Las ciudades más grandes mantienen el sistema de concejos municipales. Los sueldos de los alcaldes varían desde $ 100 al año en Flint, Estado de Michigán hasta $ 15.000 en Nueva York.

El número de policías, detectives, y empleados civiles que cuidan del orden público asciende a 51.045, y de estos son 5.586 oficiales, 34.320 policías, 3.303 detectives y 3.015 civiles. Policía montada consta sólo de 1804 a caballo, 708 en motocicletas y 514 en bicicleta. Los demás andan a pie, o como dicen ustedes, "en el caballete de San Francisco".

En Nueva York hay sólo 526 policías montadas, en Filadelfia hay 435 y 186 en Chicago.

De las 204 ciudades de más de 30.000 habitantes solo 115 tienen instalaciones de agua potable de propiedad municipal y el valor en conjunto de estas obras es de pesos 1.071.000.000. Hay 3.634 pozos artesianos, suministrando agua a 47 ciudades. La purificación del agua potable se hace de cinco maneras: por sedimentación, coagulación, filtración lenta en arena, filtración mecánica y esterilización química.

FENIX.

La manifestación de mañana

ENTUSIASMO
EN LAS FILAS NACIONALISTAS
DIVERSAS NOTICIAS

En el local del Club Diego Lamas se reunieron anoche los miembros del Comité Popular, comisión organizadora, comisiones seccionales, clubs y agrupaciones, adoptándose las últimas resoluciones para el mitin de mañana. Todos los puntos que pueden interesar al éxito de la manifestación, han sido resueltos en forma conveniente. En el mismo acto se dispuso todo lo referente a la ubicación en la columna de todos los núcleos, delegaciones y centros partidarios.

La partida de la manifestación

La comisión organizadora recomienda a todas las autoridades partidarias y a los centros políticos, de la conveniencia de que la partida de las secciones de reunión se salga con dirección a los puntos de concentración en la calle 18 de Julio, a una hora que permita realizar la marcha de los manifestantes hacia la Dársena, a las nueve y media en punto de la noche.

Por otra parte, para que todo eso se produzca en la forma deseada, la comisión organizadora ha tomado en cuenta todas las medidas del caso.

En nuestra edición de ayer, publicamos los puntos de reunión de los ciudadanos de la mayoría de las jurisdicciones de Montevideo, y es bueno que esa relación se tenga presente por todas aquellas personas que deseen incorporarse a los núcleos partidarios en los radios de sus mismos domicilios. Con ello se facilitará a la comisión organizadora, la formación correcta de la gran columna cívica en la calle 18 de Julio.

El himno patrio

Ya está resuelto definitivamente que el Himno Patrio sea la iniciación del mitin. El himno será ejecutado por todas las bandas reunidas en la esquina de las calles 18 de Julio y Médanos, punto donde se hallarán reunidas las autoridades, miembros del Comité Popular, de la comisión organizadora, delegaciones, etc.

Para el conveniente cumplimiento de este punto, ya se han impartido las órdenes del caso.

Los carteles

La comisión organizadora ha dispuesto prohibir todo cartel cuya inscripción no haya sido previamente comunicada al Comité Popular, para su debida autorización. Las comisiones de todas las secciones han sido notificadas de esta resolución. Hoy es el último día para solicitar nuevas autorizaciones.

La delegación de Buenos Aires

Según telegramas recibidos anoche de Buenos Aires, hoy se embarca con destino a esta capital la comisión delegada de los nacionalistas de la vecina República, con el objeto de participar de la demostración.

Como es sabido, vienen diez ciudadanos, cuyos nombres dimos a conocer en nuestra edición de ayer, presididos por el señor Carmelo Cabrera. Se ha dirigido también una invitación especial al señor Carlos Roxlo, solicitándole contestación telegráfica de su asistencia a la demostración.

La Comisión Departamental

Se reunió anoche en el Club Nacional, la Comisión Departamental de Montevideo, bajo la presidencia del señor Antonio Borrás y con asistencia de los señores doctor Roberto Berro, doctor Jacinto Durán, Francisco Haedo Suárez, L. Enrique Andreoli, Eduardo Ferreira, Salvador Ferrer Zubieta y Diego Ortiz. La Comisión Departamental resolvió concurrir al acto en corporación, designando a uno de sus miembros para que haga uso de la palabra en el mitin.

La Comisión Departamental resolvió, además, exhortar a todos los nacionalistas de Montevideo, para que concurran.

Los estudiantes

La Asociación de Estudiantes Nacionalistas ha realizado invitaciones por todas las Facultades de la Universidad, exhortando a reunirse para concurrir al mitin.

Los jóvenes estudiantes formarán un contingente numeroso y animado.

Las revistas de Buenos Aires

De Buenos Aires, casi todas las revistas de importancia han comunicado que enviarán fotógrafos con el objeto de tomar diversas vistas, solicitando del Comité, las facilidades necesarias para que sus representantes puedan operar con la mayor comodidad.

El Comité "Acción Cívica" de acuerdo con la resolución del H. Directorio invita a los Sub-Comités, a los correligionarios y a todos los ciudadanos independientes de Montevideo a concurrir al meeting del sábado 12 del corriente a las nueve de la noche, contra la reforma de la Constitución, proyectada para legalizar la perpetuación de un hombre en el poder.

Montevideo, Febrero de 1916. — Eduardo Lamas, presidente: Arturo Lussich, Hipólito Gallinal, Emilio A. Berro, Pedro Turena, Washington Beltrán, Francisco Artigas, Domingo Baqué, Alberto A. Hansen, Rómulo Muñoz Zeballos, Alfredo García Morales, Ismael Cortinas, Alberto Heber Uriarte, Guillermo Clulow, Ernesto F. Pérez, Mario Balparda Blanco, José Rodríguez Anido, Enrique Brito, Bernardino H. Aramendi, Waldemar M. Pintos, Martín Eguiluz. — Juan José Segundo, E. Rodríguez Larreta, Secretarios.

EN LA CAMARA

Sesión preparatoria de ayer
ELECCION DE MESA DEFINITIVA
Designación de comisiones

Ayer de tarde la Cámara de Representantes, efectuó su segunda sesión preparatoria, con el objeto de designar mesa definitiva.

Presidió el presidente provisorio, asistiendo además, los diputados Abellá y Escobar, Alburquerque, Almada, Antuña, Arias, Aubriot, Barbatto, Blanco Acevedo, Canessa, Carvallido Colistro, Dieste, Enciso, Espalter Fernández Ríos, Ferrer Olaís, Iglesias, Infantozzi, Lezama, Magariños Veira, Maldonado, Martínez García, Martínez (J.), Martínez Thedy, Mezzera, Mibelli, Miranda (A.), Miranda (C.), Naranció, O'Neill, Olivera, Paullier (F.), Paullier (W.), Pelayo, Pittaluga, Ramasso (A.), Ramasso (J.), Risso, Rossi, Salgado, Samacoitz, Schelotto, Simón, Toscano, Varela y Vecino. De la minoría tan solo estaba presente el señor Oribe.

Abierto el acto, se procede a la elección de presidente definitivo, obteniendo el doctor Saldaña los sufragios de todos los presentes. El referido legislador dió su voto al doctor Aragón y Etchart.

El doctor Saldaña, dice entonces: Agradezco a la mayoría parlamentaria el honor que me hace al confirmarme en el cargo de presidente de la H. Cámara, y debo un agradecimiento especial a mi distinguido colega y amigo, el señor diputado Oribe.

Puedo afirmar a la H. Cámara, que daré cumplimiento a mi cometido; observaré estrictamente las disposiciones reglamentarias, y en mí, encontrará un colaborador asiduo, decidido, de la acción eficiente, ya probada en esta Cámara.

Para primer vice, los asistentes votaron por el doctor Aragón y Etchart. El señor Oribe otorgó su voto al doctor Rodríguez Larreta.

Para segundo vice, fué electo el señor Eduardo Pittaluga. El señor Oribe votó por el doctor Duvimioso Terra.

Proclamado el señor Pittaluga, este legislador pide la palabra para expresar: Al agradecer a los miembros presentes de esta H. Cámara la distinción inmerecida de que he sido objeto, debo a la vez manifestar que trataré, en los momentos en que me toque presidir las deliberaciones de la misma, de ser severo e imparcial en la interpretación de las diversas prescripciones reglamentarias.

Acto continuo, la mesa designa las siguientes comisiones:

De Constitución y Legislación: Doctores Rodolfo Mezzera, Francisco A. Schinca, Juan A. Buero, Javier Mendivil, Ambrosio L. Ramasso, Hipólito Gallinal y César Miranda.

De Códigos: Doctores Duvimioso Terra, Juan A. Buero, Horacio Maldonado, César Miranda, Pedro F. Alburquerque, José Salgado y Rodolfo Mezzera.

Comisión de Hacienda: Señores doctor Gabriel Terra, Amadeo Almada, ingeniero Alberto F. Canessa, doctores José V. Carvallido, Florencio Aragón y Etchart, Martín C. Martínez y Mateo Magariños Veira.

De Presupuesto: Doctor Ramón Mora Magariños, Federico Paullier, escribano Eduardo Pittaluga, José G. Antuña, doctor José V. Carvallido, doctor Esteban J. Toscano y L. Enrique Andreoli.

De Fomento: Señores doctor Esteban J. Toscano, doctor Félix Etchevest, doctor Ricardo Vecino, doctor Atilio Naranció, doctor Aureliano Rodríguez Larreta, ingeniero Juan M. Aubriot y Roberto Mibelli.

De Trabajo: Señores doctor Ricardo Vecino, Eugenio Martínez Thedy, Amadeo Almada, doctor César Miranda, doctor José Infantozzi, Crianzo Pedragosa Sierra y doctor Fermín Huertas Berro.

De Instrucción Pública: Señores doctor Francisco Simón, Jaime Ferrer Olaís, doctor José F. Arias, doctor Atilio Naranció, Ovidio Fernández Ríos, Francisco S. Bruno y doctor Rosalío Rodríguez.

De Guerra y Marina: Señores Eduardo Pittaluga, doctor Juan A. Buero, Santos Icasuriaga, Eugenio Martínez Thedy, Pedro Oribe, Washington Paullier y Julio Abellá y Escobar.

De Ganadería, Agricultura y Colonización: Señores doctor Pablo Blanco Acevedo, Ernesto F. Pérez, Federico Paullier, Ramón B. Negro, Juan M.a Oliver, Fermín Hontou y Eduardo Martínez García.

De Asuntos Internos y Reglamento: Señores Ambrosio L. Ramasso César Rossi, Washington Paullier, Eduardo O'Neill, Juan Samacoitz, Santiago Varela y doctor Luis Ponce de León.

De Asuntos Internacionales y Diplomáticos: Señores doctores Juan A. Buero, Fernando Gutiérrez, César Miranda, José Salgado, Carlos A. Berro, Pablo Blanco Acevedo y Javier Mendivil.

De Peticiones: Señores doctor Felipe Iglesias, doctor Ramón Vázquez Varela, Aníbal Semblat, Julio Abellá y Escobar, Lauro A. Olivera, Carlos P. Colistro y Felipe Schelotto.

De Biblioteca: Señores doctor Leonel Aguirre, doctor José Infantozzi y Francisco S. Bruno.

De Represión del Alcoholismo: Señores doctor Atilio Naranció, doctor Washington Beltrán, doctor José Infantozzi, Mateo Magariños Veira, Ramón T. Sóñora, doctor Tomás Barbatto y César I. Rossi.

El acto no fué para más.

En la Municipalidad

Las ocho horas

El Intendente doctor Accinelli ha celebrado una entrevista con todos los jefes de las oficinas del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad, inquiriendo datos respecto a las horas de trabajo del personal obrero, con motivo de la ley que marca el máximum de la jornada cuotidiana, dándose cuenta de que desde hace tiempo en la Comuna rige ese horario de labor.

Junta Electoral

Resoluciones adoptadas

Bajo la presidencia del señor César S. Canessa y con la asistencia de casi todos sus miembros, celebró sesión la corporación electoral, adoptando las resoluciones que pasamos a dar cuenta:

Integrando una Calificadora

Hallándose vacantes los cargos de titular 2.o y suplente 1.o de la Comisión Calificadora del distrito número 4 de la 8.a sección, se resolvió llenarlas con los ciudadanos Víctor Borghi y Humberto Califra y Roca y como esta misma comisión no se ha podido aún instalar, se resolvió asimismo, se haga saber a cada uno de los miembros que la constituyen, el próximo domingo, se pasarán sin más trámite los antecedentes a la Justicia del Crimen para que les haga efectiva la pena que determina la ley.

Comisiones que no se instalan

Habiéndose comunicado por los miembros de las Comisiones Calificadoras del distrito núm. 3 de la 8.a sección, del único de la 11.a, del distrito núm. 1 de la 15.a, de los distritos núms. 1 y 3 de la 18.a y distrito núm. 1 de la 1.a secciones, que no pudieron instalarlas unas, el día 3 del corriente y otras el pasado domingo, se resolvió hacer saber a cada uno de los miembros insistentes, que si vuelven a reincidir en el hecho se pasarán sin más trámite los antecedentes a la Justicia del Crimen para que les haga efectiva la pena determinada por la ley, contra los miembros omisos o culpables de la falta de instalación de dichas Calificadoras.

Cambio de local de una Calificadora

Por considerarse fundada la causal invocada por la Comisión Calificadora del distrito número 2 de la 5.a sección, se resolvió que esta pase a instalarse y funcionar en el local de la Universidad de mujeres, en la calle Soriano esquina Paraguay.

Excusando su inscripción

Se mandó tenerse presente a los fines que hubiere lugar con arreglo a la ley, la excusación del señor Pablo M. Minelli, de que por hallarse enfermo de cuidado no pudo concurrir a inscribirse en el período último.

Practicando exclusiones del Registro

Se resolvió que la secretaría proceda a excluir del Registro Cívico de la 3.a sección de este departamento y de acuerdo con el petitorio formulado ante la Comisión Calificadora del distrito núm. 1, por el ciudadano A. Fernández, de las inscripciones que se denuncian por doble inscripción por haberse renovado estas en el último período y haber quedado subsistentes las anteriores.

Nuevos nombramientos

En virtud de hallarse vacantes, fueron llenados los siguientes cargos, de titular 3.o de la Calificadora del distrito núm. 1 de la 4.a sección con el ciudadano don José Gómez Soto, suplente tercero de la del segundo distrito de la misma sección al señor Manuel Dumet, de suplente tercero de la Calificadora del distrito núm. 1 de la 5.a sección con el señor Eloy Lacassagne, de suplente 1.o de la del tercer distrito de la 15 sección con el señor Juan Rafael Maggio y de titular 3.o de la Calificadora de la 17.a sección, con el señor Adolfo Vignoli.

No ha lugar

No se hizo lugar al petitorio de exoneración formulado por el ciudadano Mario Berro García, en virtud de no ser legales los extremos invocados, debiendo en consecuencia concurrir al desempeño del cargo en la forma que se ha dispuesto.

A informe médico

Que se pase a informe del señor médico del servicio de urgencia de la Asistencia Pública, el pedido de exoneración formulado por el ciudadano don Francisco Costa.

Local que no se abre

Se dispuso dirijir nota al señor Inspector Departamental de Instrucción Primaria, significándole que la Comisión Calificadora del distrito número 3 que actúa en el local de la escuela pública de la calle Rivera núm. 550, se ha quejado de que a las 9 y 45 de la mañana no se le había abierto el establecimiento y que en esa virtud debe adoptar las medidas pertinentes para evitar la repetición del hecho por las implicancias que pudiera traer aparejadas.

La deserción en el ejército

Una condena de seis años

El Consejo de Guerra Permanente acaba de dictar sentencia en la causa seguida contra el soldado Máximo Villalba, del 10.o de infantería, acusado del delito de deserción con escalamiento. La referida sentencia lo condena a sufrir la pena de 6 años de Penitenciaría.

Asistencia Pública Nacional

Sesión del Consejo

Presidido por el doctor Claudio Williman, celebró sesión el último miércoles, el H. Consejo de la Asistencia Pública Nacional. Concurrieron los señores Diego Pons, Luis Supervielle, doctor Andrés Lerena, doctor E. Fernández Espiro, doctor Augusto Turenne y doctor Miguel Becerro de Bengoa, actuando el secretario señor Jorge R. Hansen.

Después de leída y aprobada el acta respectiva, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Ministerio del Interior, comunica que el Poder Ejecutivo aprobó el crédito de $ 8.774.51, para adquisición de terrenos linderos al Hospital Fermín Ferreira. — Tómese nota en el Libro de Créditos y archívese.

—La Dirección General, solicita autorización para emitir una lotería extraordinaria de 150.000 pesos cuyo producto se destinaría a la adquisición del terreno que ha de ocupar el nuevo Hospital General. — A la Comisión de Tesoro y Cuentas.

—La misma, solicita un crédito de 3.098 pesos para la construcción del cerco y vereda frente a la Colonia de Vacaciones. — A la Comisión de Tesoro y Cuentas.

—La misma, solicita un crédito de $ 4.532.63 para pago de varias cuentas de la Maternidad. — A la Comisión de Tesoro y Cuentas.

—La misma, eleva una nota de varios estudiantes de medicina solicitando prórroga para el concurso de practicantes.—A la orden del día.

—Antes de entrarse a la orden del día el doctor Turenne informa de haberse incorporado a la Maternidad la sección del Servicio Domiciliario, cuya importancia demuestra anotando 1100 enfermas asistidas a domicilio y 700 asistidas en lo policlínica.

—Seguidamente se pasa a considerar sobre tablas, dada su urgencia, un escrito de los aspirantes al concurso de practicantes, solicitando prórroga de la fecha en que deben dar comienzo las pruebas para el concurso a efectuarse el 10 de Abril próximo. — Quedó facultada la Dirección General para conceder dicha prórroga.

—Fué votado un crédito por la suma de 10.000 pesos que se aplicará a la construcción en la Colonia Asilo de Alienados, de un local para habitación del personal obrero del establecimiento, así como la casa que ocupará el mayordomo y demás ampliaciones a que obliga el mayor número de asilados.

—Con destino a reparaciones en los sótanos del Hospital Rosario, fué concedida autorización para invertir la cantidad de 250 pesos.

—En un pedido del sobrestante de las obras del Pabellón de Ginecología, sobre pago de diferencia de haberes, se resolvió informar al Ministerio del Interior de acuerdo con el dictamen de la comisión respectiva, es decir, en forma favorable a los deseos del interesado.

—Quedaron a estudio de los señores miembros los antecedentes relativos a la provisión de agua al Hospital San Eugenio, en virtud de algunas diferencias en los saldos de sumas autorizadas anteriormente.

—Para mejoras y ampliaciones en el Hospital Fermín Ferreira se votó la suma de 9.000 pesos pedida por la Dirección General, suma que fué ampliada en 500 pesos que se destinará a subsanar deficiencias en el Servicio de Desinfección.

—Fueron aprobados los informes producidos por las Comisiones Técnica y de Tesoro y Cuentas, en los antecedentes sobre construcción de una casa de aislamiento en la Colonia. Dichos informes aconsejan devolver aquellos obrados a la Dirección General a fin de que solicite de la Oficina Técnica correspondiente la formulación de un proyecto de pabellón de aislamiento, desinfectorio y caballeriza. Se faculta a la propia Dirección para aceptar los 12 mil pesos que el Consejo de Higiene ha puesto a la disposición de la Asistencia Pública con el objeto expresado.

—Se trataron además otros asuntos de orden interno.

LUIS ALBERTO DE HERRERA

EN CHILE

El último ejemplar de "El Mercurio", llegado de Chile, contiene la siguiente nota sobre el doctor Luis Alberto de Herrera, que reproducimos complacidos a continuación:

"Acaba de llegar a esta capital, (Santiago), en compañía de su señora esposa, el distinguido caballero uruguayo don Luis Alberto de Herrera, quien figura valientemente en la política de su país. Realizan nuestros huéspedes un breve viaje de placer.

"El señor de Herrera, ha sido Encargado de Negocios de la República Oriental en Estados Unidos y México; figuró en tiempo anterior y figura actualmente en el Congreso uruguayo. De temperamento vigoroso y de grande espíritu para la lucha bien encaminada, Herrera tomó parte en los movimientos revolucionarios de 1897 cuando se combatía en su país contra los Gobiernos despilfarradores de la época. En esa ocasión, fué secretario del coronel Diego Lamas, a quien acompañó en diferentes lances de arma. Después, en 1904, estuvo al lado, también como secretario, del general Aparicio Saravia, el último caudillo del Río de la Plata, como se le llama, y dió pruebas de su reconocido civismo, y de su valor y decisión, puestos al servicio, como siempre, de las causas que él estimaba justas.

"Ha sido periodista el señor Herrera, y puede decirse que continúa siéndolo, ya que los que tienen tal vocación no abandonan nunca el campo, aunque aparentemente permanezcan retirados. En 1905 fundó el diario "La Democracia" órgano del partido nacional, a que él pertenece. Posteriormente, y por razones de su figuración política, ha ejercitado su pluma, que es fácil y brillante.

"Conversamos con el señor de Herrera en el Grand Hotel, donde se hospeda. Es una simpática persona, de amena conversación y de un refinado don de gentes. Hombre joven, el señor Herrera tiene las experiencias de un viejo luchador. Nos habló con viveza y entusiasmo de su país, al que ama entrañablemente. En la actualidad figura como opositor al Gobierno, pero su oposición es mesurada, como la de un político culto. El tiempo desatará los nudos,—nos ha dicho, refiriéndose a la política uruguaya. No debemos violentar la resolución de nuestros problemas.—agregó. El país marcha, fuerte, altivo, amante de su libertad, apoyado en su "artiguismo", que es la causa nacional.

"—¿Se conoce a Chile, sus hombres y sus cosas, en el Uruguay?

—No tanto como se debiera. Todo ordena nuestro acercamiento. Ningún recuerdo amargo se cruza entre ustedes y nosotros. Obligadamente y para bien recíproco, el porvenir nos aproximará. Desde luego, hay mucho parecido en las idiosincracias. Es cierto que hemos tenido buena suerte en la jornada, pero somos, como los chilenos, de voluntad recia; sólo nos hemos formado y nos hemos hecho; y también en eso a ellos parecidos, tenemos pasión idolátrica por el propio solar.

"Esa fuerza pasional se concreta en la herencia adorada de Artigas, el padre indiscutido de los orientales y el verdadero y único sembrador del verbo federal, hoy triunfante, en los países del Río de la Plata. El, como vuestro épico José Miguel Carrera, conoció el calvario; pero la posteridad le ha dado toda la razón. Es interesante recordar que ese ilustre general Carrera, gran sud americano, recogió los dogmas de la democracia propagados por el general Artigas y cruzó victorioso, divulgándolos, la inmensa pampa.

"¡Vean ustedes, — concluyó, — si nos ligan los grandes recuerdos y si es sólido el cimiento de nuestra fraternidad que reclama entusiasta cultivo, muy fácil, por otra parte, desde que entre orientales y chilenos jamás han dado ocasiones al agravio!

"Los viajeros permanecerán en Santiago hasta el lunes próximo. Ese día seguirán a Valparaíso y Viña del Mar, realizando una permanencia en el país de quince días, más o menos".

Universitarias

LOS EXAMENES DE INGRESO
Su iniciacion

Comenzaron ayer a las ocho, conforme noticiamos, los exámenes de Ingreso a Enseñanza Secundaria, en la seccion correspondiente.

Los primeros aprobados, fueron los jóvenes siguientes: Vicente Addiego; Carlos P. Zuaznabar, Homero López Sierra, Gustavo Sierra Gil, Luis S. Escudero, Ramón S. Silveira, María C. Guarch, Armando Otero, Luis A. Hill Hamilton, Herminio E. Areco, Raúl A. Santini Peluffo, Jorge G. Fuentes, Lorenzo P. Echeverrito, Eduardo Piccardo Ruano, Francisco Costas, Julio Rostanzo, Alfredo C. Bimonte, Carlos Rodríguez, Pablo Canessa Prando, Marzio Maurieño, Hugo Grasso, Roberto Massaro, Ezequiel Maderna, Cecilio S. García Ricarte, Ernesto Murissich, Pedro Pablo Medina, Manuel Castelo, Alfredo G. Ramos, Marcos Decroix, Juan Iriondo Garino, José Avelino Díaz, José P. Cencela, Juan Carlos Degastaldi.

UNIVERSIDAD PARA MUJERES

Exámenes de ingreso

Aprobadas.—María Elena Miranda, María Inocencia Mundemurra, Delia Manento, Sara Nieto, María Angélica Oyarsabal, María Delia Oyarsabal, Margarita Oyarsabal, Julieta Predella, María Antonia Quiñones, María Luisa Oliver, María Cándida Díaz, Francisca Regueira, Carmen Ricart, Matilde Roldós, Margarita Risi, Teresa Semino, Teresa Repetto, María Ramona Repetto, Rosa Paladino, María Elisa de la Torre, Fresolina Menchaca, Pepita Landeira.

Con estas últimas pruebas quedaron terminadas los exámenes de ingreso a Enseñanza Secundaria. El martes próximo 15 de Febrero darán comienzo con la parte escrita a las 8 y 30 los exámenes reglamentados de 1.o, 2.o y 3.er año y los libres de 1.o, 2.o y 3.er año respectivamente.

El cierre de las peluquerías

Como publicamos anteriormente, el próximo domingo 13 del corriente, dará comienzo al cierre de todas las peluquerías, consiguiendo con ello el cierre dominical en forma como ha sido siempre la aspiración de patrones y oficiales peluqueros.

Al efecto una comisión ad-hoc, no ha escatimado sacrificios hasta poder conseguir la adhesión de todo el gremio, y hoy puede darse por satisfecha ante el éxito de sus gestiones. A la larga lista publicada, hoy podemos agregar estos otros: Francisco Forcella, Genaro Cozzolino, Francisco Pappa Landro, Eduardo Sica, Sampoñaro y Bochetti, Miguel Camera, Carlos D. Bertolini, Juan Torterolo, Pedro Marsiglia, Joaquín Luongo, Ernesto Mossera, Pascual Lertora, Antonio Altieri, Francisco Fussaro, R. Pastorino, José Toscano, Vicente D'Errico, Infanzón y Etcheverry, Angel Vidal, Humberto Luzzi y otros que su larga lista sería difícil enumerar.

Por nuestros Conservatorios

Liceo Franz Liszt

En el tercer examen de piano de la clase que dirije la profesora señora Luisa Gallo de Giucci en el Liceo Musical Franz Liszt, han obtenido las alumnas que a continuación mencionamos excelentes clasificaciones:

En cuarto curso: María Elena Sanguinetti García Lagos.

En quinto curso: Amelia Belfort Carril.

En sexto curso: Sara Petit García de Zúñiga, María Mercedes Rius, María de los Angeles Moré.

En séptimo curso: María Teresa Piaggio Garzón, Sarita Schweizer.

En octavo curso: Emita Bernasconi.

En la entrante semana continuarán en dicho conservatorio los exámenes de piano bajo la dirección de la profesora señora Luisa Gallo de Giucci.

El oro que viene

Se halla en viaje otra importante remesa de metálico para el Río de la Plata. Esa remesa ha sido embarcada el 22 de Enero pasado en Nueva York a bordo del vapor inglés "Voltaire", que llegará a nuestro puerto dentro de breves días. También se tiene conocimiento de que dos vapores que actualmente viajan con rumbo a nuestro puerto procedentes de Liverpool, conducen fuertes partidas de metálico de Inglaterra para unas instituciones bancarias de estas plazas.

VIDA FEMENINA



Trajes de casa sencillos y prácticos

EN LA COCINA

Raya con salsa blanca

Después de haberla limpiado cuidadosamente y trinchado en sentido inverso al de sus fibras, hay que ponerla en remojo durante una hora, en agua bien salada. Se cuece luego en media salsa hecha con una parte del agua salada en que se ha puesto en remojo, un vaso de vinagre, unas cuantas cebollas y un puñado de yerbas finas. Cuando la raya esté cocida, quitadle la piel por ambos lados; colocadla en una fuente, vertedle encima una salsa blanca y salpicadla de alcaparras en cantidad bastante considerable.

Costillas a la Lyonesa

Mechad cada costilla en tres órdenes de mechas, una de tocino, el segundo de pepinillos y el tercero de anchoas.

Haced marinar las costillas en aceite de olivas bien sazonado con sal, pimienta, yerbas finas y escaluñas menudamente picadas. Encerrad cada costilla en dos lonchas de tocino muy delgadas y bien atadas con un hilo. Hacedlas cocer despacio en la marinada de aceite sin mojar la cocción.

Por otra parte haced cocer en 60 gramos de manteca, una cucharada de harina y yerbas finas picadas, mojadla en caldo y poned a cocer las costillas en esta salsa añadiendo la marinada de las mismas costillas y en el momento de servir, el zumo de un limón con unas cuantas gotas de vinagre. Quitad con precaución el hilo de las costillas a fin de no desarreglar las lonchas de tocino.

Salsa blanca

Mezclad, en una cacerola, a fuego lento, 125 gramos de manteca, una cucharada de agua o de leche hervida, sal y pimienta, según los gustos; revolvedlo continuamente, sin permitir que la mezcla entre en ebullición, porque entonces la salsa contraería un sabor análogo al del engrudo. En el uso ordinario, cuando la salsa blanca debe acompañar legumbres, como espárragos o alcachofas, se le añaden, en el momento de servirla, una o dos yemas de huevo y un poquito de vinagre; la salsa es entonces menos blanca, pero en cambio es más agradable al gusto.

Cardos con jugo

Limpiad los cardos, cortadlos en pedazos y hacedlos hervir un instante. Haced una requemada rubia de manteca que mojaréis con una taza de caldo, terminad en esta salsa la cocción de los caldos. Una vez cocidos y reducidos lo bastante su jugo de cocción, sacadlos de la cacerola, colocadlos en una fuente; añadid algunas cucharadas de jugo de carne. Habitualmente se rodean los cardos de un cordón de cortezones de pan fritos en manteca.

Correspondencia Femenina



Un estudiante—Mi correspondencia, es cierto, es femenina pero no tengo inconvenientes en contestar sus amables cartas, que revelan una persona estudiosa y sensata. Usted me recuerda mi "camaradería" con mis antiguos compañeros de universidad, muchos de los cuales se baten hoy, heróicamente, en la frontera, o mejor dicho, en las fronteras, puesto que Roma, es su Universidad, es de un cosmopolitismo único.

He leído atentamente su trabajo y con toda sinceridad le manifiesto que, en el campo del arte, me parece inútil caminar sobre las huellas de los trágicos antiguos cuando hay talento y perspicacia para encontrar nuevos caminos y nuevas bellezas. Dolores de tiempos lejanos, ecos y sollozos de otrora mientras la inspiración puede nacer de nuestra tragedia, la que el alma moderna vive, buscando su dios, el porque de la vida y el porque de la muerte; el atroz conflicto entre nuestro "yo" principio y fin del mundo, y la humanidad vida universal y eterna. En el fondo, de nuestra alma, en el alma de todos, usted encontrará siempre el individuo que no quiere morir, que no sabe bien entender su eternarse en la humanidad, que gime bajo los escombros de su mundo ultra-terreno que se debate entre los problemas de una ética colectiva. Tragedia de todas las horas, de todos los días, sin sangre, pero dolorosa y profunda. La juventud tiene que dar una visión nueva; la visión de nuestro mundo, de nuestro tiempo, de nuestro espasmo. 2.o Como pensador Anatole France es esencialmente filosófico, como escritor, es sin duda, original, pues no se siente, en sus libros, su parentesco en otros escritores que tuvieron carácter semejante al suyo, Sterne Dickens, Voltaire y sobre todo Flaubert.

Wanda—Un libro artístico y suave es "Sesamos y lirios" por John Ruskin.

Una traducción, aún si es perfecta, no vale el texo original, pues cada lengua tiene su intraducible intimidad natural. ¿Cuándo habrá otro concurso? El próximo mes de Marzo y el premio será un objeto de valor. La dirección de "Elegancias" es: Palma, Bozzo y C.a 25 de Mayo y J. Carlos Gómez. Las botas siguen usándose; son siempre con la caña del color del traje. Pero hoy, una novedad aparece en el horizonte de nuestra elegancia: es el zapatito Luis XV de color y hebilla de esmalte. Se llevan sobre todo los de cabritilla mordoré con las medias de seda del mismo tinte. Para los trajes de baile, zapatos de raso, hebilla de Strass o también una coronita de flores, en lugar de la hebilla. Las flores artificiales son la última palabra de la moda. Haga una vida reposada, piense en cosas serenas; aliméntese con frecuencia. Estéticamente, es siempre preferible una persona delgada.

Soledad (Artigas)—Se puede bordar perfectamente sobre una tela imitación antiguo. Si usted desea confeccionar su ajuar, escriba a la tienda Correa y Luna Hnos., que le mandarán muestras y precios de los encajes y telas. Hay figurines de ropa blanca la "lingerie elégante" y el Giornale della liancheria.

Xenia.

Vida Social

LAS GRANDES TERTULIAS DE DISFRAZ—

Un movimiento de expectación se ha producido en nuestra sociedad en torno de los grandes bailes sociales de disfraz proyectados por la Comisión Municipal de Fiestas y que se realizarán, durante las noches de Carnaval, en el gran salón de fiestas del Parque Hotel.

Verdaderamente, el programa que ha confeccionado la Comisión de Bailes que preside el caballero Juan J. Risso, sobrepasará en éxito a todos los que hemos presenciado, en años anteriores.

El programa consta de una serie de seis bailes: cuatro tertulias de disfraz que se verificarán los días sábado 4 de Marzo, víspera de Carnaval, lunes 6, martes 7 y domingo 12 del mes próximo. En estas cuatro tertulias, el disfraz será completamente libre para señoras y caballeros. La entrada será completamente gratis, debiendo los asistentes únicamente presentar el carnet respectivo. Sin perjuicio de esta fiscalización, la Comisión designará un Comité de Control, compuesto de caballeros distinguidos, el que tendrá la misión de observar "al natural" la fisonomía de todas las mascaritas. Para cada una de estas cuatro tertulias, se pondrán en venta veinte palcos, cuyo precio será de $ 5. Dado el número limitado de éstos, los interesados en ellos deberán adquirirlos cuanto antes en la Oficina de Informaciones.

Además, el punto culminante del programa, lo constituirán, fuera de toda duda, los bailes denominados "de la Mantilla" y "de la época de 1810-1850", que se bailarán en el Parque Hotel, el primero el domingo 5 de Carnaval y el segundo el sábado 11, víspera del entierro. Para tener acceso a ellos, será indispensable la presentación del carnet, cobrándose a los caballeros dos pesos por la entrada. Se pondrán en venta, asimismo, varios palcos a razón de $ 10 cada uno.

Se han expuesto en la Oficina de Informaciones (Palacio Municipal), y dentro de poco se hará lo mismo en las grandes tiendas, el modelo de los trajes exigidos a las señoras y señoritas, como condición para concurrir a esos dos bailes. En el primero, las damas lucirán trajes que encarnen costumbres regionales españolas, ostentando sobre el peinado la clásica mantilla.

Para el segundo, el vestido deberá evocar la moda usada en la época que abarca los años 1810 a 1850, estilo "Imperio", "Incroyable", "Miriñaque", etc.

Los caballeros deberán asistir de rigurosa etiqueta.

Próximamente daremos a conocer detalladamente los demás puntos interesantes de estas grandes reuniones que, como lo decimos, constituirán el éxito más brillante de las que se llevarán a cabo en la presente temporada.

PLAZA TROUVILLE — El concierto de hoy—

He aquí el programa que regirá en el concierto a realizarse esta noche a las 9 y 30 en la Plaza Trouville, por la Banda Municipal:

1.a parte: 1. Bizet, Patria, ouverture; 2. Massenet, Davant, la Modo, Souvenir de la campagne de Rome, a) Boudeau, b) Saltarelle, pour Hautbois solo; 3. Verdi, Otello, fantasía.

2.a parte: 1. Wagner, Rienzi, sinfonía 2. Weber, Concertino pour clarinette 3. Thez. Paz, plegaria y marcha solemne.

RIFA DE BENEFICENCIA—

En vista del gran éxito que ha obtenido la Rifa de Beneficencia instalada en el Hotel de los Pocitos, y no pudiendo continuar por más días allí, la comisión ha resuelto llevar los últimos lotes que le quedan al Bazar Druillet, en el cual, en una de las vidrieras, se expondrán los objetos que se rifarán. El señor Carlos Druillet ha cedido generosamente su local para esta rifa.

La comisión sigue recibiendo todavía donativos; entre los últimos, se cuentan los de las siguientes personas:

Sofía Sosa Días de Cardoso, Rosa Caumont Lenzi de Ferreira, Elida Falçao Espalter, María Carlota Caffera, señoritas de Puga.

El resultado, pues, ha sido muy halagüeño y pocas veces se ha visto un bazar tan repleto de objetos de valor. La Comisión se muestra sumamente agradecida a nuestra sociedad por la generosidad con que ha respondido a su llamado, lo mismo al señor Juan Cat, que con toda generosidad cedió el local que ocupó la rifa.

El sábado por la tarde se abrirá la rifa en el Bazar Druillet y no dudamos que será una continuación del triunfo que estas prestigiosas damas han conseguido anteriormente.

EN EL PARQUE HOTEL—

Excelente impresión ha causado entre nuestro elemento joven, la nueva disposición de la Dirección del Parque Hotel relativa a prestar el valioso concurso de la orquesta que allí actúa, para animar las reuniones que se improvisan en ese balneario, después del "diner-concert", las noches de los jueves, sábados y domingos, que son los días consagrados por la moda para estas reuniones.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El señor Mario Giménez Porta y su familia han trasladado su residencia a la calle Miguelete 2171.

—El señor Nicolás Piaggio y sus señoritas hijas han trasladado su residencia a su quinta de Atahualpa donde pasarán parte de la temporada veraniega.

—El señor Damián Castro Harispuru, y su familia ocupan ya su elegante residencia de la calle Maldonado.

FIESTAS Y REUNIONES—

El sábado de la entrante semana, el señor Manuel Rey Sienra y su esposa María Angélica Alvarez Nin, ofrecerán una interesante fiesta infantil conmemorando el día onomástico de su pequeño hijo Hugo Eduardo.

—Festejó su día onomástico la señorita Ester Garabelli Fuig.

Las numerosas amigas de la festejada acudieron a saludarla, lo que motivó una brillante fiesta en la que se pasaron entretenidos instantes.

—Una reunión animada fué la realizada el miércoles de tarde en la quinta que el señor Pablo Mañé ocupa en el Camino Millán, con motivo de festejarse el día onomástico de la señora doña Ana Algorta de Mañé.

—Hoy festeja su día, la señorita María Carlota Sobredo Nin.

NOTAS RELIGIOSAS—

Esta tarde a las 5, se realizará en la Iglesia de Lourdes, una solemne Bendición Pontificial, conmemorando la aparición de la Inmaculada Concepción en la Gruta de Lourdes. Esta Bendición será impartida por monseñor Luquese.

Como es sabido, la parte cantada de esta ceremonia, estará a cargo de las señoras Blanca Viaña de Martí y Esther Vidal Arteaga de Echegaray, y por un coro de señoritas que estará compuesto por Elvira Zorrilla de San Martín, Mercedes Nebel Panelo, Jeorgina Sosa Díaz Castellanos, señoritas de Mortet, María Ester Roosen, Isabel Saavedra Barroso, María Amalia Blixén Ramírez, señorita de Marcó, María Teresa Braga Salvañach, Sara Caprile, María E. Vaz Ferreira, Margarita Platero Fynn, señorita de Estapé, Irene Acevedo y Ernestina Muñoz Oribe.

Los cánticos sagrados que se entonarán en esta ceremonia, son de alto mérito musical y han sido ensayados bajo la dirección del profesor Alfonso Brocqua.

Las señoras de Martí y de Echegaray cantarán los solos, entre los cuales figura el Ave María de Gounod. Estará a cargo de la señora de Echegaray, que será acompañada en el armonium por la señorita Ester Roosen Regalía, y en el arpa por la señorita Matilde Roosen Regalía.

La señora de Martí cantará las "Beatitudes". Será acompañada en el piano por el profesor Alfonso Brocqua.

Después de concluída la Bendición, se procederá a una colecta, cuyo producto será destinado a sufragar los gastos que demandan las reparaciones que actualmente se están haciendo en el edificio de dicho templo.

ENLACES—

La boda de la señorita Ema Plá con el señor Enrique Alvarez Aguiar, se realizará en los primeros días de Abril próximo, en la mayor intimidad.

—El sábado próximo, en la mayor intimidad se consagrará la unión de la señorita Clara Anchustegui Abasal con el señor José M. Bazzurro, quienes pasarán, luego, una temporada en Colonia Suiza.

VIAJEROS—

Partió para Buenos Aires, después de haber pasado entre nosotros una larga temporada, el señor Julio Esporá Reyes, acompañado de su esposa la señora María Carmen Méndez Urioste.

—Para el Salto se ausentó el señor Jacinto Márquez Melho.

—De Colonia Suiza llegó el señor Julián Mendoza Echeverry.

—Para Minas se ausentó el señor Nicanor Souto.

—De la misma capital llegó el señor Andrés Nelson Urrutia.

—Para el Durazno se ausentó el señor Mario Barbart Fernández.

—De Mercedes llegó el señor Gualberto López Ginert.

—De Flores llegó el señor Manuel H. Nin Richard.

—De Buenos Aires llegó el señor Antonio Cooper.

—Para Maldonado se ausentó el señor Walter M. Ayala.

—Llegó de Buenos Aires el señor Adrián Castro acompañado de su señora.

—De la misma ciudad don Juan Howard.

—Para Cerro Largo el joven Walter Isola.

—Regresó a Olimar (Dep. de Treinta y Tres) el hacendado de ese departamento señor Manuel E. Bañez.

—De Buenos Aires los señores Juan y Federico Guillani.

De Buenos Aires regresó el doctor Eduardo Rodríguez Larreta.

—De Punta del Este llegó el señor Andrés Bastos.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Julio Casal y Vigil.

—De Buenos Aires llegó el señor Antonio Helguera.

—De Buenos Aires llegó el señor Carlos Salas.

—Para el Salto se ausentó el señor Pedro M. Marquez Suárez.

—De Durazno llegó el señor Pablo Chalela.

—De Minas llegó el señor Mario Giménez Porta.

—Para Minas la señora Nieves N. de Fernández Echenique.

—De Flores llegó el señor Baldomero Alves.

—Para Minas partió el señor Alberto Díaz Méndez.

—De Florida partió el señor Oscar Hoyuela acompañado de su familia.

—Para el Salto se ausentó la familia de Miranda Echepare.

De allí seguirá viaje a Artigas.

—Para Tacuarembó partió el señor Julio M. Varela Fourcade.

—De Buenos Aires el señor Nicolás Crosta.

—Para Treinta y Tres el joven Ricardo M. Leduc y su señorita hermana María Josefina.

—Llegaron de Melo la señora Elena C. de Martins y sus hijas.

—De Buenos Aires el señor Ademar Wilson.

—Después de pasar una corta temporada de descanso en Punta del Este, ha regresado a la capital, en compañía de su familia el doctor Agustín Sanguinetti, reanudando sus tareas profesionales.

—Regresó ayer a Colonia Valdense, donde pasará el resto del verano, el doctor Emilio Barbaroux.

—Parte en estos días para el departamento de Colonia, el coronel Manuel Dubra.

—Acompañado de su señora esposa Dominga B. de Arias, llegó al balneario Piriápolis el señor Remigio Arias, de Salta (R. A.).

—De Buenos Aires han solicitado alojamiento en el hotel Piriápolis, don Fortunato Adam y Eugenio Aguilar.

—Entre nosotros, procedente de Río Janeiro, se encuentra el abogado Ricardo Madeiros y su señora esposa Mirta C. de Madeiros, los que saldrán mañana para Piriápolis.

EN TROUVILLE—

Programa del concierto que realizará en la plaza Trouville, hoy viernes a las 21.30, la Banda Municipal:

Primera parte — Bizet, Patria, ouverture; Massenet, a) Davant la madame, souvenir de la campagne de Rome; Boureau, b) Saltarelle, pour Hautbois, solo; Verdi, Otello, fantasía.

Segunda parte — Wagner, Rienzi, sinfonía; Weber, Concertino pour clarinette; heg. Paz, plegaria y marcha solemne.

ENFERMOS—

Es bastante grave el estado de salud del señor Antonio Suárez Pérez.

—Enferma la señorita Ester María Rebollo Navia.

—Continúa enfermo el señor Mario Sosa.

—Restablecido el señor José E. Otero Alvarez.

—Guarda cama la señorita María Elena Ruiz Valdez.

—Guarda cama la señorita María Angélica Ramos Penco.

—Mejorado el señor José Supparo Fernández.

—Continúa enfermo el señor Mario Puig Sagarra.

—Enferma la señora Lucrecia F. Martínez de Guimaraens.

—Mejorado el señor Amaro Carve.

—Enfermo el señor Julio Pastor Fenf.

—Mejorada la señora Lola Caprile de Casaravilla Sienra.

—Guarda cama el señor Carlos Trianon.

—Mejorado el niño de los esposos Gutiérrez-Maza.

—Se acentúa la mejoría en el estado de salud del señor Pablo Risso Crossa.

—Mejorado el señor Francisco Gibbs.

—Enferma la señorita Laura Aubriot.

—Restablecido el señor Alberto H. García Figueredo.

—Continúa enfermo el señor Julio Deluchi.

—Enfermo el señor Pablo Pons.

—Sigue mejorada la señora Germana Gorlero de Gemais.

—Mejorado el señor Alberto Causton.

Arte y Artistas

RESTAURANT PARQUE URBANO

He aquí el programa que regirá esta noche:

Héroe por una vez, cómica, dos partes; El vasón de la muerte, drama, seis partes; El misterio del piso, drama policial, seis partes; Corredor de mañana, una parte.

LUMIERE—

Félix Blanco hace una acertada interpretación del Lisandro de "Los muertos", por lo que escuchó muchos aplausos en el curso de la representación. La obra de Sánchez llevó bastante concurrencia al Lumiere.

LOS BAILES—

Desde el sábado empezarán los bailes de Carnaval en nuestros teatros.

Como se sabe, este año los iniciará el Casino, Royal, y Coliseo Nacional.

Luego vendrán los del Urquiza, que serán tan brillantes como los anteriores.

En el elegante teatro de los Cródara, se darán ocho bailes, para los que se abrirá un abono a precios especiales.

También en Solís la empresa ha dispuesto realizar una serie de bailes a precios populares.

La gente tiene donde elegir para despuntar el vicio.

CASINO—

La atracción mayor reside en las pruebas finales que ejecuta Eldid, sobre su bicicleta.

Después desfilan los duetistas Gallo, la dissense Barniere, los bailarines Fuentes, las danzarinas Georgis y los Christy y Campbell.

ROYAL—

Con Luisa Belmonte, Mary Brau, Muguete, Nany Gory, Fantini, Porteñita y la Egipciana, tiene el Royal bastante para entretener al público.

Hoy debe iniciarse el campeonato de lucha romana entre aficionados, propiciado por "La Razón".

EL PERCANCE A P. PODESTA—

BUENOS AIRES, 10. — Comunican de Mendoza que la compañía de Pablo Podestá continuará la temporada en el Teatro Municipal a raíz de haberse incendiado el Empire Teatro, donde actuaba.

Las pérdidas sufridas por los artistas a causa del incendio, sólo se elevan a cinco mil pesos.

NOTAS ITALIANAS—

La compañía de opereta Caramba-Scognamiglio, trasladó se instaló recientemente en el Quirino, de Roma. Como hemos tenido oportunidad de informar antes de ahora, en la compañía figura como primera dama Carmen de San Giusto, de la que se han hecho muchos elogios. En el elenco no hay nombres conocidos si se exceptúa el de Merazzi, característico que alguna vez nos ha visitado.

El clou de la temporada lo constituía el reestreno de la ópera cómica de Mascagni, "Le maschere", corregida por su autor.

"Gabbia la morte", se titula una reducción en tres actos del drama de Balzac, "Vautrin", que ha realizado Valentín Soldani. Se ha estrenado en Florencia.

LA COMPAÑIA DE ERNESTO VILCHES—

El actor Ernesto Vilches partió la última vez que estuvo entre nosotros con el propósito de formar una compañía semejante a la del Lara de Madrid. Parece que se ha salido con la suya y tiene ya formado su elenco. Efectivamente, a mediados de Marzo estará en el Plata sino se interrumpen las gestiones que realiza el empresario Bonelli.

Vilches y su compañía, de la cual es primera figura femenina María Palau, gentil y elegante actriz que pertenecía al género chico, donde tantos triunfos obtuvo; pero desde el último que conquistó con la hermosa comedia de Martínez Sierra "La suerte de Isabelita", cambió de género y se dedicó al verso.

He aquí el elenco completo que actualmente trabaja en el Infanta Isabel, de Madrid:

Actrices: Teresa Alfonso, María Alvarez de Burgo, María Bayo, María Teresa Bedoya, Esperanza Cañete, María Camarera, Asunción Dueñas, Magdalena López Salas, María Robles, Concepción Rodríguez, Ana Nieves Siria, Ramona Valdivia y Luisa Vidal.

Actores: Luis Aguilá, Alfredo Alais, Luis Caballero, Víctor Codina, Marcelino de Uribe, Arturo Yuste Adame, Guillermo Figueras, Antonio Gil, Francisco Fernández, Arturo La Riva, Enrique Leyva, Agustín Povedano, Teófilo Palou, Félix Infiesta.

Enseñanza industrial

El único establecimiento que hasta hace poco existía en el país dedicado a ese fin era la Escuela de Artes y Oficios, y es de todos sabido que ella no había logrado constituir un organismo que justificase su existencia.

Por poco que se conozca su vida pasada no se echará de ver que una de las causas que más habían contribuído a que llevase tal existencia residía en la falta de orientación en su enseñanza. Esta era en parte sumamente teórica; asemejándose a la que se da en las llamadas escuelas técnicas, que son establecimientos que se justifican en otros medios de industria avanzada, no en el nuestro en que ésta es incipiente.

Es cierto que al lado de esa enseñanza técnica se daba otra eminentemente práctica, como acontecía con la preparación del obrero mecánico; pero estos conocimientos apenas si estaban reducidos a otra cosa; de lo que resultaba que la Escuela en cuestión no desempeñaba de una manera completa las funciones de una escuela técnica ni tampoco las de una escuela industrial.

El actual director se ocupa de darle derroteros definidos, y es así que trata de llegar por los medios más rápidos a obtener personas expertas en determinado arte u oficio.

Entre las iniciativas tomadas, nos parece que han de dar fecundos resultados la que tiene por objeto intensificar y extensificar los conocimientos sobre el trabajo de nuestras materias primas, con lo que sería posible evitar que el capitalista por falta de la mano de obra, sacrifique como materia bruta en los mercados extranjeros lo que podría ser fuente de mayores recursos para el nuestro.

Otra iniciativa interesante es la de dar entrada a la mujer en la Escuela, donde encuentra un establecimiento donde podrá adquirir aquellos conocimientos que por ser diferentes a los que comúnmente se aprenden se hallará en situación mayor recompensa, realizándose con ello obra de higiene social.

Por los nuevos caminos que toma la Escuela le auguramos una próspera y nueva vida.

Centros y Sociedades

C. R. "LOCOS REBELDES"

Siguen con ruidoso éxito los preparativos para la gran tertulia familiar que este prestigioso Centro celebrará en conmemoración de su primer aniversario en Centro Recreativo, en honor de las familias de sus asociados, la noche del 26 del corriente. Dicho festival se realizará en los salones de la "Juventud Española" calle Piedras 579 los cuales serán alfombrados y lujosamente adornados. La excelente orquesta contratada, compuesta de quince profesores, hará oir lo más selecto y moderno de su vasto repertorio. Al final de la segunda parte se sorteará entre las señoras y señoritas concurrentes un precioso objeto de arte, el cual será entregado en el acto a la favorecida.

EL PROCESO DUBRA

El juez de instrucción doctor Ferrando y Olaondo, ha decretado el sobreseimiento de la causa iniciada al coronel Manuel Dubra, con motivo de la denuncia formulada por el Poder Ejecutivo.

Como se recordará, la base fundamental del sumario fué la declaración del actual diputado Dieste, y este asunto originó una contienda de competencia entre las autoridades militares y civiles, que se decidió en definitiva a favor de esta última.

La sentencia del doctor Ferrando y Olaondo estudia al detalle todos los elementos del sumario y llega a la conclusión de que la referida denuncia carece de base legal, en lo que está de acuerdo con la tesis sostenida por el doctor Manuel Pérez Magariños, quien había solicitado el sobreseimiento.

El coronel Dubra, se presentó ayer de mañana al Estado Mayor cumpliendo el requisito que en estos casos establecen las leyes militares.

Estampillas patrióticas

Del Comité de Damas Francesas

Tan simpática agrupación, acaba de imprimir unos timbres artísticos, que de inmediato han sido puestos a la venta. Su producto se destina a engrosar los fondos de los hospitales que la Cruz Roja Francesa tiene abiertos. Es seguro que los millares de estampillas se agotarán pronto y habrá que recurrir a una edición nueva. Nos congratulará el que tal cosa suceda.

La industria harinera del Brasil

Lo mismo que en 1915, este año el Brasil será uno de los mejores compradores de trigo rioplatense. Los molinos del vecino país, a fin de atender la demanda, siempre creciente, de harina, se ven obligados a trabajar de día y de noche, sin solución de continuidad. En el año próximo pasado la importación de trigo en el Brasil alcanzó a 281.813 mayor embarcada hasta ahora.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Los rusos atraviesan el Dniester

Otras ventajas--También los teutones se las atribuyen en varios puntos

Varios ataques de submarinos fracasados en el Adriático

Versión acerca del Orissa-750.000 personas dedícanse a fabricar municiones en Francia

Los aliados iniciarán la ofensiva en los Balcanes?--Bombardeo aéreo--Recelos despejados--Dificultades que hallan las gestiones pro paz--La salud del rey Jorge--El coronel House en Inglaterra.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Parte de Cadorna

Duelos de artillería

ROMA, 10—Se ha dictado un decreto fijando límites a la distribución de las utilidades de todas las sociedades comerciales y prescribiendo la constitución de una reserva especial, con los excedentes de las utilidades.

ROMA, 10—(Oficial) — Tuvieron lugar acciones de artillería más intensas en todo el frente del Isonzo. Nuestra artillería obtuvo buenos resultados con sus tiros directos sobre las posicoines del enemigo y contra columnas de tropas de acarreo en Movimiento.—Firmado: Cadorna.

En territorio francés

"Le Temps" y el viaje de M. Briand

Declaraciones de M. Thomas relativo a las municiones

750.000 personas las fabrican en Francia

ROMA, 10 — El corresponsal de "Il Giornale d'Italia" en París, transmite a su diario la conversación que mantuvo con M. Thomas antes de que este miembro del gabinete francés saliera para Italia. Las declaraciones de Thomas revisten extraordinario interés por las revelaciones que contienen respecto al problema de armas y municiones. Thomas explicó minuciosamente al corresponsal las dificultades de ese problema y dijo que la batalla del Marne había trastornado todos los cálculos que habían hecho los técnicos respecto a la dotación de proyectiles.

La artillería alemana a pesar de su preparación ofensiva resultó sorprendida igual que la francesa. Todos habían creído que la guerra efectuada mediante choques impetuosos llevaría a decisiones rápidas; en cambio se ha visto que los ejércitos se encuentran obligados a hacer la guerra mecánica que bien podría calificarse "guerra de cobre y azoe". Esto dió motivo a la frenética actividad industrial, en la cual Alemania sacó inmensas ventajas de las industrias químicas de los distritos metalúrgicos franceses que tiene ocupados. En esta lucha desigual, Francia realizó milagrosos esfuerzos de improvisación haciendo trabajar a sus obreros a razón de quince horas diarias y logró vencer la crisis. Si la batalla del Marne nos había dejado estupefactos, la batalla de la Champaña nos dejó más estupefactos aun porque se mostró entonces la necesidad de duplicar los esfuerzos frenéticos. Se multiplicaron las usinas y actualmente en Francia trabajan en la producción de armas y municiones 750.000 personas. Pero por fin, se logró que la producción anglo-francesa fuera mayor que la austro-alemana y esa superioridad se volverá aplastadora apenas Inglaterra haya alcanzado la máxima producción que puede ser doble a la de Francia. Para la próxima primavera dispondremos de una reserva colosal de municiones y al finalizar la guerra podremos erigir una estatua al Kaiser, restaurador involuntario de la industria francesa."

PARIS, 10—La prensa se queja de que apesar de que los diarios italianos, alemanes y suizos tuvieron noticias del viaje de Briand a Italia hasta que lo comentaron, este hecho trascendental solo se conoció ayer en París. "Le Temps", ocupándose del viaje de Briand dice que esta visita servirá para despejar la posición de Italia entre los aliados, los cuales parece que hasta ahora no aprecian debidamente el importante papel que Italia desempeña en el conflicto. "Le Journal" dice que la acción italiana desde que entró en la guerra es una acción aislada a la guerra entre Alemania y los aliados. Alemania no declara la guerra a Italia y la declaración esta se desea para aclarar la situación.

La acción en Bélgica

ROMA, 10—El diario "L'Osservatore Romano", desmiente categóricamente el anuncio sobre la proposición de paz por separado hecha por Alemania a Bélgica, por intermedio del Nuncio Apostólico en Bruselas.

LONDRES, 10—De Le Havre hacen saber que el gobierno belga publicó el siguiente comunicado: "Las tropas belgas que operaban en el Camerún se unieron el día 26 de Enero último, a las fuerzas francesas e inglesas en Jaunde.

En el Este europeo

Travesía del Dniester

Otras ventajas rusas

PETROGRAD, 10—(Oficial)—En el sector de Riga tuvo lugar una viva acción de artillería en nuestro flanco izquierdo.

Hemos dispersado a grupos de zapadores enemigos y provocamos una gran explosión en las líneas enemigas en la región del camino de Baldon.

En el sector de Dvina tuvieron lugar un cañoneo y un fuego de fusilería intensos.

En Galitzia la artillería pesada del enemigo cañoneó el sector de Gliadki y de Vitroblevka.

Hemos ocupado Usciectiko y franqueamos el Dniester.

Turquía y los Balcanes

Bombardeo aéreo

La calma reina en Salónica

Refuerzos aliados

LONDRES, 10—"The Daily Telegraph" publica un despacho de Atenas diciendo que el diario "Hestia" publica una información que asegura que las diferencias fundamentales entre Austria y Bulgaria respecto a la cuestión de Salónica fueron causas que determinaron el aplazamiento del ataque a los ejércitos franco-británicos pero se cree que se ha llegado a un acuerdo en principio, faltando solamente ultimar ciertos detalles. De todos modos—añade "Hestia"—Alemania se encuentra obligada ahora a reemplazar a los turcos que fueron enviados a reforzar el frente en la región del Cáucaso. Añade la información que todos los cónsules neutrales en Monastir y ciudades de la Tracia turca y búlgara han sido invitados a ausentarse.

ATENAS, 10—Los aviadores alemanes han vuelto a arrojar bombas sobre el campamento aliado en Zeitinlik, al norte de Salónica. Los cañones contra aeronaves obligaron a los pilotos germánicos a huir impidiendo de este modo que llegaran a Salónica como se proponían.

LONDRES, 10—"The Daily Mail" recibió con retraso de su corresponsal en Atenas, el siguiente telegrama: "Los ejércitos aliados están adoptando grandes preparativos para el caso de que los teuto-búlgaros inicien el ataque contra Salónica. No obstante los preparativos, créese que es muy posible que sean los aliados quienes inicien la ofensiva en la región de los Balcanes. Se asegura que de la capital de Francia se han enviado 20.000 hombres de refuerzo, los cuales se encuentran ya en viaje.

Imperios centrales

Exitos parciales

Los teutones en diversos frentes

Estado de un principe

NUEVA YORK, 10 — He aquí un resúmen de los últimos comunicados de los aliados teutones relativos a las operaciones en los diversos frentes.

En Francia, al sur del Somme reconquistamos unas posiciones que antes habíamos arrebatado al enemigo y que el día 5 tuvimos que abandonar.

Al oeste de La Folie hemos explotado varias minas y ocupado sus respectivos crateres, rechazando al enemigo en sus tentativas para desalojarnos.

También ocupamos una parte de su línea de trinchera avanzada de ese punto.

En el resto del frente hubo cañoneo.

En el frente Este, los rusos lograron penetrar a nuestros atrincheramientos al Noroeste de Tarnopol, pero poco después fueron desalojados.

Al sudeste de Riga destruimos parte de las obras de fortificación.

En Bélgica, nuestros aviadores bombardearon el ferrocarril de Poperinghe y campamento británico del mismo punto.

La ofensiva rusa en el Cáucaso ha sido contenida.

NUEVA YORK, 10—Un radiograma de Berlín hace saber que las heridas sufridas en el frente oriental por el Principe Oscar, hijo del Emperador Guillermo no son graves, pero no obstante a causa de la enfermedad que padece al corazón, es casi seguro que no volverá a la línea de batalla.

NUEVA YORK, 10—Comunican de Amsterdam que la "Kolnische Zeitung" dice que Alemania tendrá que hacer la paz con sus enemigos separadamente a consecuencia de que Inglaterra dominaría seguramente a sus Aliados impidiendo llegar a una paz en conjunto. Desgraciadamente, agrega, no ha llegado todavía el momento de discutir seriamente el asunto. Las discusiones que se sostienen ahora son en teoría a causa de que los enemigos de Alemania no están aún descorazonados y abrigan la convicción de que derrotarán a los imperios centrales.

En el Reino Unido

Informe británico

El delegado de Mr. Wilson

Oposición que cesa

LONDRES, 10 — Un comunicado oficial anuncia que el rey Jorge no realizará el martes próximo la apertura de las sesiones del Parlamento, exponiendo la causa de su ausencia en esa solemnidad.

La nota del Gobierno dice así:

Su Majestad se preparaba para efectuar la ceremonia de apertura de las sesiones del Parlamento en la forma acostumbrada, pero ha cedido al consejo de los médicos los que le manifestaron que no debía someterse al canzancio que había de producirle ese acto en vista de su estado actual de convalecencia por el grave accidente que sufrió.

LONDRES, 10—En los círculos bien informados desmienten los rumores circulantes sobre la salida de Lord Kitchener del Ministerio de la Guerra y no se considera probable de que se produzcan modificaciones en el gabinete.

LONDRES, 10—Ha llegado a esta capital el coronel House, enviado confidencial del Presidente de la República de Norte América, Mr. Wilson, a Europa.

Poco después de llegar el coronel House celebró una larga conferencia con el embajador de Estados Unidos, Mr. Page.

Mañana se entrevistará con el ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Grey.

LONDRES, 10 (Oficial) — Hemos hecho explotar una mina al Sur del cráter núm. 8 y hemos ocupado el nuevo cráter.

La artillería enemiga se mostró activa especialmente cerca de Loos y contra nuestras líneas al Nordeste de Ipres.

Nuestra artillería contestó vigorosamente, perjudicando gravemente las trincheras enemigas.

LONDRES, 10—La alianza de los tres poderosos sindicatos de obreros de transportes de minas y de ferrocarriles, renuncia a celebrar el meeting, que proyectaba para fijar las medidas a adoptarse con objeto de luchar contra la ley del servicio militar.

Esta decisión pone término a toda oposición posible a la obligación de servir durante la guerra.

La guerra en el mar

Los preparativos alemanes

Tentativas austriacas fracasadas

Rumor acerca del «Orissa»

El comercio y el contrabando marítimo

Alrededor de un combate

NUEVA YORK, 10 — Comunican de Ottawa que el ministro de Milicia y Defensa del Canadá, ha declarado anoche no haberse podido confirmar por los Ministerios la noticia sobre el combate que se dice librado cerca de las Bermudas, entre el acorazado "Drake" y el crucero alemán "Roon". Manifiesta el ministro que el gobierno canadiense telegrafió a todas las estaciones radiográficas para obtener informaciones al respecto.

RIO JANEIRO, 10—Una nota de la Legación de Inglaterra expone la situación del comercio de los neutrales con Alemania.

Añade que Inglaterra facilita en cuanto le es posible, las operaciones de los neutrales, procurando no causarles dificultades.

El Gobierno de Londres estudia con el mayor cuidado los medios para atender al comercio brasilero para que las mercaderías destinadas al Brasil que se hallan retenidas a bordo de los vapores alemanes internados en los puertos neutrales, lleguen a su destino.

Esta nota dice que si muchos pedidos de importadores brasileros aun no han sido atendidos es por que dichos importadores no presentaron todos los documentos por la imposibilidad de recojerlos en los puertos donde se hallan sus mercancías.

El comandante del vapor "Tubantia" ha prestado declaración en la cuestión sobre el contrabando de caucho.

Este ha desmentido las afirmaciones del Sr. Araujo, añadiendo que el Sr. Araujo le mandó a bordo los cajones sin los respectivos documentos.

Después de algunas dudas el comandante del "Tubantia" resolvió llevar los cajones en vista de que contenían etiquetas del Ministerio de Agricultura.

Una vez que se descubrió el contrabando le participó que la compañía ha decidido no atender más los pedidos de pasajes del Sr. Araujo.

LONDRES, 10 — Una comunicación de Copenhague confirma las referencias que acerca de los preparativos de la flota alemana trasmitieron estos días por vía holandesa.

Las informaciones danesas no coinciden con las anteriores en cuanto al objetivo, pues mencionan que los preparativos responderían a un nuevo plan a desarrollar en la costa rusa, al Norte de Riga, tan pronto como el deshielo se produzca.

NUEVA YORK, 10 — Telegramas recibidos por el "Seguro Marítimo" anuncian que un barco se perdió en el norte del Atlántico. Los miembros de las compañías de seguros siguen creyendo que se trata del "Orissa" a pesar de que los despachos aludidos no mencionan este paquete inglés. Siguen llegando insistentes rumores de otras embarcaciones que se han perdido sin que hasta ahora hayan sido anunciados los hundimientos. Estos rumores producen cierta desmoralización en los precios de seguros marítimos. Se han dirigido telegramas a Londres preguntando la suerte de los vapores que se suponen hundidos sin que hasta ahora se haya recibido contestación. Uno de los despachos recibidos por el "Seguro Marítimo", dice así: "Un gran vapor de pasajeros ha sufrido un terrible accidente en el norte del Atlántico".

En la Bolsa Marítima se recibió una información según la cual el "Orissa" llegó a las islas de Cabo Verde el día 24 de Enero. Por consiguiente dice que si fué atacado cuando se dirigía a Liverpool llevaba pocos pasajeros por haber desembarcado la mayoría en los puertos de escala. Se cree que el número de personas que iba a bordo aparte de la tripulación sería de 60.

NUEVA YORK, 10 — Se asegura que entre los pasajeros que iban a bordo del paquete inglés "Orissa" figuraban algunos ciudadanos norteamericanos.

SANTIAGO DE CHILE, 10—Se dice que el vapor "Orissa" llegó a un puerto francés.

De confirmarse esto, el vapor que se dice hundido será otro que lleva el mismo nombre.

LONDRES, 10—El Almirantazgo ha ordenado que el gran paquete "Britanic" de la White Star Line que tiene 47.500 toneladas sea remolcado a Liverpool donde será convertido en buque hospital. Se sabe que desde hace mucho tiempo son usados como hospitales el "Mauritania" y "Aquitania" de la línea Cunard.

NUEVA YORK, 10—Ha llegado a este puerto el vapor canadiense "Canadian" procedente de las Antillas. Su capitan declara, que el 14 de Enero cerca de Fort de France (Martinica) el crucero francés "Descartes" hizo señales al "Canadian" que no pudieron comprender a causa del fuerte viento que corría. El vapor saludó y siguió su marcha. Momentos después, el crucero disparó una granada que causó destrozos en el puente de mando y otros tres disparos se llevaron el puente. Detenido el "Canadian" subió a bordo un teniente del crucero quien dió explicaciones sobre la agresión manifestando que a pesar de izar la bandera inglesa el vapor visto de frente parecía un torpedero y se había hecho sospechoso.

ROMA, 10—La marina austriaca en las últimas cuarenta y ocho horas intentó vanas tentativas contra nuestras fuerzas navales en el bajo Adriático.

En la tarde del 6 del corriente, uno de nuestros destroyers que escoltaba a un crucero aliado, avistó a un avión y a un destroyer del tipo "Hetssard" enemigos y lo persiguió cañoneándolo.

El destroyer austriaco se refugió bajo los fuertes de Cattaro, los que abrieron un nutrido pero vano fuego de artillería contra nuestra unidad.

El día 6, un crucero aliado persiguió y cañoneó a cuatro destroyers enemigos obligándolos a retirarse.

Más tarde, delante de Durazzo, ese crucero descubría un ataque de un sumergible, evitando un torpedo que le había sido dirigido.

El día 8, otro sumergible enemigo atacaba cerca de Cabo Laghi, a dos de nuestros torpederos, que respondieron con un repetido lanzamiento de bombas, después de haber evitado varos torpedos.

En la tarde del día 3, en idénticas circunstancias y con los mismos resultados, se desarrolló otro ataque submarino contra un destroyer francés agregado a nuestra flota, que realizaba un crucero a lo largo de la costa albanesa.

WASHINGTON, 10—Alemania y los Estados Unidos han llegado a un acuerdo sobre la cuestión del "Lusitania". Solamente falta que Alemania decida si las proposiciones se deberán someter al gobierno norteamericano en una nueva nota enviada de Berlín, o firmando el embajador von Bernstorff el memorándum que entregó el viernes al departamento de estado.

Anoche, el embajador alemán envió un radiograma a Berlín preguntando en qué forma se debía realizar este acto.

Antes de la reunión del gabinete, el presidente Wilson y el secretario de Estado Mr. Lansing, celebraron una conferencia que duró una hora, en la que el presidente aceptó las proposiciones alemanas. El gobierno ratificó luego esta decisión.

Un personaje autorizado nos informa de que los términos del arreglo son los siguientes:

Primero: el gobierno alemán reconoce que los actos de represalia son injustos cuando afectan a los neutrales.

La aplicación de este principio al caso del "Lusitania", significa que el gobierno alemán reconoce que el hundimiento del paquete no estuvo justificado.

El gobierno norteamericano acepta esto como la admisión por parte de Alemania de la ilegalidad del hecho, porque los Estados Unidos consideran la represalia ilegal.

Segundo: Alemania ofrece pagar indemnización por las muertes de los ciudadanos norteamericanos que iban a bordo del buque, no como un acto de favor, sino como una obligación.

Tercero: El gobierno de Berlín repite la promesa de que sus buques no echarán a pique sin previo aviso a los barcos mercantes que no estén armados, así como también de que dispondrán lo conveniente para salvar a los pasajeros y las tripulaciones, siempre que la embarcación mercante no trate de huir ni de resistirse.

Cuarto: Alemania expresará su sentimiento por la muerte de los ciudadanos norteamericanos que iban a bordo del "Lusitania".

Quinto: Se señalará el hecho de que por deferencia a los Estados Unidos y por mantener su amistad, así como por acoger los deseos del gobierno norteamericano, en nota del 21 de Julio, para cooperar con los Estados Unidos en el propósito de conseguir la libertad de los mares.

Alemania, como se sabe, ha estado siempre dispuesta a obrar en ese sentido.

En las colonias

Designación confirmada

Acusación de fraude

NUEVA YORK, 10—De Ottawa se recibe el siguiente despacho: Los diputados señores Puch y Carwell han acusado de fraude a la comisión encargada de la compra de municiones que nombró Mr. Hughes, ministro de Milicias y de Defensa del Dominio de Canadá.

El jefe de la oposición señor Laurier ha pedido que se inicie una investigación al respecto.

Varios diputados partidarios del Gobierno indicaron que no se permitiría llevar a cabo esa investigación a causa de que el ministro de Municiones del Imperio, Mr. Lloyd George, es el responsable de las municiones adquiridas por esta comisión canadiense.

Se sabe que el primer ministro, Mr. Borden, ha consultado sobre este caso a Mr. Lloyd George de cuya respuesta dependerá la actitud del Parlamento canadiense en este asunto.

LONDRES, 10—Oficialmente se confirma que el general Smuts, cuyo grado poseía en el ex ejército boer, ha sido nombrado jefe de las tropas británicas que operan en el Este del Africa, en reemplazo del general Smith Dorrien.

No es cierto que éste haya sido separado, sinó que ha presentado dimisión por hallarse enfermo.

Otras noticias

WASHINGTON, 10—Altos funcionarios del Departamento de Estado declaran con carácter oficial que es posible se produzca un incidente de importancia con motivo de las frases contenidas en la carta del príncipe von Halzfeldt consejero de la embajada alemana que son injuriosas para Estados Unidos.

La carta fué encontrada entre los papeles secuestrados por la policía británica al ex agregado militar de la embajada alemana capitán von Papen, a su paso por Inglaterra. En la carta se habla de la idiotez de los norteamericanos.

M. Briand en Roma

Significado de la visita

Demostraciones en todas partes

Agasajos de que se le hace objeto

ROMA, 10—"Il Giornale d'Italia" anuncia que el presidente del Consejo de ministros y ministro de Relaciones Exteriores de Francia, M. Briand y demás personajes franceses permanecerán tres días en esta capital, siendo huéspedes del presidente del Consejo de ministros, hon. Salandra, en el Grand Hotel.

Se ofrecerán recepciones en honor de los visitantes en el Campidoglio y en la Embajada de Francia.

M. Briand y demás personajes franceses se dirijirán después al frente de batalla con objeto de saludar al rey Víctor Manuel.

M. Briand declaró al corresponsal de "Il Messaggero" que su viaje a Italia es una prueba eficaz de la profunda y muy alta estimación que los franceses tienen por la amistad y colaboración italiana.

M. Briand viene a Roma para asegurar la actividad de la Cuadruple Entente y la unidad de acción indispensable.

Con la presencia de personas competentes se conseguirá resolver los problemas económicos y financieros y alcanzar la unidad de los esfuerzos.

Se conseguirá fácilmente la unidad en la dirección de la acción política y estratégica.

El sub secretario de Guerra y de Municiones de Francia, M. Thomas, declaró que para obtener el máximo rendimiento es indispensable que los aliados establezcan un contacto íntimo y constante.

M. Thomas se propone alcanzar la unidad en la dirección de los esfuerzos con misiones militares italiana en París y francesa en Roma.

ROMA, 10—"Tribuna" dice que el primer ministro de Francia M. Briand es esperado por el gobierno y la opinión pública con calurosos sentimientos de simpatía dictados por la alianza y comunidad de designios que nos ligan a Francia.

En este momento solemne internacional—agrega—ese viaje servirá para completar el acuerdo diplomático y militar de los aliados.

"L'Idea Nazionale" dice que la presencia en esta capital de M. Briand es la señal de la voluntad común de los aliados de intensificar su acción y coordinar sus esfuerzos para vencer más rápidamente al enemigo.

"Il Giornale d'Italia" dice que Roma manifestará a los ilustres huéspedes franceses el fervor simpático de su consentimiento al alto significado de este considerable acontecimiento.

ROMA, 10 — Telegrafían de Turín que el primer ministro de Francia, M. Briand, y los demás personajes que lo acompañan pasaron por la estación férrea de Porta Nova siendo saludados por las autoridades, miembros de la colonia francesa y gran gentío que los aclamó entusiastamente dando gritos de ¡Viva Francia!

Al partir M. Briand contestó con un grito de ¡Viva Turín!

ROMA, 10—A las once de esta mañana ha llegado a esta capital el primer ministro de Francia, M. Briand, y comitiva, siendo muy ovacionado.

Recibieron a los viajeros en la estación férrea el presidente del Consejo de ministros, hon. Salandra, ministro de Relaciones Exteriores, barón Sonnino, ministro de la Guerra, general Zuppelli, embajador de Francia, M. Barrere y autoridades.

Asistía también gran muchedumbre en la estación detrás de los cordones de tropas.

La estación estaba adornada con plantas y banderas, lo mismo que las casas próximas y la plaza de la estación.

Reina tiempo nublado.

ROMA, 10—Al llegar a la estación férrea M. Briand prestaba guardia de honor una compañía de granaderos.

Después de los saludos de práctica, el embajador de Francia M. Barrére presentó a los personajes franceses que acompañan a M. Briand, a todos los ministros de estado italianos. Este acto se verificó en la sala, donde también se realizaron otras presentaciones.

La multitud inmensa que llenaba la estación y sus adyacencias, seguía en tanto haciendo demostraciones de simpatía a Francia y a los distinguidos huéspedes.

Poco después, Salandra y Briand pudieron a duras penas abrirse paso entre la muchedumbre con objeto de ocupar el automóvil que debía conducirlos al hotel en que el primer ministro de Francia se hospeda.

Las autoridades principales y personalidades ocuparon una verdadera caravana de automóviles en los que se trasladaron al hotel. Las manifestaciones de simpatía a los franceses se renovaron en todo el trayecto, predominando los vivas a Italia, a Francia y a la guerra.

Briand y Salandra debieron asomarse al balcón, ante las repetidas ovaciones de la multitud.

Los vivas a las naciones aliadas, a sus jefes de estado y jefes militares se renuevan por espacio de largo tiempo.

Más tarde se asoman a los balcones los ministros franceses Briand, Bourgeois y Thomas, siendo saludados por nuevas ovaciones. Por última vez aparece M. Briand para dar un viva a Italia.

Al abandonar el alojamiento de los ilustres huéspedes franceses, los ministros Salandra y Sonnino son acogidos con grandes ovaciones de la multitud.

La ciudad está embanderada, confundiéndose los pabellones italianos y franceses.

También se han enarbolado muchas banderas, inglesas, belgas, rusas, serbias y montenegrinas.

ROMA, 10 — M. Briand y demás miembros de la misión francesa comieron en la intimidad en el palacio de la Embajada de Francia, asistiendo el embajador y comisión militar francesa.

La duquesa de Indi, acompañada del embajador M. Barrére se trasladó a las 15 horas al Quirinal, donde fué recibida en audiencia por la reina Elena.

A las 15.30 el Lugarteniente recibió en audiencia a la misión francesa.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

M. Briand y otros ministros en Roma

Grandiosas demostraciones, agasajos, recepciones y conferencias

A pesar de la guerra, se celebra el centenario del "Barbero"

Revelaciones de unos prisioneros austriacos

Advertencia teutónica a los neutrales

Solo Prusia ha tenido hasta ahora 2.377.378 bajas

Protesta holandesa-Satisfacción alemana-Grecia y su actitud

Las bajas alemanas en los últimos combates en Francia

La revolución china

NUEVA YORK, 10—Informan de Shanghai que los revolucionarios de Junnan capturaron Lochow.

Pedido de explicaciones a Austria

NUEVA YORK, 10—El secretario de Estado, Mr. Lansing, telegrafió al embajador de Estados Unidos en Viena para que pida a Austria la realización de una encuesta y explicaciones respecto al submarino austriaco que atacó al navío cisterna norteamericano "Petrolite".

Entre republicanos é imperiales

Alternativas de la lucha

PARIS, 10 (oficial)—En el Artois, el duelo de artillería prosiguió desde la colina 119 hasta el camino de Neuville a Theius.

Una lucha por medio de granadas nos permitió desalojar al enemigo de algunos ramales que ocupó al oeste de La Folie.

Los alemanes a la caída de la noche dirigieron un fuerte ataque contra nuestras posiciones del camino de Neuville a La Folie, el cual hemos rechazado. Los alemanes lograron solamente tomar pié en uno de los embudos que les habíamos tomado precedentemente.

Al sud del Somme, en el curso de la acción librada anteayer, hemos capturado unos cincuenta prisioneros, dos ametralladoras y un cañón revólver.

No ocurrió ningún acontecimiento importante en el resto del frente.

Periodista enjuiciado

AMSTERDAM, 10—Según el diario "Vossische Zeitung" el señor Meyes, editor del diario socialista "Vorwaerts", será juzgado por un tribunal con motivo de haber publicado dos panfletos.

2.377.378 bajas prusianas

AMSTERDAM, 10 — Con la última lista oficial las pérdidas totales prusianas son 2.377.378 sin contar las pérdidas de la marina y las pérdidas wurtemburguesas, bávaras y sajonas.

Advertencia a los neutrales

NUEVA YORK, 10—Comunican de Berlín que el gobierno dirijirá próximamente un "memorandum" a los neutrales anunciando que cnosiderará y tratará en adelante como navíos de guerra a los buques mercantes enemigos armados.

WASHINGTON, 10 — Alemania y Austria notificaron a los Estados Unidos que intencionan tratar a los buques mercantes armados como a navíos de guerra, después del día 1.o de Marzo próximo.

Esta fecha ha sido fijada a fin de permitir a los aliados de contestar a la reciente nota de Estados Unidos sobre el desarme de los buques mercantes.

Protesta holandesa

Promesa alemana

LA HAYA, 10—El gobierno holandés protestó enérgicamente ante el gobierno de Berlín con motivo de haber sido torpedeado el vapor holandés "Artemis" por un submarino alemán, a pesar de que la tripulación de este submarino se había asegurado de que era un vapor holandés y de que no conducía contrabando a su bordo.

El gobierno alemán expresó sus pesares por este hecho y ofreció pagar una indemnización después de realizar una investigación.

El desastre de Skoda

Intervención de manos criminales

BUCAREST, 10 — En los círculos oficiales recibieron de Viena la confirmación del desastre de la fábrica de cañones Skoda, de Bohemia.

Todos los cañones, planos y dibujos resultaron destruidos.

En este siniestro resultaron tres cientos muertos y varios centenares de heridos.

La explosión fué obra de manos criminales, que emplearon para ello la melinita.

La censura prohibió la publicación del desastre.

La campaña contra Egipto retardada

PARIS, 10—"Le Temps" en un despacho de Ginebra dice que las operaciones turcas contra Egipto están retardadas y que dos trenes alemanes con municiones llegan diariamente a Constantinopla.

La actitud de Grecia

Declaración ministerial

PARIS, 10—La Agencia Havas recibió un despacho de Atenas, con fecha de ayer, anunciando que el primer ministro y ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Skouloudis, declaró en la Cámara que el programa del gobierno era especialmente el de mantener las fuerzas de la nación intactas para emplearlas exclusivamente para la defensa de los intereses del país.

El ministro del Interior, Mr. Gounaris, afirmó que la desmovilización es imposible, ahora, con motivo de circunstancias que no es juicioso discutir.

A las 16 horas recibióla la reina madre Margarita.

En ocasión de todos los actos una multitud apiñada frente al palacio real renovó sus demostraciones de simpatía a los huéspedes franceses.

ROMA, 10—Los señores Briand y Bourgeois, acompañados del señor Barrére, a las 16.45 visitaron al primer ministro señor Salandra en el Palacio de Braschi, conversando con él por espacio de cincuenta minutos.

A las 18 pasaron a devolver la visita al jefe de la cancillería señor Sonnino.

Arreglo entre Holanda y los navieros

BUENOS AIRES, 10 — El ministro de Relaciones Exteriores ha recibido un telegrama, de La Haya anunciando que el gobierno holandés ha firmado el arreglo anunciado con las compañías navieras para el transporte de cereales.

Dos renuncias significativas

WASHINGTON, 10 — El ministro de la Guerra, Mr. Garrison ha presentado dimisión de su cargo.

WASHINTGN, 10 — Mr. Brecken Ridge, sub secretario del ministerio de la Guerra ha presentado dimisión.

Acuerdo franco-británico

Arreglos financieros

PARIS, 10 — El ministro de Finanzas Mr. Ribot, de regreso de su visita a Londres con el gobernador del Banco de Francia, informó al Consejo de Ministros que el Banco de Inglaterra ayudaría al Banco de Francia para facilitar un crédito comercial en Inglaterra y que los dos gobiernos concluyeron arreglos sobre los pagos de las compras del gobierno francés en Estados Unidos y en Inglaterra.

El London Stock Exchange admitirá las operaciones de valores pertenecientes a portadores franceses a condición de que los intermediarios sean los Bancos de Francia y de Inglaterra y que los productos de las ventas sean empleados en pagos de compras hechas en Inglaterra.

La gestión alemana ante Bélgica

Nuevos fracasos

LONDRES, 10 — La Agencia Reuter recibió de un diplomático belga la información, de que es notorio que más de una vez Alemania hizo directa o indirectamente ofrecimientos de paz a Bélgica.

Puede ser que Alemania haga otros ofrecimientos, pero conseguirá el mismo fracaso, pues Bélgica piensa luchar tanto como la Gran Bretaña, y la lucha puede ser larga.

60.000!

LONDRES, 10—Los diarios de esta capital dicen que las pérdidas alemanas en el combate furioso que se libra desde hace diez días en las alturas de Vimy, a lo largo del Somme y al sud de Arras se elevan a sesenta mil.

El comunicado francés de anoche

PARIS, 11—El boletín oficial de las 11 de la noche, expresa:

En el Artois, continuamos progresando con golpes de granadas en los pasadizos de trincheras.

Al oeste de La Folie rechazamos completamente, al oeste de la colina 140, un ataque alemán.

Al norte del camino de Neuville a Theius, los alemanes explotaron una mina cuyo crater ocupamos.

Al sur del Somme nuestros tiros de barrida rechazaron hasta sus trincheras a una fracción enemiga que intentaba desembocar.

Nuestra artillería de la región de Beauvraigne destruyó unos blockaus y bombardeó los acantonamientos en la Champagne.

Los tiros de destrucción sobre los trabajos alemanes de la Butte y Mesnil dieron buenos resultados.

En el Woevre ejecutamos, en la floresta de Mortmare, sobre la misma línea enemiga, un bombardeo violento, explotando un depósito de municiones.

El enemigo lanzó nuevamente dos obuses de grueso calibre en dirección a Belfort. Nuestra artillería cañoneó enseguida el emplazamiento reparado ayer de la batería enemiga. Cañoneamos simultáneamente establecimientos militares de Dornach.

Intimación a un periodista

RIO JANEIRO, 10 — El gobierno inglés ha intimado al periodista brasilero Amaral, corresponsal en Londres del "Correio da Manha", para que abandone el territorio británico dentro de un plazo de 24 horas. Esa resolución fué tomada en razón de las opiniones enviadas a su diario, comentando desfavorablemente los actos del gobierno británico.

Los socialistas españoles y Alemania

MADRID, 10—En una importante asamblea de socialistas, el leader español, don Pablo Iglesias, explicó el rol del socialismo en la guerra. Manifestó, asimismo, su creencia de que Alemania logrará vencer, el imperialismo desaparecerá y los socialistas alemanes propalarán la política del arbitraje y disminución de armamentos.

Alemanes en viaje

MADRID, 10 — Comunican de Cádiz que fondeó en ese puerto el vapor-correo de Sud Africa conduciendo a varios alemanes, los cuales desembarcaron en las Islas Canarias con el propósito de ganar Holanda para de allí pasar a su patria.

Inventos aplicables en la lucha

RIO JANEIRO, 10 — "A Noite" dice que el ingeniero italiano Nicolás Santo, domiciliado en esta ciudad, ha descubierto un proyectil con el que destruye un "zeppelin" o un globo cualquiera al simple contacto con él.

Los planos han sido enviados al Estado Mayor General del ejército italiano.

—Un telegrama de Porto Alegre dice que Luis Lourenço domiciliado en Río Grande ha inventado un "holofote" con el que puede provocar incendios y explosiones a tres mil metros de distancia.

Los ensayos hechos han dado éxito completo.

Un trozo de hierro fué carbonizado instantáneamente a treinta metros y dos caballos quemados a una distancia de cincuenta metros.

El inventor se marchará en breve a Francia, donde está radicada su familia, para ofrecer el invento al gobierno francés.

Los austriacos en Albania

Revelaciones de algunos prisioneros

La carestía se hace sentir

ROMA, 10 — "La Tribuna" publica un despacho de Brindisi diciendo que unos austriacos tomados prisioneros por los serbios manifestaron que la mayor parte del ejército austriaco que invadió la Albania se compone de húngaros.

Agregó que hasta Alessio las tropas estuvieron bien abastecidas, pero desde allí empezaron a sufrir lo increíble, teniendo que hacer largas etapas, por terrenos intransitables.

Dicen que ahora el avance es lento pues muchas veces los soldados no tienen víveres o municiones.

Iguales dificultades encuentran los búlgaros que marchan hacia El Bassan y Valona.

Se cree que Valona está convertida en plaza inexpugnable y podrá resistir cualquier ataque del enemigo.

A Valona fueron llevados algunos austriacos prisioneros.

Cosas albanesas

Reunión de fuerzas griegas

Martinovich muerto?

ROMA, 1—El corresponsal que en Durazzo tiene "L'Idea Nazionale" comunica a su diario que parece que los teutones desistieron de tomar Salónica, ni aún de atacarla en virtud de las dificultades que se oponen.

Agrega que el príncipe Wied ha llegado a Scutari.

No se tienen noticias del general Martinovich, lo que hace pensar que haya perecido en algún combate contra los austriacos.

Dice el corresponsal que bandas griegas continúan reuniendo gente al norte del Epiro.

El comando búlgaro se muestra preocupado, pues ignora el número de fuerzas concentradas, así como de su objetivo.

Rumbo a Niza

ROMA, 10—Esta noche deben partir para Niza los diputados serbios restantes y los ministros de Estado de la misma nacioanlidad.

El centenario del Barbero de Sevilla

ROMA, 10—Comunican de Milán que en el teatro Scala se ha celebrado con numerosa asistencia el centenario del "Barbero de Sevilla". La ceremonia dió motivo a manifestaciones de patriotismo.

Ultimo momento

La advertencia alemana

NUEVA YORK, 11 — De Berlín anuncian que en su memoradum, Alemania avisa a los neutrales de sus intenciones a fin de que adviertan a sus ciudadanos de no confiar en el futuro sus vidas a los barcos mercantes nemigos armados.

En Saint Cyr

PARIS, 11 — Próximamente se abrirá en la Escuela de Saint Cyr un examen de admisión de candidatos a pelear en el frente en carácter de oficial.

Frente a Salónica--Refuerzos

PARIS, 11—El corresponsal de "Le Temps" en Salónica da cuenta a su diario de que los aliados desembarcan casi diariamente nuevas fuerzas y artillería.

Agrega que von Mackensen comanda el frente enemigo.

La artillería pesada alemana sufrió mucho por el trayecto, en terreno malo, que ha tenido que hacer.

La escasez de víveres se hace sentir en el campo alemán a raíz de la ausencia de medios de comunicación.

El banquete de anoche

ROMA, 11 — En el salón de actos públicos del ministerio de Relaciones Exteriores, el canciller italiano ofreció esta noche un banquete a la misión francesa que preside M. Briand.

Al final se cambiaron toasts muy cordiales, haciendo votos porque la unión de ambos pueblos sea más estrecha y se envió un saludo a los soldados que combaten por la santa causa de la libertad, humanidad y civilización.

Causa de una renuncia

Esta fué aceptada

NUEVA YORK, 11—El rechazo de Mr. Wilson en no insistir ante el Congreso para que aprobara el proyecto de ejército continental ha sido la causa de la renuncia del ministro de la guerra Mr. Garrison.

NUEVA YORK, 11—Un amigo de Mr. Garrison declaró a un periodista que efectivamente decidió dimitir la cartera cuando su proyecto de ejército continental no tenía ya esperanza de ser aprobado por el Congreso de Representantes.

WASHINGTON, 11 — Mr. Wilson aceptó la renuncia de Mr. Garrison.

Los ministros serbios

PARIS, 11—Una comunicación de Corfú dice que es probable que los ministros serbios se trasladen a Francia.

Administrativas

Ordenes de pago

Por el Ministerio de O. Públicas se expidieron ayer las siguientes:

De $ 1.096,83 a favor de los señores Juan A. Casterés y C.a, por obras ejecutadas en la carretera que del kilómetro 2 de la de Toledo a Pando conduce al pueblo Joaquín Suárez.

—De $ 1.497,96 a favor de los mismos señores por obras ejecutadas en la carretera de San Juan Bautista a San José.

—De $ 3.260,70 a favor de los señores Monteverde y Fabini, por obras ejecutadas en la carretera de Pando a Mosquitos.

—De $ 2.706,33 a favor de don Francisco Donato, por obras ejecutadas en el camino que de la Estación Capurro conduce al paso de Belástegui.

—De $ 4.281,83, a favor de la empresa Constructora del puerto de Paysandú, por obras ejecutadas en el mismo.

Construcción de mojones

El Gobierno aprobó el contrato ad-referendum, celebrado por la Dirección de Vialidad con los señores Constantino Zorzi y C.a, para la construcción de 100 mojones kilométricos y 100 hectométricos destinados a ser instalados en las carreteras.

Obras ampliatorias

La Dirección de Vialidad fué autorizada por el Ministerio de O. Públicas, para llevar a cabo las obras de ampliación del camino de acceso al puente construido en el Paso del Borracho del río Tacuarembó Grande, pudiendo invertir por tal concepto hasta la suma de $ 7.000.

El camino a Florida

El Gobierno autorizó a la Dirección de Vialidad para efectuar por Administración el macadamizado de los trozos del camino a Florida comprendidos entre los kilómetros 73.098 y 75.200, 83.270 y 84.520, 86.902 y 89.572 y 91.740 y 97.120.

Aprobación de un reglamento

Con fecha de ayer la superioridad aprobó el reglamento general de la Administración Nacional de Tranvías y Ferrocarril del Norte.

Construcción de una carretera

También se aprobó ayer, el proyecto formulado por la Dirección de Vialidad para la construcción de una carretera entre el pueblo de San Juan Bautista y la ciudad de San José y se autoriza a dicha Dirección para efectuar las obras por Administración.

El puerto de Paysandú

El Ministerio de O. Públicas ratificó ayer el contrato ad-referéndum celebrado con la Empresa Hersent, Jeanet Georges, contratistas de la construcción del puerto de Paysandú, para la ejecución de las obras de ampliación de dicho puerto.

Empréstito Uruguayo de 1896

El servicio hasta el 30 de Junio

Con los apartes del cinco y medio por ciento de la renta de Aduana hechos hasta la fecha, se ha recaudado el monto del servicio del Empréstito Uruguayo de 1896,—capital inicial del Banco de la República — hasta el 30 de Junio del corriente año. El 5 y 1|2 por ciento de la recaudación de Aduana afectado a ese servicio, pasará a rentas generales hasta el día 10 de Mayo.

CONCORDATOS PREVENTIVOS

Acabamos de recibir un folleto conteniendo la nueva ley de concordatos preventivos, promulgada el 2 de Enero del año que corre. Se ocupa esta ley de: concordato preventivo y las quiebras,—del concordato preventivo extra-judicial,—del concordato preventivo judicial,—disposiciones comunes a los concordatos preventivos judicial y extra-judicial, etc. Se trata, como se ve, de una muy interesante publicación.

RENTA ADUANERA

200.000 PESOS

Hasta ayer, las oficinas respectivas de la Aduana, recaudaron la cantidad de 200.000 pesos. En el mismo período del mismo mes del año anterior, se recaudaron 45.000 pesos menos. Comparado lo recaudado hasta ayer, con lo percibido en los mismos días del mes de Enero próximo pasado, la diferencia favorable a Febrero es de 65.000 pesos.

Conferencia de arte para los maestros

Se viene preparando la organización de un Comité de maestros con el objeto de patrocinar una conferencia de arte, que se llevará a cabo en la semana entrante posiblemente en los salones del Museo Pedagógico. Corren los trámites para la misma, un grupo de maestros que en breve citará para constituir el comité de conferencia. Este estará a cargo del señor Santiago Maciel, de quien aquéllos solicitarán su realización.

Preparando el Carnaval

Paso de las Duranas

Todos los años el vecindario de esta localidad festeja los días de Carnaval en forma brillante. Fieles a esta tradición, los vecinos se proponen este año hacer otro tanto, a cuyo fin acaban de constituir una comisión con el encargo de levantar un soberbio tablado y organizar un programa de festejos extraordinarios.

La comisión está constituída en esta forma:

Presidentes honorarios: Hipólito García y Juan P. Staricco.

Presidente, Luis Puig; vice, Inocencio Preve; secretario, Pablo Pareja y Liñán; pro-secretario, Juan Rivancra: tesorero, Francisco Mussto; pro-tesorero, Alfredo Castro; vocales: Ricardo Barrandegui, Carlos Fournier, Juan J. Costa, Manrique D. Beceiro, Felipe Medeiros, Raúl Mendilharsu, Juan Grassi, Cirilo Pissano, Adolfo Podestá y Domingo Scorza.

La correspondencia para el Salto

Disposiciones del Director de Correos

En diversas oportunidades nos hemos ocupado del atraso que sufre la correspondencia que se destina al Norte del litoral uruguayo, con motivo del reducido número de trenes que hacen el recorrido semanal desde Montevideo al Salto. Con el objeto de salvar, en lo posible, este estado perjudicial de cosas y propender a que la correspondencia llegue al Salto y por consiguiente a Artigas y todas las estaciones del trayecto sin intervalos tan prolongados como los actuales, el Director General de Correos, señor Francisco García y Santos ha pasado al señor Eduardo Oddo, jefe de la sección Correos, la nota que más abajo transcribimos y que puede llegar a resolver la ampliación de servicios de acuerdo con las exigencias del intercambio entre las poblaciones del Norte del país y la capital.

Montevideo, Febrero de 1916. — Señor jefe: Sírvase usted disponer lo necesario para que en lo sucesivo y mientras no resulte inconvenientes por las modificaciones que puedan introducirse en los itinerarios actuales de los ferrocarriles y vapores del litoral, además de los despachos que se expiden a Salto por los trenes de los lunes, jueves y sábados, y por los vapores de los lunes, miércoles y sábados, se efectúen por las oficinas correspondientes de la capital, las siguientes expediciones: martes y viernes, por el último vapor a Buenos Aires, a Salto (únicamente) vía Buenos Aires-Concordia, indicación que debe llevar la etiqueta respectiva. Domingos, por tren a Mercedes, vía Fray Bentos a Salto y Paysandú. Esta Dirección indicará oportunamente si convendrá también utilizar las nuevas vías que se incorporarán a nuestro itinerario para la recepción de la correspondencia procedente de Salto. Excuso manifestarle que la ampliación del itinerario que dejo expuesta no comprende el servicio de giros. Estos continuarán enviándose únicamente por las estafetas terrestres. Saludo a usted atentamente. — F. García y Santos.

Vanguardias de la Patria

Invitaciones

Invítase para la excursión que se hará el domingo a Colón. Reunión: en la Estación Reducto, a las 8 horas. Jefe del día.—Alejandro Cioffi, 2.o Carlos W. Berger.—El Presidente Jefe.

—Invítase para la excursión patriótica a Mercedes a realizarse los días 27 y 28 del corriente. Saldrá el 27 a las 6 horas; regreso el 28 (fiestas ambos días) a las 24 horas. Cuota de viaje "un peso cincuenta centésimos".—El Presidente.

Los futuros maestros

Aprobados en los de Ciencias

1.er grado: Joaquín C. Laguarda, Manuela Gallo, Amaro Sosa, Sofía Rodríguez, María S. Magnacavalli, Aida R. Tuderi, Rosa M. E. Bresciano, María M. Sunrrieta, América C. Boltti, Félix B. García, Homero C. Reudo, Celia C. Rivara, Leonor A. Cowan, María E. Garate, Teresa M. Goicoechea, Enrique Bracciro, Cándido Ripoll, María Aguirre, Rosa Damini, Emma Dartallo, Blanca E. Aguirre Obsen, María O. García, Edina S. Blanco, Aida E. Pedemonte, María B. Castro, Asunción Inés Addiego C. Domingo Divesio, Sara Oviedo, Laura S. Durán, María M. Díaz, Gioconda Rodríguez, María M. Villar, María C. Spera, Margarita M. Martínez Filomena F. Bargés, Ofelia P. Collazo, Emilia Graziosi, María A. Silva, Columina E. Scarpi, María Aguirrezabala, Flora M. C. Talamás, Rosa B. Puchet, Rosendo Acordagoytía, Angela A. Urbeltz, María C. A. Torres, Isabel A. Martínez, Concepción A. de Requesens, Agustina Buriano, Honoria S. Estellano, Isabel T. Silva, María M. Bondanza, Mirta Araújo, Marta E. Ferreira, Laura Brisset, Amanda G. Cabrera, Celia Sarli, María A. Marabotto, Filomena Toccola, Lucía A. Baraisetguy, Aniceta Rosso, Livia E. Córdoba, Elisa Guidomi, Luisa Etcheverry, Amanda G. Díaz, Fortunato Muniz, Elodia D. Otermin, María E. Firpo, Catalina Berterreteche, Antonia Cerini, María M. Amespil, María E. Bordoni, María E. Giannatasio, Lucía D. Heres, Rosa V. de Siveris, María S. Ugarte, Inés E. R. de Sánchez, Carlota O. Tula, Aura J. Aycaguer, Elisa O. Vázquez, Ofelia A. Lecour, Paula Rodríguez Díez, Maura Ramis, Eufemia Fernández, Marina Dutra Maurente, Delia Alonso, Isabel C. Ballarín, Silvestre S. Cardozo, María S. C. Burgueño, Pilar V. Pertierra, Juana F. Brandi, Teresa Estuet, Justa Morales, Petrona Pino, María A. Enovidart, Elisa Arroyal, Venancia L. Leguina, Lila Rosso, Alisia J. N. Rábade, Leonor Estellano, Teresa R. Miglierina, María Albornoz, Luisa González, Juana S. Aróstegui, Juana Pernillé, Domingo Rodríguez, Francisco M. Baral, Angela Pietrafessa, Elsa J. Sala, Elisa Menéndez, Juana A. Zubaleguy, Ema Lola Rossi, María Abette, Juana L. Goyeneche, Ercilia Muzio, Adelina C. Burnett, Dominga T. Ruiz, María E. Sánchez, Aida Martínez, Celmira Silveira, Selva Consola, Claudia G. Stuart, Victoria Ferrigno, Adelaida S. Abreu, Rosa G. Casas, María R. Ottondo, Orfilia Julia E. Parada, Sixta L. Ferreiro, P. Cirilo Mateos, Cirila B. de Gómez, Ana Semino, Indamira C. Olivera, Nicolasa Larzábal, Orfilia Camacho, Telma V. Gutiérrez, Amalia T. Ugarte, Genoveva A. Céspedes, Teresa M. Evitti, Elida I. de Casas, Leonor Ibáñez, Aurora C. Galfanoro.

Segundo Grado: Delia A. Enduri, Paula de Giovanni, Ana de Giovanni, Aida Arcos Silva, Ecilda Scotto, Laura S. de Masill Ema Schmekemberger, Roberto Vázquez Ledesma, Juan Pedemonte, María L. Doruel, Matilde Sabaté, Alejandro A. Chaves, Elbia Fontán, Josefina Cliéchile, Anita A. Sabattao, María N. Volpi, Manuel Rodríguez, Inés Villamustre, Sabina R. Vidal y Juan M. Tassano.

Tercer grado: Anatomía, Fisiología e Higiene: Catalina Torres Bertrán: Física y Química: la misma; Historia Natural: la misma y Gresencio Ceccaro.

De los examinandos nombrados, obtuvieron notas de sobresalientes por unanimidad, en segundo grado: Ecilda Scotto, y Matilde Sabaté, en tercer grado: Catalina Toce Bertrán en las asignaturas de Física y Química e Historia Natural.

Aprobados en Gramática

Primer grado: Felicia González, Joaquín G. Martínez Laguarda, Pedro Medoc, María E. Tuamy, María C. Rodríguez, María O. Lacuguae, Palmira R. Bó, Francisca López, Leonor M. Bardier, Elisa Sáenz Rivero, Celia C. Rivara, Paula Catalina Falcioni, Julia Adelina Grillo, Ema Garicano, Manuela M. S. Fernández, Lecida O. de Rodríguez, Lucía J. Busciolano, Mario E. Piaggio, María Tinelli, Plácida Ferreira, Alba E. Milans Martínez, Enrique Braceiro, Cándido Ripoll, Marcelina Fernández, María L. Taborda, Blanca E. Azué Olecu, Blanca María Echeveste, Clara Russo, María R. Cepeda Suárez, Elena S. Fernández, Delia S. Bagnasco, Ernesta E. Guinazzi, Sara Serelló, Lrilo M. Crespi, Laura Amestoy, María B. Castro, María E. Trillo, Genoveva Hernández, Arturo J. Liotti, Carolina Turiblo, Asunción S. Addiego, C. Dominga Diberio, Angela G. Castellino, María B. Coirolo, Rito Deleón, Elena María Audala, Nieves C. Pagola, Lorenza Martínez, María N. Roca, Juliana Augueira, María M. Díaz, Ofelia J. Braida, Ramón Rodríguez, Carmen B. Corrales, María C. Cedrés, Lorenza A. Colombo, Feliza R. Balertie, Deolinda Eorsari, Zulima Alvariza, Juliana B. Espondaburu, Isabel Méndez, Orfilia C. García, Amalia Vázquez, Alicia S. Páez, María C. Iriarte, Josefa C. Ibargueren, Amanda Rossi, Ema Corral, María A. Catalá, Delia I. Amaro, María A. Testa, María C. Roade, María Aguirrezabala, Flora M. C. Talarmas, Margarita A. de Ellcuiri, Isabel Braco, Angela A. Urbeltz, María C. A. Torres, Amelina Giovanetti, Domingo Bastitta, Antonia Gatti, Francisca A. Reymundo, Josefina A. Duradoni, María H. do Babillo, Matilde Araujo, Manuela M. Rebella, Aurelia C. Calcagno, Honorina Bazerque, Norberta P. Tárrega, María A. Marabotto, Victoria M. D. Lucian, María C. Figueroa, Elvira E. Córdoba, Antonia Hermida, Luis Taboada, Dolores Barra, Noemí Larre Borges, Luisa Etcheverri, Amanda Gutiérrez Díaz, Eladia Durán Otormín, Blanca B. Larrazábal, María E. Firpo, Blanca Oribe, María A. Sierra, Gloria Calvo, Lucía D. Heres, Rosa Baghi de Siverio, María L. Ugarte, Vicente C. Addiego, Luisa Menini, María A. Cabrera, Ercilia del C. Cerbelo, Francisca Araújo, Gregoria Irigoyen, Carlota O. Tula, Elisa B. Vázquez Alvarez, Ofelia A. Lecour, María E. Giménez, María S. Sienra, Juan Bidermaun, Elvira Signe, Eufemia Fernández, Fermina Fernández, María F. de González, Orfilia Detomassi, Elvira Brito, Ermelinda D. Santis, Sara Cianciarulo, Rosa Ferré, Isabel Ballarín, Silvestre S. Cardozo, Enrique Castro, Emilia A. Zarf, Sara Romero, Pilar V. Pertierra, Teresa Estuet, Carmela Lanziano, Eufracia J. Artigas, María E. Camejo, Amanda Virmara, Natalia García, Benito Heijo, Ilda Iraola, Covadonga C. Corominas, Blanca S. Fernández, María E. C. Zerpa, María A. Ubiria, Nieves Fernández, María A. Vignanale, María Albornoz, María L. Antuña, América Cóppola, Hortensia P. Gutiérrez, María del C. Socá, Juana S. Arosteguy, Anselma Arosteguy, Antonia G. Paugiglione, Luciano Alvarez, Carmen P. Rebagliatti, Elvira Souza, María J. Centallaro, María de las M. Rivarola, Elisa Menéndez, Juana A. Zabaleguy, Ema L. Rossi, María Abatte, Dorinda A. Escardino, Celia E. Zapater, Juana L. Goyeneche, Ercilia Mussio, Adelina C. Burnett, Dominga T. Ruiz, María A. R. Pustela, Aida Martínez, María J. Eiola, Adelaida A. A. Aboal, Celestina R. de Otero, María Mussio, Selva Cassola, Delia Z. Nicolini, Delia B. Sardo, Albertina M. Rivero, Flora F. Curbela, Sabina B. Ventarini, María Baraybar, Roma Rolando, Laura Elena, Felicia Bentos, Victorica G. de la Gadea, Antonio C. Dubalde, Marcela Duarte, Cirila B. de Gómez, Indamira C. Olivera, Nicolasa Lazabal, Alicia A. Goicoechea, Teresa Piacenza, María E. Varela, Amalia T. Ugarte, Rafael Romero, Celia J. Pérez, Félix A. Salgado, Medardo H. Gómez, Elida J. de Cavas, Leonor Ibáñez, Minora C. Galfamoro.

2do. grado: Enrique Failde Nogués, Angela Vanolini, María E. Pérez, María Amestoy, Pedro C. de León, Blanca E. Pous, Bernardina D. Paroli, Manuel J. Crespi, Lola R. Díez de Ventre, Francisca Barreri, Juan L. Calvez, Laura S. de Maciel, Marcelino Moreira, Gerelmías Viña de B. Castro, Elena L. Martínez, Emilia Camejo, María C. Oyazábal, María A. Seijas, María E. de Sierra, Reyna M. Carro, Juana Etcheverry, Angela P. Begenzoni, Ramona Alvarez, Venus González Olaza, Roberto Abadie, C. Josefina Théchile, María C. Sourrieta, Angela Argonne, Arturo N. Méndez, Agustina Darre, María R. Núñez, Juana C. Roselló, e Inés Villanustro.

En esta asignatura obtuvieron nota de sobresaliente: En primer grado, Blanca Suzel Fernández; en segundo grado: María E. Pérez y Roberto Abadie Soriano.

POLICIA

EN EL HOSPITAL VILARDEBO

Suicidio de una demente

Una infeliz demente, asilada en el Hospital Vilardebó desde hace cerca de cuatro años, a causa de su insanía, atentó contra su vida en la mañana de ayer, logrando su propósito de voluntaria eliminación.

Felipa González, que así se llamaba la pobre loca suicida, tenía 50 años de edad, y era de estado soltera. Para realizar su intento, burlando la vigilancia de los guardianes, se lanzó al pavimento desde lo alto de uno de los muros interiores de la casa de salud, desde una altura de cinco metros, más o menos, yendo a dar con el cráneo contra el suelo de tan recia manera que la muerte fué instantánea a consecuencia de fracturas múltiples en la caja craneana.

La dirección del establecimiento hizo conocer lo sucedido a la policía de la 12.a sección y luego era reconocido el cadáver de la demente por un médico de la Asistencia Pública. Después fué comunicada la nueva a los deudos de aquella, domiciliados en Maroñas.

UN MAL DESCENSO

Frente al número 1266 de la calle 18 de Julio, y en circunstancias que descendía de un vagón de tranvía de La Comercial, sufrió anoche un fuerte golpe contra el afirmado el señor Antonio Rodríguez, oriental, de 51 años de edad, con domicilio accidental en el número 1275, de la ya citada vía de tránsito.

El señor Rodríguez resultó, a consecuencia del golpe, con una leve herida en el cráneo. Lo atendió la Asistencia Pública.

LOS PERROS SIGUEN MORDIENDO

Un agresivo pichicho, cuyo propietario no se conoce, cuadrándole por tanto el calificativo de vagabundo (al pichicho, se entiende), mordió ayer en la pierna derecha al menor Andrés De Paulo, de 7 años y domiciliado en la calle Magallanes número 1963.

El menor De Paulo fué reconocido por la Asistencia.

Entretanto la policía de la 11.a trata de averiguar el paradero del dañino animalito, y el de su propietario, al primero para someterlo a la respectiva observación y al último para penar su falta de tener animales peligrosos sueltos en la vía pública.

CUERDA DE RATEROS

Entraron ayer en fila y de a uno en fondo a la Cárcel Central, los siguientes sujetos y "sujetas", acusados de varios hurtos:

Luis Mata, por "matarlo" a Alberto Barros, domiciliado en la calle Tacarembó 1470, un par de botines, dos vestidos de señora, un sombrero para ídem, algunas pilchas de cama y otras fruslerías de menor cuantía. Lo apresó la 5.a sección.

—Raymundo Pérez, por mal nombre "Pan casero" vió que la niñita Elsa Bonet, de 3años de edad, que estaba sola entretenida en juegos de su edad en la puerta del domicilio de sus padres, calle Rocha 2320 y aprovechando esa circunstancia le sacó de uno de sus deditos un anillo de oro. El rata fué visto y poco después caía en manos de la policía de la 14.a.

—María Elsa Silva, que desempeñaba oficio de sirvienta en la casa calle Gaboto 1113, robó allí un hermoso vestido de seda y una capa. La ratería fué pronto descubierta por la Policía de Investigaciones y la joven María Elsa se ve ahora privada de lucir el producto de su rapiña.

DEL TRABAJO

Ayer tarde y en circunstancias que el operario albañil Roberto Pozzolo, italiano, casado, de 50 años, trabajaba sobre un andamio en la casa calle Tacuarembó 1337, a una altura de tres metros, sufrió una caída de la que resultó con una regular herida en el cráneo.

La Asistencia Pública lo curó y lo transportó después a su casa, Camino Larrañaga y Aldea.

UN INTENTO DE SUICIDIO

En la calle Vilardebó s... barrio Nuevo Paraíso, intentó anoche poner fin a su vida la joven Aida P. Denegretti, oriental, soltera, de 21 años de edad.

La nombrada joven, para poner en ejecución su propósito, ingirió una substancia tóxica, compuesta de unos polvos blancos cuya naturaleza no pudo conocerse, suponiéndose sea arsénico.

La suicida, que fué atendida en los primeros momentos por la Asistencia Pública y luego conducida al Hospital Maciel en estado delicado, se ha negado a manifestar los motivos de su desesperada resolución.

Intervino la policía de la 12.a sección.

"CARNERITO", ENCHIQUERADO

El sujeto Horacio Tapia, (a) Carnerito, cuyas hazañas se cuentan por docenas en los barrios del peligro, hacía algunos meses que andaba huyendo de la policía que lo buscaba para que purgara en la cárcel una agresión y desacato con heridas a un agente de la 2.a sección.

"Carnerito" que entonces huyó como rata, escurriéndose por la cloaca de la calle Juan C. Gómez al sud, para salir por la de Cuidadela, pudo ser atrapado anoche por un empleado de la Policía de Investigaciones en la esquina de Reconquista y Bartolomé Mitre.

Hoy será enviado a la Cárcel Central.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DE AYER EN PALERMO

Resultado general

La carrera (de vallas)—3200 metros—1.o Lav, por Gerolstein y La Giannone (M. de los Santos), $ 4.55; 2.a Sibarita. No placé: Cráter. Retirada: Vermicelle. Ganada por 1 cuerpo. Tiempo: 3'48" 1|5.

2.a carrera—1800 metros—1.o Pata de Gallo, por Pippermint y Ana, (F. Arcuri), $ 10.20 y 4.10; 2.o Bilboa, $ 6.00; 3.o Dolfo, $ 4.50; 4.o Wateville. No placé: Hábil II, The King, Político, Mirko y Montefiore. Retirado: Avé César. Ganada por 2 y 1|2 cuerpos. Tiempo: 1'53" 2|5.

3.a carrera—1600 metros—1.a Royal Drop, por Diamond Jubilee y Rasaline, (M. Acosta), $ 28.45 y 5.90; 2.o Espadañal, $ 5.80; 3.a Riparia, $ 4.35; 4.o Uriburu. No placé: Neadina, Sincera II, Deseada, Chasque, Pochita y Ronde du Soir. Ganada por 3|4 de cuerpo. Tiempo: 1'37" 1|2.

4.a carrera—800 metros—1.a Mimi Pinson, por Pearl River y Manon, (J. Fernández), $ 8 y 3.55; 2.a Encanto II, $ 4.55; 3.a Pretty Dolly, $ 8.80; 4.a Ambiciosa. No placé: Costa Brava, Chatelaine, Hangar, Salomónica y Oleina. Retirada: Deseada. Ganada por 1 y 1|2 cuerpos. Tiempo: 0'47" 1|5.

5.a carrera—800 metros—1.o San Julio, por Scorpio y Bahía Blanca II, (F. Arcuri), $ 7.05 y 3.65; 2.o Pacera, $ 2.75; 3.o Embolismo; 4.o Venturoso. No placé: Ceferino. Ganada por 3|4 de cuerpo. Tiempo: 0'47".

6.a carrera—1200 metros—1.a Diosa, por Saint Wolf y Daisy Gallop, (M. Acosta), $ 14.25 y 3.65; 2.a Mafilla, $ 21.60; 3.a Heroína, $ 24.75; 4.a Carona. No placé: Naíl, Perjura, Petite Chatte, Su Alteza, Fine Mouche, Deyanira, Huarmí, Tómbola, Orviola, Vanity, Yerba Mota, Guipuzcoa y Bobinette. Retiradas: Kota y Sisterly. Ganada por 3 cuerpos. Tiempo: 1'12" 1|5.

7.a carrera—1800 metros—1.o Mustafá, por Diamond Jubilee y Meilla, (F. Arcuri), $ 7.25 y 4.85; 2.o Beethoven, $ 5.10; 3.o Maraschino; 4.o Floripar. No placé: Escándalo. Retirados: Sin Humo y Uriburu. Ganada por 1|2 cabeza. Tiempo: 1'50" 1|5.

8.a carrera—2200 metros—1.a Riome, por Río de Oro y Cocó, (E. García), $ 7.10 y 3.70; 2.a Pas-si-mal, $ 3.65; 3.a Perfidia, $ 11.45; 4.o El Tony, No placé: Testón, Socarrona, Repique, Betis, Pereza, Angeolina, Vizcacha. Retirados; Riparia, Belena, Dayatar y Wiser. Ganada por 2 y 1|2 cuerpos. Tiempo: 2'17" 1|2.

CÉSAR FALCONE

Q. E. P. D.

Falleció en Buenos Aires el día 9 de Febrero de 1916

Sara F. de Forteza, Héctor, Josefina y Julieta, hijos; Agustín Caffera, padre político; Paula F. de Poggi, hermana; Carlos Forteza, hijo político; hermanos políticos, nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 11 del corriente, a las 10 a. m.; atención que agradecerán.—Cementerio del Buceo.—Unica invitación.—El cortejo partirá de la Dársena.—Empresa: Urta y C.a.

Antonino Suarez Perez

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, después de recibir los Santos Sacramentos, ayer 10 de Febrero de 1916.

Jorgelina Fuller de Suárez Pérez, esposa; María Jorgelina, Antonino, Carlos María, Adolfo, Paula y Alberto, hijos; Sofía Crocker de Fuller y Elmira Gómez de Suárez, madres políticas; Paula Suárez Pérez de Langdon y Lola Suárez Pérez de Arteaga, hermanas; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones para el sepelio de dicho finado, que se efectuará hoy, viernes 11, a las 5 p. m. Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: calle Pereira 75 (Pocitos). — Cementerio Central. — Se ruega no enviar coronas. — (Empresa: José Rossi y Cía.)

Asociación Cristiana de Jóvenes

El frances al alcance de todos

El profesor Ranguis tiene el honor de avisar a los inscriptos que la reunión preparatoria para dar principio al curso de Francés, tendrá lugar el viernes 11 del corriente a las 10 horas, en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes (Y. M. C. A.), Avenida 18 de Julio 968. En ella se tratará de los días y horas de clase.—Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Los Secretarios.

SECCION COMERCIAL

BÓLSA

Montevideo, Febrero 10 de 1916.

1.a RUEDA

Deuda Interior 1915

$ 5.000 para el 27 . . 97.70 0|0
5.000 fin de mes . . 97.80 "
1.000 para mañana . 97.50 "
4.000 idem idem . . 97..0 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

2.000 para mañana . 85.20 0|0
5.000 idem idem . . 85.20 "
5.000 idem idem . . 85.20 "
5.000 idem idem . . 85.20 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 5.000 para mañana . 85.20 0|0

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 para mañana . 61.20 0|0
2.350 idem idem. . 61.20 "

Vales del Tesoro

$ 2.000 para mañana. 97.80 0|0

Deuda Interior 1915

$ 3.000 para mañana. 97.60 0|0
2.000 idem idem. 97.60 "
1.500 idem idem. 97.70 "
3.000 idem idem. 97.70 "
2.000 idem idem. 97.80 "
5.000 idem idem. 97.70 "
3.000 idem idem. 97.70 "

Títulos 5 o|o 1914

$ 4.700 para mañana. 70.00 0|0

Títulos a Ubicar

$ 20.000 para el 17. . 70.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie G

$ 1.000 para mañana. 86.20 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie [illegible]

$ 5.000 para mañana. 86.70 0|0
5.000 idem idem. 86.70 "
5.000 idem idem. 86.80 "
1.000 idem idem. 86.80 "

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 5.000 para mañana. 85.50 0|0
5.000 idem idem. 85.50 "
1.000 idem idem. 85.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 4.000 para mañana. 85.50 0|0
1.000 idem idem. 85.60 "
5.000 fin de mes. 85.70 "
5.000 fin de mes. 85.70 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 5.000 fin de mes. 85.60 0|0
1.000 para mañana. 85.40 "
1.000 idem idem. 85.40 "
5.000 fin de Marzo. 86.10 "
5.000 fin de mes. 85.60 "
2.000 para mañana. 85.50 "
5.000 idem idem. 85.50 "

Bolsa de Paris

Anuncian de la capital de Francia que la Bolsa de esa capital operó en calma.

Los títulos de 3 o|o de la renta francesa se cotizaron a 61 o|o.

La libra esterlina se vendió a 28.10 francos.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, Febrero 10 de 1916.

Cédulas Argentinas Ley 8172, 92.10.
Idem idem 9155, 93.30.
Cédulas K, 86.40.
Idem L, 96.50.
Pavimentación Semestral, 71.50.
Empréstito 2 1|2 B, 30.80.
Obligaciones Municipales, 7 o|o, 96.00.
Las Palmas Chaco, 85.00.
Banco Hogar Argentino, 170.00.

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 1|8	52 1|4
Paris	6.08	6.10
Italia	6.97	6.97
España	5.43	5.45
Alemania	—	—
Nueva York	96.60	96.40

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 11|16	51 15|16
Francos	6.055	6.015
Francos (Amberes)		6.015
Liras		6.875
Pesetas Madrid y Barcelona		5.35
Marcos	5 14	5.10
Pesos americanos		97.30
Francos suizos		5.095

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 3|4	52
Francos	6.13	6.02
Francos (Amberes)		6.02
Liras		6.88
Pesetas Madrid y Barcelona		5.37
Marcos	5 145	5.105
Pesos americanos		97.20
Francos suizos		5.10

El cambio sobre Río de Janeiro 20.600.

El cambio sobre Buenos Aires
Girador: 1 o|o.
Tomador: 1.20.

El cambio de Río sobre Londres 11 15|16.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales . . . 7 1|2 a 8 0|0
Conforme . . 7 a 7 1|2 "
Redescuentos . . 6

Otros Bancos

Vales . . . 8 1|2 a 9 0|0
Conformes . . 8 a 8 1|2 "

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 10—Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 1|8.

Tipo de descuento en Amsterdam 5 o|o.

Cambios:

Paris sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.08 francos.

Paris sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 87 1|2 francos.

Paris sobre España a la vista, por 500 pesetas, 560 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 35 1|2 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 32|15 liras.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25|08 pesetas.

Nueva York sobre Londres, a la vista por libra esterlina, 4.75 7|8.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, pesos 4.73.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 75 centavos.

Londres sobre Paris, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.43 francos.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista, por libra esterlina, 32.13 liras.

Génova sobre Paris, a la vista, por 100 francos, 114.90 liras.

Paris sobre Lóndres, idem, por libra esterlina, 28.50 francos.

Italia sobre Londres, idem, por libra esterlina, 32.22 liras.

SANTIAGO DE CHILE, 10—Cambio sobre Londres, 8 9|16.
Oro: 115 1|2.

BUENOS AIRES, 10—Tipos de los giros bancarios a la vista:
Inglaterra: 48.1|8
Francia: 5.63.
Alemania: 5.09
España: 5.02.
Italia: 6.43.
Portugal: 1.39.
Estados Unidos: 101.40.
Chile: 48 11|16.
Bolivia: 48 11|16.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada
(45 o|o)

Día 10 correspondiente al 9 . . $ 7.114.31

Empréstito de Conversión
(21 o|o)

Día 10 correspondiente al 9 . . $ 3.794.29

Empréstito Uruguayo
(3 50 o|o)

Día 10 correspondiente al 9 . . $ 869.53

Vales del Tesoro

Día 10 correspondiente al 9 . . $ 214.22

Deuda Interior 1915

Día 10 correspondiente al 9 . . $ 1.851.85

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro operado ayer: $ oro

Saldo anterior	244.665.408.550
Entraron	70.569
Suma	244.665.479.120
Salieron	—
Existencia caja	244.665.479.120

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

Saldo anterior	61.161.951.940
Encaje total	305.827.431.060

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada del Uruguay se cotizó en Londres a los siguientes tipos:

Día 2 . . . . . . 60.50 0|0
" 7 . . . . . . 60.25 "
" 9 . . . . . . 61.00 "
" 10 . . . . . . 61.25 "

En el Stock Exchange

Las operaciones realizadas ayer en el Stock Exchange se hicieron a mejores precios que las del día anterior. Las acciones de los ferrocarriles se vendieron a precios flojos, por haberse anunciado que los dividendos no serán mayores que los de 1915.

Mercado monetario londinense

En este mercado, hubo ayer buena demanda de dinero.

Los descuentos y préstamos particulares se hicieron a los mismos tipos de días anteriores.

Ferrocarriles argentinos

Las cotizaciones de los títulos de los ferrocarriles argentinos mejoraron, debido las compras que se realizaron por orden de comitentes norteamericanos.

Interrogado un hombre de negocios, sobre los bajos precios a que actualmente se cotizan las acciones de ferrocarriles, manifestó que esto se debe atribuir a la influencia que ejercen en el mercado inglés los títulos de los nuevos empréstitos de guerra de Inglaterra y de Francia que devengan, como se sabe, 5 o|o de interés. Claro está que los capitalistas prefieren comprar títulos de esta naturaleza con tan alto interés fijo, y no exponerse a las contingencias del menor o mayor tráfico de las empresas ferroviarias.

EVOLUCION COMERCIAL

Domingo y Julián Lombardo. — Han contratado vender a José Fernández las existencias de su casa de comercio sita en la séptima sección del Durazno.

—José Bolons.—Ha vendido a Antonio Toscano la parte que le correspondía en la joyería ubicada en la calle Mercedes 1016.

—Mesones y Vizoso.—Por disolución de esta firma establecida con café en la calle Canelones 2251, se ha hecho cargo del activo y pasivo el señor Nicolás E. Vizoso.

—Puglia y Bove.—Por disolución de esta firma establecida en el ramo de peluquería en la calle Ejido 1633, se ha hecho cargo del activo y pasivo el socio Adolfo Puglia.

—Antonio Trulla y C.a — Han contratado vender a Leopoldo y Alfredo Acevedo Hnos., el almacén ubicado en la calle San José 1050.

—Manuel Cat y C.a —Por disolución de esta rma establecida con lechería en la calle Cerro Largo 1610, se ha hecho cargo del activo y pasivo el socio Manuel Cal.

Registro de marcas

A la oficina respectiva se han presentado los interesados solicitando el registro de las siguientes marcas:

"Cleo", destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 2 y 8, clases 9, 11, 12, 14, 15 y 58.

"Tete de Negre", destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 2, 3 y 4, clases 5, 20, 22, 25 y 32, según clase.

EL AZUCAR EN INGLATERRA

Un telegrama de Londres informa que en esa capital se ha publicado la siguiente información oficial referente al azúcar:

"La comisión que estudia todo lo referente al consumo del azúcar anuncia que es necesario disminuir considerablemente las importaciones de dicho artículo en los próximos meses a fin de poder aumentar las facilidades navieras.

"Por consiguiente se pide al pueblo la reducción en el consumo del azúcar y de todos los productos que se hacen a base de dicho artículo".

Productos de saladero y frigorífico

El mercado de cueros vacunos salados sigue paralizado, no habiéndose efectuado ninguna operación en los lotes que hay en venta.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA 10	Total
Tabares y Cía.	—	2.140
Pedro Denis y Cía.	—	2.890
Pedro Ferrés y Cía.	—	
Cabezas	—	5.030

En igual fecha de 1915 5741.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA 10	Total
Frigorífica Uruguaya	737	40.750
Frigorífico Montevideo	1.016	69.342
Cabezas	1.753	110.092

En igual fecha de 1915 127.237.

Para Abasto

Entraron 175 cabezas de ganado.

Mercado argentino

Situación de la plaza

Nos encontramos en el período más tranquilo porque atraviesa el mercado todos los años, y por eso no debe extrañarse la poca actividad en los negocios en general.

Solo hay movimiento regular en los cereales, pero estos mismos no proporcionan mayor actividad, debido a la cuestión de los fletes, para cuya solución los mismos países tributarios de la Argentina no anticipan indicios de solución, por razones económicas que se deducen y que en cualquier caso no harían más que perjudicarlos, puesto que provocarían la valorización de nuestros productos.

La misma importancia de nuestra cosecha permite que los países consumidores hagan sus compras sin apresuramientos, de modo que salvo acontecimientos imprevistos, no se espera que la demanda provoque el alza de los precios como sucedió el año anterior.

En cuanto al mercado, este día ofreció el mismo aspecto de ayer; en el Once, los negocios estuvieron muy animados y las cotizaciones señalaron firmeza.

La Bolsa tuvo dos ruedas de calma y negocios de poca importancia, mas los precios no se vieron afectados, y han mantenido tendencia firme.

La renta aduanera

En el día la recaudación aduanera ascendió a la suma de $ 429.256.80.

Lo recaudado hasta ahora alcanza a pesos 10.802.531.02, contra 8.431.922.06 recaudados en los mismos días del año anterior, de lo que resulta una diferencia de pesos 2.370.608.96 en favor del año en curso.

Valor de las haciendas

En remate público se efectuaron las siguientes ventas:

Novillos gordos, de $ 171 a 190; novillos de invernada, de 120.50 a 145.50; novillitos, de 75.50 a 114; vacas gordas, de 120 a 143.50; vacas secas, de 75 a 115; vaquillonas holandesas, de 110 a 160; vaquillonas Durham, de 59.50 a 100; vacunos al corte, a 69; capones gordos, a 13.80.

Carnes congeladas

Embarcado en Montevideo.

"Highland Harris", vapor inglés por Christophersen Hnos.

Para Génova: 46.526 cuartos vacunos congelados con 2.396.332 kilos.

Embarcado en Buenos Aires:

Para el Havre, en el vapor "Durham", el frigorífico Armour embarcó 5.765 cuartos vacunos congelados.

—El frigorífico Las Palmas Produce Co. ha hecho los siguientes embarques de carnes:

Para Liverpool, en el vapor "Zero", 10.150 cuartos vacunos congelados.

En el "Highland Scot", para Londres, 4.320 cuartos vacunos "chilled".

Procedentes del Río de la Plata llegaron ayer a Londres 1500 cuartos vacunos chilled.

Los cuartos delanteros se vendieron a 5 chelines y 2 peniques por "stone" de 8 libras, y los traseros a 4 chelines y 4 peniques.

La carne congelada de carneros se vendió a 5 chelines y uno y medio peniques por stone.

La exportación inglesa

Las estadísticas comerciales para el mes de Enero—dice un telegrama de Londres—vuelven a ser muy alentadoras.

La cifra de la exportación supera a todos los que se habían alcanzado, mensualmente, desde el principio de la guerra y acusan un aumento de 5.509.575 libras esterlinas, con relación al mes de Enero de 1915 y un aumento de 2.809.648, en comparación con el mes de Diciembre pasado.

El precio de la lana en Australia

Telegrafían de Sydney, que las cotizaciones de la lana llegaron a los niveles más altos que se han conocido hasta ahora.

EL EMPRESTITO PORTUGUES

Nuevas informaciones recibidas de Lisboa hacen saber, que aún no se ha hecho ninguna comunicación oficial respecto de la contratación de un empréstito de dos millones de libras esterlinas con la garantía de Inglaterra.

EXPORTACIONES PROHIBIDAS

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina ha recibido comunicaciones de que el gobierno de Dinamarca ha prohibido la exportación de ácidos grasos y de papel usado.

El gobierno de Suecia ha prohibido por su parte la exportación de los siguientes productos:

Acolchado de algodón, hilados de algodón, hilo de algodón para coser, aguardiente, bebidas alcohólicas de cualquier clase con excepción del aceite esencial de aguardiente, wisky, arrac, ron, granos y cáscaras de cacao, raíces de achicoria naturales y desecadas, acolchados de lana, hilados que contengan lana en una proporción del 10 o|o o más, tejidos de lana, también los que contengan otras materias textiles, con excepción de la seda, cuando pesen más de 200 gramos por metro cuadrado; cintas de lana; toda clase de trabajos de mallas, para medias o cualquier otro uso, hechos con lana; tejidos de lana no incluidos en las demás categorías de ese artículo, cuando estén de cualquier manera cortados y pesen más de 800 gramos por metro cuadrado; tejidos de algodón, también los que contengan yute; velas de algodón para buques; bolsas de algodón, fieltros para máquinas, tejidos de vela para buque cuando pesen más de 850 gramos por metro cuadrado; redes para pescar y para uso técnico, hamacas, cuerdas y cables, mantas de algodón; hierro Wolfram o hierro Vanadio, láminas para limas arqueadas de máquina, limas, perforadores espirales para trabajar metales, instrumentos para tornos destinados al trabajo de metales, oro no trabajado, desechos de oro, láminas e hilos de oro, plata no trabajada, desechos de plata, barras, láminas e hilos de plata, electrodos de carbón, cera vegetal, bórax en el estado natural o purificado, sulfato de amoníaco, aceites de terpentina.

Dice la nota recibida en el Ministerio de Relaciones Exteriores que, aún cuando el número de los artículos cuya exportación ha sido prohibida aumenta en una proporción cada vez más considerable, existe siempre la posibilidad de no causar perjuicios a los exportadores otorgando permisos de carácter limitado.

Los molinos del Brasil

Grandes campos de trigo

Noticias que se reciben del Brasil, hacen saber que los molinos de ese país a fin de atender la demanda siempre creciente de harina, se ven en la obligación de trabajar de día y de noche sin solución de continuidad.

En el último año la exportación de trigo argentino con destino al Brasil, ascendió a 281.813 toneladas.

Metales

LONDRES, 10—Plata en barras, onza, 27.
Cobre, cont. ton. lbs. est., 101.10.
Id a 90 días, ton. lbs. est., 100.
El electrolítico, 131.
Estaño, cont. id id lbs. est. 179.10.
Id a 90 días, id id, 179.15.
Plomo, 32.
Conc id libra, 89

NUEVA YORK, 10—Plata en barras, onza cents., 56 1|2.
Estaño, libra, cts., 41 3|4.
Plomo id id, 6.10.
Cinc, id libra, 18 3|4.

MERCADO DE ALGODON

LIVERPOOL, 10—Para entregar en este mes, el algodón se cotizó a 7.82 peniques la libra; para Marzo, a 7.77 peniques; para Abril, a 7.72 peniques, y a 7.44 peniques para Mayo.

Hoy se vendieron 6.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 10—Para las entregas en Marzo, el algodón se vendió a 12.08 centavos la libra; para Mayo, a 12.27 centavos; para Julio, a 12.40 centavos y para Agosto, a 12.48 centavos.

EXPORTACION

"Júpiter", vapor brasileño, por D. Willington.

Para Santos, 30 toneladas sal.

Mercado de lanas

La concurrencia de compradores fué algo mayor que en días anteriores pero asimismo las rentas señalaron muy limitada importancia. Los precios se mantienen sostenidos, obteniéndose como más corrientes, los señalados a continuación:

10 kilos

Supras	$ 6.45 a 6.50
Primeras: Superiores en clase, liviandad y limpieza	" 6.25 " 6.35
Id buenas corrientes, bien acondicionadas	" 5.95 " 6.05
Segundas envellonadas: — Altas, limpias y buena condición	" 5.85 " 5.90
Id id buenas	" 5.70 " 5.80
Id id regulares	" 5.50 " 5.60
Id id bajas y defectuosas	Sin cotización
Sueltas. Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencia	$ 5.75 a 5.80
Id buenas	" 5.60 " 5.70
Id regulares	" 5.40 " 5.50
Padres	Sin cotización
De Cordero. — 1.a limpio y largo	$ 4.40 a 4.50
Id. Con semilla o flechilla	Sin cotización
Id rapón	Sin cotización
Barrigas. — Según clase y condición	$ 2.80 a 2.10

CRUZAS

Finas

Superiores	$ 7.70 a 7.80
Buenas	" 7.50 " 7.60
Regulares	" 7.30 " 7.40
Inferiores	Sin cotización

Medianas

Superiores	$ 7.75 a 7.85
Buenas	" 7.60 " 7.70
Regulares	" 7.35 " 7.50
Inferiores	Sin cotización

Gruesas

Superiores	$ 7.45 a 7.50
Buenas	" 7.30 " 7.40
Regulares	" 6.90 " 7.15
Inferiores	Sin cotización

Lincoln

Superiores	Sin cotización
Buenas	"
Regulares	"
Inferiores	"

Cordero

Limpio y largo	$ 6.10 a 6.20
Con semilla o flechilla	Sin cotización
Con rapón	

Barrigas

Según clase y condición, sin semilla	$ 3.50 a 3.60

ENTRADAS

Por Estación Central: á Balparda y Cía. 200 bolsas, á Grela Munné y Cía. 18, á A. Bonilla 107, a Viuda de Rodríguez 57, a A. y J. Mautone 6, á N. D. y Vidal 7, a S. G. Aguerrebere 10, a H. y Goicoechea 19, a F. Decia 20, a L. Rubio 10, a C. A. y Magariños 14, a Gandolfo y Morere 19, a F. B. Helguera 53, a V. y Gómez 30, á L. S. Martín 22, a H. de R. Rodríguez 12, a Viuda de Aguerre 49, a B. Presmo y Cía. 114, a Taranco y Cía. 121, a E. Armas é hijos 21 bolsas.

Frutos de Barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Para este producto el mercado se mantuvo encalmado, negociándose solo alguno que otro lote muy especial. Como precios más comunes, se obtuvieron los siguientes:

10 kilos

Lotes de matadero superiores, sin garrapata	$ 5.60 a 5.70
Id id campo superiores, sin garrapata	" 5.50 " 5.60
Id id regulares a buenos, con poca garrapata	" 5.30 " 5.40
Id id según recargo de garrapata	" 4.70 " 5.00
Id pesados e inservibles	" 3.75 " 3.85
Id becerritos sin garrapata	" 5.85 " 5.90
Id id con garrapata	" " 2.97
Id nonatos al Larrer	" 5.85 " 5.90
Id id de vientre e inservibles	" " 1.60
Fronterizos, buenos lotes, poca garrapata, mayoría de pelo	" 5.30 " 5.40
Id según recargo de garrapata o de verano	" 4.80 " 5.10
Entre Ríos, buenos lotes, mayoría de pelo	" 5.40 " 5.50
Id id regulares o recargados de verano	" 5.10 " 5.20
Correntinos conjuntos buenos, pelo invierno, despachado	" 5.40 " 5.50
Id id regulares, despachados	" 5.05 " 5.25
Paraguayos, buen conjunto angostos despachados	" 5.00 " 5.10
rejos, s|conjunto	" 4.40 " 4.60
Cuyabanos, buenos lotes, s|conjunto	" 4.70 " 4.80
Id inferiores a regulares, sg. conj.	" 4.20 " 4.40

CUEROS VACUNOS SALADOS

En el mercado de este producto no se produjo la menor variación. Para industria local se negociaron diversas partidas a los precios señalados a continuación.

Uno

Novillos de 28 ks. arriba, sin garrapata	$ 8.00 a 8.30
Vacas de 18 kilos arriba (promedio 22 k. arriba)	" 7.00 " 7.30
Id id id (promedio hasta 22 kg)	" 6.90 " 7.10
Vaquillonas de 15 a 17 kilos arriba, sin garrapata	" 6.00 " 6.10
Terneras de 10 a 14 k., id id id.	" 2.85 " 2.95
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.60 " 1.70
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 0.75 " 0.80
Id id id regulares	" 0.50 " 0.60
Nonatos de vientre	" 0.10 " 0.15

CUEROS LANARES

Para artículo adelantado y de condiciones superiores se demuestra regular interés, por lo cual su venta se considera corriente. En general se obtienen como más corrientes, los precios señalados a continuación:

Kilo

Merinos 1|2 lana arriba, sg.|conj.	$ 0.365 a 0.375
Merinos, 1|4 lana arriba, sg.|conj	" 0.280 " 0.320
Id mal deshechos	" " 0.080
Id pelados viejos	" 0.175 " 0.180
Id pelados nuevos	" 0.155 " 0.160
Id pelados mal deshechos	" " 0.050
CRuzas, 1|2 lana arriba, sg.|cnoj.	" 0.400 " 0.410
Id id 1|4 lana arriba sg.|conj.	" 0.290 " 0.330
Id mal deshechos	" " 0.080
Id pelados viejos	" 0.175 " 0.180
Id pelados nuevos	" 0.155 " 0.160
Id pelados mal deshechos	" " 0.050
Brasileros fronterizos, 1|2 lana arriba, sg.|conj.	" 0.360 " 0.370
Id id id 14 lana arriba sg. conj.	" 0.300 " 0.310
Id id mal desechos	" " 0.080
Id pelados viejos	" 0.175 " 0.180
Id pelados nuevos	" 0.155 " 0.160
Id id id mal deshechos	" " 0.050
Corderitos sanos	" 0.040 " 0.045

CUEROS DE POTRO

Siguen de venta corriente a estos precios:

10 kilos

Sanos	$ 3.70 a 3.80
Mal deshechos	" 1.85 " 1.90
Inservibles	" 0.92 " 0.95
Salados	" 2.60 " 2.70
Petrancas	" 1.15 " 1.20
Potrillos	" " 0.10

CERDA

Poco solicitada, cotizándose:

10 kilos

Mezcla buena del interior, peso neto	$ 3.75 a 3.80
De vaca sin garra	" 3.70 " 3.75

PLUMA

Se obtienen estos precios:

Kilo

Buena y fresca	$ 3.10 a 3.30
Regular	" 2.80 " 3.00

Mercado de Cereales

TRIGO

El mercado de este grano se mantiene corriente, pues la demanda subsiste más bien activa. Quedan rigiendo como más comunes, los precios a continuación señalados:

100 kilos

Superiores del litoral	$ a 3.95
Buenos id id	" 3.85 " 3.90
Regulares id id	" 3.60 " 3.80
Superiores del interior	" 3.95
Buenos id id	" 3.85 " 3.90
Regulares id id	" 3.60 " 3.80
De fideos, bueno a superior, s clase	" 4.30 " 4.40
Id id regulares	" 4.00 " 4.20

ENTRADAS

Por Estación Central: a V. de Aguerre 114 bolsas, a S. G. Aguerrebere 140, a S. Urán 339, a R. E. Butler 397, a C. M. Jaanicó 120, a J. Etcheverry 239, a Molina y C.a 30, a H. y Goicoechea 216, a M. Novoa 187, a F. Decia 54, a J. Arvelo 36, a L. San Martín 23, a A. L. Rivara 31, a F. B. y Diez 134, a J. Liard 30, a A. Ciriolo 63, a Vanini y C.a 123, a F. B. Helguera 109, a M. Brunet 16, a V. Pereyra 61.

Por Estación Bella Vista: a B. y Amespil 956, a M. Brunet y C.a 220, a J. M. Suárez y C.a 156.

Por Vía Fluvial: a A. L. Rivara 1136 bolsas, a B Villamil 586.

MAIZ

100 kilos

Cuarentino, bueno sano	$ 2.69 " 2.70
Morocho bueno a superior	Nominal
Morocho regular	"
Común, buenos a superiores	" 2.30 " 2.40
Id regulares	" 2.00 " 2.20

ENTRADAS

Por Estación Central: a V. de Aguerre 240 bolsas, a Villamil y C.a 12, a S. Urán 84.

LINO

Para este oleaginoso se demuestra buen interés, operándose de acuerdo con la siguiente escala de precios:

100 kilos

Base 4 o|o, cuerpos extraños para exportación	$ 4.90

ENTRADAS

Por Estación Central: a Barreira, Villamil y C.a 160, a B. Barreira e hijos 62, a Rodríguez y Amespil 30, a hijos 62, a Rodríguez y A. A. L. Rivera 27.

FORRAJES

El mercado abrió más corriente para las ventas y a los precios indicados en la presente escala:

Alfalfas nuevas, especiales	$ 3.20 a 3.40
Id id buenas	" 3.00 " 3.15
Mezclas especiales	" 2.40 " 2.60
Id buenas	" 2.00 " 2.20
Pastos especiales	" 1.80 " 1.90
Id buenos	" 1.40 " 1.60
Id cuchilla y bañado	" 0.85 " 0.95
Pajas nuevas	" 1.00 " 1.10
Id viejas	" 0.60 " 0.70

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, 10 k.	$ 0.67
Id. Extra, id. id	" 0.61
Id. 1.a, id. id.	" 0.57
Id. 2.a, id. id.	" 0.47
Id. de maíz	" 0.45
Afrecho con bolsa, s.|fábrica, consumo 100 k.	" 1.50 " 1.60
Afrechillo consumo	" 2.00 " 2.20
Id.. id. exportación	Sin cotización
Id. exportación	Sin cotización
Granzas	$ 2.00

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 9

Por Estación Central: 1170 bolsas, 300 atados y 59 fardos lanares 2066 cueros vacunos secos, 52 id id salados, 73 cueros potros, 59 atados y 63 cueros becerros, 11 atados corderos, 1 atados y 3 cueros varios, 15 bolsas cerda, 2440 bolsas trigo, 336 maíz, 62 lino, 63 cebada, 764 de avena, 56 alpiste, 27 granza.

Por Estación Bella Vista: 1332 bolsas trigo, 30 id id lino.

Por Vía Fluvial: 1722 bolsas trigo, 187 id lino, 683 papas, 43 id alpiste.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á Grela Munné y Cía. 5 atados lanares, 12 cueros vacunos secos, á A. Bonilla 35 cueros vacunos secos, 1 atado lanares, a H. y Goicoechea 4 atados lanares, 6 cueros vacunos secos, 4 atados lanares, a A. Bonilla 5 atados lanares, 212 cueros vacunos secos, 5 cueros potro, a Pesquera y Cía. 55 cueros vacunos secos, á Taranco y Cía. 3 atados lanares, 19 cueros vacunos secos, a E. Armas é hijos 450 cueros vacunos secos, 50 cueros cueros potros, 9 atados lanares, 1 bolsa cerda, a Taranco y Cía. 14 atados lanares, 508 cueros vacunos secos, 4 atados lanares, 3 bolsas cerda, á Balparda y Cía. 15 atados lanares, 19 cueros vacunos secos, 2 cueros becerros, á A. H. Jackson 4 fardos lanares, 146 cueros vacunos secos, a F. B. Helguera 15 atados lanares, 22 cueros potros, á L. S. Martín 2 fardos lanares, 41 cueros vacunos secos, á V. Latorre 58 cueros vacunos secos, á Pesquera y Cía. 28 cueros vacunos secos, á L. Cadenas y Cía. 135 atados lanares, 200 cueros vacunos secos, 3 id id salados, 10 cueros potro, 39 cueros becerros, 1 bolsa cerda, a H. y Goicoechea 2 atados lanares 111 cueros vacunos secos, 7 cueros potros, á Balparda y Cía. 58 cueros vacunos secos, á H. y Goicoechea 5 atados lanares, 59 cueros vacunos secos 11 bolsas cerda.

Remates á efectuarse

Día 11

Gomensoro y Castells, a la 1.30 p. m. en la calle Piedras 318, de una caja de fierro, muebles, etc.

—José L. Laugarou, a las 3 de la tarde en el Tattersall, Agraciada 1739, de carneros Lincoln y Romney Marsh.

Entradas de ultramar

Día 9

Vapor AMIRAL VILLARET DE YOYENSE

Havre, el 6 de Enero, de bandera francesa y 2677 toneladas, capitán Gueneran y 50 tripulantes, a P. Revert, con la carga siguiente:

De Havre:

Bulow Marañon y Cía., 3 cj botones de nácar.
Surraco, Rey y Colombo, 5 cjs. perfumería y farmacia.
M. Ferrari, 2 cjs farmacia.
Starico y Cía., 1 cj hierro colado.
A. J. Favaro, 4 cjs farmacia.
C. Dupont, 100 cjs agua mineral.
S. Revera y Cía., 7 cjs confitería.
Grela Manné y Cía., 15 cjs tapioca y harina de legumbre.
Font. Starico y Cía., 2 cjs juguetes y muebles.
J. Restelli e hijos, 1 cj accesorios para zapatería.
Beisso y Cía., 10 cjs farmacia, perfumería y aparatos de cirugía.
Clericetti Hnos. Bariella, 1 cj, 1 tonel y 1 pipa pasta para pulir.
Asistencia Pública, 7 cjs droguería y farmacia.
Roch Capdeville y Cía., 52 cjs farmacia, droguería, papel yeso y agua mineral.
Ricardo M. Martínez, 1 cj tejidos algodón y seda.
Luis Boni, 1 cj tejidos.
Juan Musante, 25 cjs farmacia y perfumería.
Rosciano y Cía., 9 cjs tejidos, encajes, confecciones, muestras, etc.
Garayalde Hnos., 5 cjs éter, yeso y productos químicos.
A la orden: 20 cjs licores, 20 id chocolate menier, 19 id id id, 10 id id id, 13 id id id. 11 id muebles, mármol, lámparas, etc., 5 id betún y clavos hierro, 4 id perfumería.

De Burdeos:

Juan Peluffo, 1000 cjs papas.
Soto Hermosilla y Cía., 20 cjs. cognac, 10 id bitter.
A la orden: 1 cj máquina de calcular.

Día 10

Vapor ANDREAS

Rotterdam, el 15 de Enero, de bandera griega y 3544 toneladas, capitán Malakis y 39 tripulantes a Williams y Caf., en lastre.

Vapor IRIS

Río de Janeiro, de bandera brasileña, a D. Willington, con carga.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 9

Santa Lucía, el 8 del corriente, pailebote nacional Joven Oreste, de 29 toneladas, patrón Silva y 2 tripulantes a Luis Parma, con 586 sacos trigo, 160 id alpiste, 43 id lino.

Santa Lucía, el 8 del corriente, pailebot nacional Paz Oriental, de 36 toneladas, patrón Montero y 2 tripulantes, a Luis Parma con 657 sacos maíz, 139 id lino.

Santa Lucía, el 7 del corriente, pailebot nacional Flor de la Esperanza, de 22 toneladas, patrón Tortora y 3 tripulantes, a Luis Parma con 725 sacos trigo.

Día 10

Buenos Aires, el 9 del corriente vapor argentino Cabo Santa María, de 1685 toneladas, capitán Sarch y 72 tripulantes, a Dorner y Bernitt, con la carga siguiente:

Escuela de Artes y Oficios, 25 tablones madera.
Chiarino Hnos., 10 bordalesas vino.
Ruvertoni Hnos., 15 bordalesas vino.
Francisco Bolisi, 30 bordalesas vino.
A. D'Antuoni, 15 bordalesas vino.
T. Corralejo y C.a, 1 cj. cueros.

Buenos Aires, el 9 del corriente, vapor nacional Ciudad de Montevideo, de 2361 toneladas, capitán Muró y 66 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

S. Deliepiani y C.a, 188 cjs y 5 bolsas limones, 145 canastos fruta.
A. Cusal, 23 bultos fruta.
Camelia y C.a, 250 bolsas papas.
Pelufo y C.a, 200 bolsas papas.
V. Rodríguez y C.a, 226 bolsas papas.

ENCOMIENDAS

Varios, 18 bultos.

Rosario Oriental, el 1.o del corriente, pailebot nacional Victoria Madre, de 14 toneladas, patrón Darpicalde y 3 tripulantes, a Passano Hnos., con 15 esterios leña.

Buenos Aires, vapor francés "Amiral Riganet", de Genovilly, a P. Revert, con frutos del país, de tránsito.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 9

Buenos Aires, vapor francés "Amiral Villaret de Yoyense", por P. Revert, con resto de carga.

Asunción, vapor argentino "México", por Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor argentino "Ciudad de Buenos Aires", por Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Corrientes", por Dorner y Bernitt, con carga.

Día 10

Salto, vapor nacional "Salus", por Vidal y Battestin, con carga.

Embarque de exportación

Día 10

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino Cabo S. María, por F. González Vecino, 17 bultos formando seis máquinas para taladrar. Por Vecino y C.a 3 palos de buque.

Londres, vapor Highland Scot, por Banco Británico: 1 cajón una barra de oro con 2 k. 362 g. Por Vecino y C.a: 1 cajón jamón con 73 kilos.

Por Resguardo Dársena 1

Boston, vapor inglés Avellaneda, por A. E. Magariños: 50 fardos lana con 22.202 k., 100 id id con 51.112 k.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo S. María, por Salvo Campomar y C.a: 6 cjs hilados de lana con 558 kilos.

Nueva York, vapor inglés Avellaneda, por A. E. Magariños: 20 fardos cerda con 10.066 k.

Por Resguardo M. de Frutos

Havre, vapor inglés Star Of. Ireland, por Aquiles Favaro: 587 bolsas trigo con 40.050 k. 619 id id con 35.867 k. 563 id id con 33.727 kilos.

Boston, vapor inglés Avellaneda, por Julio Mórrison: 50 fardos lana con 23.687 k.

Nueva York, vapor inglés Avellaneda, por Staudt y C.a: 3.375 cueros vacunos secos.

Gotemburgo, vapor inglés P. Ingeborg, por A. Puig: 162 fardos lana con 71.518 k. 127 id id con 60.080 k. 90 id id con 43.272 k.

Por Resguardo B. Vista

Havre, vapor inglés Star Of. Ireland, por Aquiles Favaro: 933 bolsas lino con 56.415 k.

Génova, barca italiana Francesca, por Santiago Scosería: 43.530 kilos.

Por Resguardo Cerro

Liverpool, vapor inglés Starb, por Frigorífico Montevideo: 4.000 cueros vacunos salados.

Havre, vapor inglés Star Of. Ireland, por Frigorífico Montevideo: 1.276 cuartos vacunos congelados delanteros con 84.192 k. 1.455 id id id traseros con 96.804 k.

Londres, vapor inglés Highland Scot, por Frigorífico Montevideo: 1.875 cuartos vacunos enfriados delanteros con 134.606 k. 1.669 id id id traseros con 126.778 k.

Génova, vapor inglés Highland Harris, por Frigorífico Montevideo: 3.902 cuartos vacunos congelados delanteros con 172.134 k. 163 id id id con 9.231 k. 2.179 id id traseros con 141.069 k. 483 id d id con 32.003 k.

Vapores en viaje

"Bocaina" brasileño, con destino al Río de la Plata, salió el 3 de Río Janeiro.

"Barboreina", brasileño, anteayer salió de Florianópolis para nuestro puerto.

"Miranda", brasileño, procedente de Montevideo, llegó el 6 a Corumbá.

"Liger", francés, procedente del Río de la Plata, llegó anteayer a Burdeos.

"Mamari", inglés, procedente de Nueva Zelandia, llegó anteayer a Londres.

"Zelandia", holandés, de Amsterdam para el Río de la Plata, llegó ayer a Río Janeiro.

"Highland Piper", inglés, del Río de la Plata para Londres, pasó anteayer por Vigo.

"Tennysan", inglés, del Río de la Plata para Nueva York, pasó anteayer por Bahía.

"Victoria", inglés, del Callao para Liverpool, salió anteayer de Punta Arenas.

"Araguayá", inglés, procedente del Río de la Plata, llegó anteayer a Liverpool.

"Amazon", inglés, de Liverpool para el Río de la Plata, salió el 4 de Lisboa.

"Orita", inglés, de Liverpool para el Río de la Plata, salió el 3 de Lisboa.

"México", inglés, procedente del Río de la Plata, llegó el 3 a Liverpool.

"California", inglés, con procedencia del Río de la Plata, llegó el 6 a Liverpool.

"Goviland", holandés, procedente del Río de la Plata, llegó el 7 a Amsterdam.

Vapores á llegar

FEBRERO

Daldorch, inglés, el 11 de Londres.
P. Ingeborg, sueco, el 11 de Gothemburgo.
Highland Laddie, inglés, el 11 de Londres.
Zeelandia, holandés, el 12 de Amsterdam.
Voltaire, inglés, el 12 de Nueva York.
Orita, inglés, el 13 de Liverpool.
Deseado, inglés, el 14 de Liverpool.
H. Brigade, inglés, el 15 de Liverpool.
Hostilus, inglés, el 15 de Nueva York.
Hermonides, inglés, el 16 de Liverpool.
Crafton Hall, inglés, el 16 de Nueva York.
A. Johnson, sueco, el 18 de Gothemburgo.
Meissonier, inglés, el 18 de Nueva York.
Highland Loch, inglés, el 18 de Londres.
Amazon, inglés, el 20 de Liverpool.
Perseybania, danés, el 21 de Copenhague.
Mont Cenis, francés, el 21 de Marsella.
A. Troude, francés, el 22 de Havre.
Infanta Isabel de Borbón, español, el 21 de Barcelona.
Gelria, holandés, el 25 de Amsterdam.

Vapores á salir

FEBRERO

Avellaneda, argentino, el 11 para Boston y Nueva York.
Bratsberg, inglés, el 11 para Nueva York.
León XIII, español, el 13 para Bilbao.
Garonna, francés, el 13 para Burdeos.
Orita, inglés, el 14 para Callao.
Luckenbart, inglés, el 15 para Nueva York.
Garibaldi, italiano, el 15 para Génova.
Honorius, inglés, el 16 para Nueva York.
Infanta Isabel, español, el 17 para Barcelona.
Raphael, inglés, el 18 para Nueva York.
Strabs, inglés, el 18 para Nueva York.
Vestris, inglés, el 18 para Nueva York.
Zeelandia, holandés, el 19 para Amsterdam.
Saramucca", inglés, el 20 para Nueva York.
Highland Laddie, inglés, el 23 para Londres.
Indiana, italiano, el 24 de Buenos Aires para Génova.
Amazon, inglés, el 26 para Liverpool.
Voltaire, inglés el 26 para Nueva York.
Flandrec, francés, el 26 de Burdeos.
Rijnland, holandés, el 27 de Amsterdam.
Salland, holandés, el 27 de Amsterdam.
Darro, inglés, el 27 de Liverpool.
Vauban, inglés, el 29 de Nueva York.

Situacion de los vapores-correos

«Araguaya», salió el 15 de Montevideo para Liverpool. El 3 de Febrero de Lisboa.
«Amazon», salió de Liverpool para el Río de la Plata el 30 de Enero.
«Byron», salió de Montevideo para Nueva York el 4 de Febrero.
«Catalina», español, el 18 salió de Cádiz para el Río de la Plata.
«Cádiz», español. En Barcelona.
«Covour», italiano. En Génova.
«Darro», inglés, salió de Liverpool para el Río de la Plata el 4 de Febrero.
«Demerara», inglés, salió de La Plata para Liverpool el 31 de Enero.
«Desna», inglés, salió de Liverpool para el Río de la Plata el 29 de Enero.
«Deseado», salió de Liverpool para el Río de la Plata el 25 de Enero.
«Flandrée», francés. En Burdeos.
«Frisia», holandés, salió para Amstredam, el 22 de Enero. De Pernambuco el 30.
«Gelria», salió de Amsterdam para el Río de la Plata el 2 de Febrero.
«Garonna», francés. En Buenos Aires.
Garibaldi, italiano. En Buenos Aires.
"Hollandia", holandés. En Amsterdam.
"Highland Corrie", inglés, salió el 11 para Liverpool.
"Highland Piper", inglés, salió el 21 para Liverpool.
«Highland Glen». En Londres.
«Highland Rover», salió de Montevideo para Londres el 27 de Enero.
«Highland Scott», inglés. En La Plata.
«Highland Loch», salió de Londres para el Río de la Plata el 28 de Enero.
«Highland Laddie». En Londres.
«Highland Pride», inglés. En Buenos Aires.
«Infanta Isabel de Borbón», español. Salió de Barcelona para el Río de la Plata el 4 de Febrero. De Cádiz el 7.
«Infanta Isabel», español. En Buenos Aires.
«Indiana», italiano, el 27 de Enero salió de Génova para el Río de la Plata.
León XIII, español. En Buenos Aires.
«Liger», francés, salió para Burdeos el 12. De Río Janeiro el 17. El 30 de Dakar.
«Pampa», francés. En Marsella.
«P. di Udine», salió de Buenos Aires para Génova el 5 de Febrero.
"P. de Satrústegui", español. En Bilbao.
Príncipe de Asturias, vapor español, salió de Montevideo para Bilbao el 17 de Enero. Por el Ecuador el 24.
«Reina Victoria Eugenia», español, salió de Montevideo para Barcelona el 2 de Febrero.
«Samara», salió para Burdeos el 2 de Febrero.
«Sequana». En Burdeos.
«Tubantia», holandés, salió de Montevideo para Amsterdam el 5 de Febrero.
"Tomaso di Savoia", italiano. En Génova.
«Vasari», inglés. En Nueva York.
«Vestris», inglés. En Buenos Aires.
«Voltaire», inglés, el 22 de Enero salió de Nueva York para el Río de la Plata.
«Vauban», inglés, salió de Nueva York para el Río de la Plata el 5 de Febrero.
«Verdi», inglés, el 20 salió de La Plata para Nueva York.
«Zeelandia», holandés, el 19 salió de Amsterdam para el Río de la Plata. De Lisboa el 28. De Bahía el 7 de Febrero.

Consumo público

Precio de la carne

Los Abastecedores vendieron a los carniceros la carne destinada al consumo de la población a los siguientes precios:

Novillos, vacas y terneros, de ps. 0.16 a 0.20.

Ferias francas

Hoy, en el Mercado Agrícola y en Alzaibar y Reconquista.

Sábado en la Estación Cordón y en Reducto y Colorado.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Arturo Ponce de León, 28 años, comercio, oriental, con Sofía Candelaria Fernández, 26 años, oriental.

Charles Sirmonds, 24 años, comercio, norte americano, con María Antonia Fuala, 24 años, oriental.

Juan Ramón Borges, 36 años, empleado, oriental con Elsa Torres, 30 años, oriental.

Benito Fernández, 23 años, jornalero, español con María Pilar Castro, 21 años, española.

Contrado Mucientes, 44 años, comercio, español con María Anido, 48 años, española.

Eladio Martínez, 26 años, empleado, oriental con María Luisa Bomanelli, 25 años, oriental.

Juan Pablo Fernández, 23 años, albargartero, oriental, con Margarita Sanchez, 16 años, oriental.

Roque Bonomo, 25 años, pintor, oriental, con María Bonomo, 33 años, oriental.

DEFUNCIONES — Día 10: Isabel Quilico, oriental, 20 años, soltera, Ellauri y Rambla Pocitos s|n.; Hugo de los Santos, oriental, 17 años, soltero, Eduardo Acevedo 1527; Dagoberto Stagno, oriental, 21 años, soltero, Colorado 1838; Manuela Cea de Conforte, oriental, 24 años, casada, Hospital F. Ferreira; Juan Luoni, oriental, 24 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Catalina M. de Podesta, oriental, 29 años, casada, Carmen 1998; María Mercedes Blanco, oriental, 14 horas, Guadalupe 1672; Ismael Castillo, oriental, 22 meses, José P. Varela 14; Inés Doulong de Fernández, oriental, 51 años, casada, Nueva York 1381; Mónica L. de Cazet, francesa, 82 años, viuda, Yaguarón 1530; Un feto, Soriano y Santa Lucía; Joaquín Odicini y Sagra, oriental, 67 años, soltero, Gonzalo Ramírez 2105; Laura Riveiro, oriental, 19 años, soltera, Burgues 95; Ramón Mira, español, 76 años, casado, Sierra 2020; Antonio Caterina, oriental, 16 años, soltero, Larrañaga 505; Bolívar Martínez, oriental, 19 meses, Guaraní 1491; Albina Fontes, oriental, 10 meses, Durazno s|n.

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Entraron los vapores: "Leon" y "Tero", de Buenos Aires; "Kennemerland", de Amsterdam; "Andreas" de Rotterdam; "Almari Rigault de Genovilly", de Buenos Aires y "Trevessa", de Cardiff.

Salieron: "Highland Scot", de Londres; "Salus", del Salto; "Essex Abbey", para Bahía Blanca; "Maasland" y "Kennemerland" para Buenos Aires.

Vapores fluviales

Salieron anoche para Buenos Aires con pasajeros los vapores "Ciudad de Montevideo" y "Cabo Santa María".

Hoy llegan: "Lisboa", "Cabo Corrientes" y "Ciudad de Buenos Aires".

En protesta

Hasta nosotros se ha apersonado el conocido "elemento" de puerto Eduardo Lucio (a) Bogaita, quejándose de que empleados del Resguardo lo detuvieron anteanoche en momentos que navegaba para tierra en un bote, sin causa justificada, teniéndolo en la cuadra de esa repartición, sin comer, durante 30 horas.

Ateniéndonos a la palabra de "Bogaita", creemos que el Resguardo no tiene derecho a impedir que a ratos se gane la vida de botero, oficio éste que ha adoptado cuando no tiene negocito alguno que realizar, debiendo en ese caso vigilársele si se cree que pueda prestarse para realizar alguna operación dolosa.

Carbón mineral

El cargoboat inglés "Trevessa" condujo de Cardiff para la firma Wilson Sons C.o Lda. 4.800 toneladas de carbón mineral.

Bote que se tumba

En momentos que venían navegando para tierra, en un bote a vela del Gangui II, Benito Borrazás y Juan Tórtola una ráfaga de viento les tumbó la embarcación, llenándosela de agua.

En trance tan apurado el patrón del vapor del tráfico "Lobo" les prestó auxilio trayéndolos al Muelle B.

El bote fué desagotado.

El "Essex Abbey"

En lastre para Bahía Blanca, donde cargará frutos del país, salió ayer el vapor inglés "Essex Abbey" salvado en la Barra de Río Grande por los elementos de Lussich hace varios meses.

Como se recordará, el "Essex Abbey" fué reparado en el Dique Nacional.

Avisos del día

Dirección General de Aduanas

AVISO

Atento a la resolución del Ministerio de Hacienda, que establece que las copias de los permisos tienen que ser objeto exactamente de las mismas operaciones que los originales, esta Dirección General ha resuelto: hacer saber al comercio en general que, a contar del primero de Marzo próximo inclusive, deben presentarse las copias de los permisos de despacho en forma que resulten ser un reflejo absolutamente fiel del original, vale decir, fotográfico, guardando el mismo orden y los mismos espacios de los originales, para lo cual esta Dirección General exhorta al comercio a que la redacción de esos documentos la haga con máquina de escribir. Se ha dispuesto asimismo, que tanto la Mesa Numeradora de los permisos de importación como la 3.a de la División de Contralor, rechacen desde la fecha indicada todos los permisos de despacho cuyas copias no vengan en las condiciones establecidas.

Montevideo, Febrero 10 de 1916.

La Dirección General.

486-Fb.13.

Anexo de la Página de la Campaña

CONSULTAS

Pregunta—Montevideo, Febrero 1 de 1916. — Señor Redactor de la Sección de la Campaña de EL SIGLO. — Muy señor mío: Ruégole quiera contestarme a las siguientes preguntas: 1.o Donde debo de presentarme para ser admitido en las estaciones Agronómicas, como alumno de capataz; 2.o ¿En que condiciones están los alumnos para sudvenir a sus necesidades?; 3.o ¿Dura mucho tiempo el curso?—Dándole las gracias de antemano, lo saluda. — Un Montevideano.

Respuesta—Para ser admitido en las Estaciones Agronómicas puede presentarse ante las Direcciones de las Estaciones de Salto, Paysandú o Cerro Largo o ante la Secretaría de la Comisión en la calle 25 de Mayo 730 de esta ciudad. Los alumnos tienen todos los gastos pagos dentro del establecimiento y ellos solo deben de proveerse de su ropa. Caso de no tener recursos se les da tambien pasaje. El curso dura dos años.

Pregunta—Se me mueren animales en gran cantidad. Mueren de golpe, y quedan duros enseguida, echando sangre por las narices y el ano. Estos animales tienen garrapata y hay algunos que quedan solos en mitad del campo y mueren a los dos o tres días. ¿Qué me aconseja que haga? — Agradecido lo saluda atte.—Campero.

Respuesta—Seguramente se trata de casos de carbunclo pero para mayor seguridad del pronóstico sería necesario recoger algún material y analizarlo bacteriológicamente. Vea al veterinario del departamento en que se encuentra su establecimiento. Hay fundada sospecha de que sea carbunclo pero no podemos afirmarle con solo los datos que me proporciona así como no podemos aconsejarle las medidas profilácticas del caso.

Pregunta—Señor Director de la Página de la Campaña.—He visto que algunos quinteros ponen en los troncos de los manzanos unas bandas de trapos para combatir el gusano. ¿Cree Vd. que es un sistema que de resultado? ¿Qué es lo que se usa para las bandas?—Salúdalo.—Chacarero.

Respuesta—La aplicación de bandas hechas con trapos o paja, alrededor del tronco suele emplearse para que al descender las larvas por el tronco encuentren un lugar conveniente en donde refugiarse y hagan allí sus capullos. Estas bandas sino son inspeccionadas, por lo menos cada semana, pueden dar un resultado contraproducente, pues allí las larvas tendrían un lugar bien protejido y abrigado donde efectuar su transformación.

En caso de hacerse uso de este método hay que proceder con mucha precaución al retirar las bandas, pues de otro modo las crisálidas o larvas caen al suelo y escapan a la destrucción.

Si las bandas son de género pueden ponerse en agua hirviendo y si son de paja es más conveniente quemarlas inmediatamente.

Pregunta—Muy señor mío: Agradecería infinitamente, si pudiera informarme si siempre funciona la Escuela de Capataces, en la Escuela de Agronomía: y, si así fuera, quisiera me diera datos de como, y en que condiciones debo presentarme. Sin otro motivo lo saluda atte. — Pueblero.

Respuesta — En la Escuela de Agronomía ya no se siguen estudios de capataces rurales. Estos estudios solo pueden seguirse en las estaciones Agronómicas de Salto, Paysandú y Cerro Largo.

Las razas francesas de carne

Conveniencia de introducirlas

Dejando para uno de estos días el comentario que nos sugiere, trascribimos a continuacion el siguiente artículo que con los mismos títulos publicó un colega de Buenos Aires:

"Contestando a una pregunta del señor Blaque Belair, distinguido representante de criadores franceses, el doctor Abel Bengolea, presidente de la Sociedad Rural Argentina, acaba de hacer conocer en "La Nacion" su opinión que puede resumirse del modo siguiente:

"Nosotros no ponemos en discusion la excelencia del ganado francés; nosotros apreciamos sus magníficas cualidades zootécnicas; pero hasta que tengamos la seguridad de que los productos nacidos en el país tendrán una excelente y permanente aceptacion en el mercado francés bajo la forma de carnes refrigeradas o congeladas, no sería prudente ni benéfico para los hacendados que resolvieran emplear estos reproductores en los campos.

"La política económica que adoptará Francia después de la guerra, resolverá la cuestion de saber si debemos hacer o no carnes al gusto francés."

La reconocida y alta autoridad del Dr. Abel Bengolea como distinguido hacendado y presidente de la Sociedad Rural Argentina da a sus declaraciones una considerable y bien merecida importancia.

Los sabios consejos que acaba de dar reflejan con razon la preocupacion de no precipitar la ganadería argentina en un camino nuevo que de pronto se vería cerrado.

Ahora bien, si la opinión del doctor Abel Bengolea debía ser sin discusion la de todos los hacendados prudentes, hoy se han producido hechos que, a mi juicio, deben modificar notablemente la cuestión.

En la misión que acabo de desempeñar en Francia sobre las carnes frigoríficas, me he empeñado, sobre todo, en saber si la Francia después de la guerra continuaría recibiendo carnes frigoríficas del extranjero.

En mi informe, que debo remitir dentro de pocos días a S. E. el señor ministro de agricultura, se ve muy bien la preocupacion que he tenido en este sentido, y para definir del todo mi opinión transcribo del informe el párrafo siguiente:

"Uno de los puntos más importantes de esta cuestión de la importacion en Francia de las carnes frigoríficas consistía en saber si esa medida sería transitoria durante la guerra, o si, al contrario, se debía, como le he dejado entrever, considerar como una medida definitiva."

Mi contestacion es muy categórica, porque me he informado minuciosamente en todos los centros sobre este punto capital. En todos ellos no hay la menor duda de que en Francia se ha aceptado definitivamente y para siempre las carnes congeladas.

Hasta en los centros considerados como los más proteccionistas se reconoce la necesidad de la importacion en Francia de la carne congelada, y el actual ministro de agricultura, M. Meline, jefe del proteccionismo, me lo ha afirmado algunos días antes de mi salida de Paris en una visita a la cual asistían el senador Mascurand y el señor José Santamarina, delegado comercial del gobierno argentino.

Por otra parte, en mi visita efectuada el 17 de Noviembre al ministro de los aprovisionamientos, M. Thierry, me decía textualmente: "No hay peligro de ver desaparecer después de la guerra el uso de la carne frigorífica en Francia. Lo que se va a producir será todo lo contrario: se verá favorecida. Todos los técnicos tambien expresan la misma opinión; de modo que no puede haber ni duda ni equivocacion: el mercado francés de carnes enfriadas queda abierto para siempre."

Hasta aquí el hecho nuevo; pero hay algo más que saber.

A pesar de reconocerse en Francia que las carnes enfriadas argentinas son de calidad superior, la excesiva gordura, impide que sean bien aceptadas. El gusto inglés, para el cual han sido preparadas, no conviene al consumidor francés, que prefiere carnes mucho menos gordas, pero también igualmente finas.

De todas las carnes enviadas a Francia de Australia, Nueva Zelandia; Chile, Brasil, de las colonias francesas, del Uruguay y de la República Argentina, son estas últimas las más finas, pero tambien las mas gordas, es decir, las que convienen menos al mercado de Francia.

Esta última comprobacion tiene mucha importancia, porque en las condiciones actuales, dada la gordura de nuestras carnes tanto bovina como ovejuna, nos coloca en un estado de inferioridad para conquistar el mercado francés.

Nuestros competidores con sus carnes más flacas serán preferidos.

Entonces si verdaderamente tenemos interés en conquistar el mercado francés, debemos preguntarnos si podemos esperar hasta el final de la guerra antes de hacer carnes adecuadas al gusto francés y dar así tiempo a los competidores para establecerse firmemente en ese nuevo mercado.

Por mi parte estoy convencido que sin apartarse de la prudencia aconsejada por el eminente presidente de la Sociedad Rural Argentina, debemos continuar la cria del ganado para el gran mercado inglés; pero al mismo tiempo y sin demora alguna, algunos por lo menos, deben introducir reproductores franceses de las razas adecuadas para disponer de la carne que pida el mercado francés y poco a poco, a medida que los pedidos aumenten, acelerar en la misma proporcion la cria del ganado francés.

En mi aludido informe doy muchas indicaciones sobre las razas y cruzas que se deben hacer con las razas del país.

Hoy se pueden encontrar en Francia un buen número de reproductores de primer orden que se podrían adquirir a precios muy favorables.

La única dificultad consistiría en obtener del gobierno francés la autorizacion para dejar salir esos reproductores debido a una ley que lo prohibe durante la guerra. De este lado puedo asegurar también que en vista de las excelentes disposiciones que se encuentran en Francia para todo lo que es de la Argentina, se obtendrán todas las facilidades deseables. Así nos lo ha prometido el ministro de agricultura, M. Meline.

El señor José Santamarina, encargado especialmente de estas cuestiones, obtendrá seguramente todo lo que pida en bien de los intereses de su país y de Francia.

Entretanto se puede considerar la importancia trascendental del decreto que permite la introducción al país de los reproductores extranjeros; sin estas facilidades, no había posibilidad de conquistar definitivamente otros países que los de raza inglesa."

José Lignieres.

Exposición Feria de Bagé

Se nota gran entusiasmo y animación entre los hacendados de Río Grande, para asistir a la inauguración de la Exposición que en Bagé, se realiza el 1.o de Mayo próximo. No obstante haberse fijado el 1.o de Marzo entrante para la apertura del registro de inscripciones de los animales a premio, la directiva de la Federación Rural, organizadora del torneo, ha recibido ya muchos pedidos en ese sentido.

El señor Alfonso Garrastazú, tesorero de la Rural, recibió los siguientes pedidos: 6 bovinos Durham a galpón, hijos de toros importados de Inglaterra, propiedad del señor Teodoro Saibo Jardim, hacendado de Tacuarembó, 2.o districto del municipio de Don Pedrito; 3 toros Devon, a galpón, de propiedad del señor Baltazar de Bem, de Cachoeira; 12 tríos de aves, diversas razas, del señor Juan F. Graives, de Sant'Anna do Livramento.

Instituto Meteorológico Nacional

Datos del día 10—Horas 17

La presión barométrica baja lentamente. La temperatura se mantiene con poca variación. Máximas y mínimas registradas: Punta del Este 24.o y 17.o, Rocha 28.o y 16.o, Melo 30.o y 15.o, Rivera 28.o y 17.o, Paso de los Toros 30.o y 20.o y en Fray Bentos 30.o y 20.o. Dominan vientos suaves y moderados del Este en el Río de la Plata y en toda la República. El recorrido total del viento en las 24 horas, ha sido de 678 kilómetros. Cielo en general seminublado en la parte Sur del Río Negro y despejado al Norte. Las aguas del Río de la Plata en la costa oriental, se encuentran a una altura inferior a su nivel medio.

Barómetro: 758.05. Temperatura: Normal 23.o50, a la intemperie 24.o50; Máxima 27.o70, a la intemperie (Sol) 31.o20; Mínima 18.o50, a la intemperie 18.o00. Viento Este. 29 kilómetros por hora. Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 52 kilómetros a las 17 h. 15 m. Tensión del vapor de agua, 16.15. Humedad relativa o|o. 74.50.

Aguas del Antepuerto

Temperatura: 22.o50.
Salsedumbre. gramos por litro: 19.49.
Alturas de las aguas: 0.50 sobre 0
Estado del mar: algo agitado.
Mal tiempo.—H. Bazzano.

Por los departamentos

Su vida y sus actividades

SALTO

La iniciativa de varias personas a favor de la candidatura del señor Benito Solari, para ocupar la Intendencia Municipal, cuenta con entusiastas adhesiones.

En reemplazo del señor Escanellas, ingresó a la corporación municipal el señor Lucio Saldías; fué designado vicepresidente de la Junta, el señor Pedro Thévenet.

—Fallecieron María Gómez y Abelardo Almeida.

—Se desarrolló una escena de sangre en el "stud" que posee don Israel B. Cunha, próximo al Hipódromo, entre los peones del referido establecimiento, Juan Gómez y Eugenio Aguirre. Resultó muerto de tres puñaladas el último de los nombrados, a consecuencia de considerabels heridas que le infirió Gómez con un cuchillo que empuñaba: una en la ingle, otra en la pierna y la otra en un brazo. En una de las heridas se rompió el puñal, quedando la punta incrustada en el cuerpo de la víctima. El matador se halla preso en la cárcel de la ciudad. Los motivos del hecho, fueron algunos resentimientos anteriores que se manifestaron en el momento, según lo manifesta el homicida.

—El Jefe Político del Salto don Bernardo Gómez, ha formulado un proyecto, cuya sanción vendría a beneficiar directamente a los trabajadores rurales. Ese proyecto, que se refiere a las transacciones rurales y tránsito de ganados, dice entre otras cosas, que: "para que las transacciones rurales puedan celebrarse con la prontitud y celeridad que la diversidad e importancia de los negocios ganaderos exigen, es necesario o simplificar las formas que impone la ley vigente para la validez de los contratos de ventas o remociones de ganados dentro del territorio de la República.

—Dejó de existir en San Juan Bautista, la señora Enriqueta Saravia de Santos.

—Anteayer por la tarde, frente al astillero, estuvo a punto de perecer ahogado, el guarda aduanero señor Arturo Matheu, por haber caído en un descuido, de la chalana en que navegaba.

—La Asistencia Pública Nacional, llama a licitación para la provisión de artículos de consumo para el hospital de Salto.

—Se aloja en la Central, por disposición del señor Juez de Paz de la 7.a sección rural, el menor Dalmiro Díaz, que será sometido al señor Juez Letrado Departamental, por estar acusado de robo de un caballo al vecino Eudoxio Sena.

—Falleció el señor José Venancio da Costa Leites.

—Tuvo lugar en Constitución, el enlace de la señorita Haydée Salvá, con el señor Miguel Pérez.

—Por disposición superior, se hizo cargo de la Intendencia, el escribano señor Vitalino Motta, presidente de la Junta E. Administrativa.

PAYSANDU

El Jefe Político ha dispuesto la creación de una nueva subcomisaría en la estación Tambores, donde actualmente ejerce servicio permanente un destacamento de la policía de la 4.a sección. El vecino señor Filemón Dutra, dona para sede de la subcomisaría, un local aparente, con potrero.

—De acuerdo con la ley de Contribución Inmobiliaria, el Administrador de Rentas se dirigió a la Municipalidad, solicitando se fijaran los límites de los arrabales de la ciudad de Paysandú, a los efectos de aplicar el impuesto inmobiliario. La Junta requirió el informe de la Inspección Técnica Departamental, quién acaba de expedirse opinando que los arrabales deben extenderse a todo el radio que comprende la Sección Quintas, que son: por el Norte y Este, las calles que separan las quintas de la Sección Chacras; por el Sud, el arroyo Sacra por el Oeste, el río Uruguay.

—Confirmando anteriores noticias relativas al traslado recíproco de los intendentes de Colonia y Paysandú, se informa, de buena fuente, que el cambio ha quedado definitivamente resuelto por el Ministerio del Interior. El traslado de los doctores Triani y Moreno, en los cargos que desempeñan, se efectuará dentro de dos meses, tiempo que dichos funcionarios consideran indispensable para poder arreglar sus asuntos particulares en las localidades donde actualmente residen.

—El asunto del precio de la carne, continúa preocupando con sobrado fundamento a los consumidores y a la prensa local, y es lástima que en igual forma no obtenga la atención de las autoridades encargadas, por sus propias funciones, de solucionar este importante problema.

—Los vecinos de la 3.a sección rural, se quejan de la escasa vigilancia ejercida por la policía de la localidad.

—Se ha elevado un petitorio a la Municipalidad de Río Negro, para que se reabra el camino clausurado en el campo de don Américo Porro, y que daba acceso a la parada Kilómetro 88.

Consideran los vecinos de Sánchez que la clausura de dicho camino les irroga muchos perjuicios, y pone en situación desventajosa a dicha parada, en relación al tráfico comercial con el radio comprendido al sur de la misma.

—Se realizó el enlace de la señorita Fermina Olivera, con el señor Pedro Montaldo.

—En Parada Constancia falleció anteayer Eusebia Calderón, argentina, soltera, y de 107 años de edad.

MALDONADO

Fué víctima de un accidente, el vecino Juan María Cal trepado en un árbol, tuvo la desgracia de caerse, desde una altura regular, lesionándose gravemente el cuerpo. Concurrió de inmediato el doctor Labat, prestando al herido los primeros auxilios.

—Llegaron a Maldonado, los señores Rafael Urbin, Carlos M. Miranda y la señorita María Ibáñez.

—Se ha establecido un nuevo hotel, en el balneario de Punta del Este.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Desde Canelones

Defendiendo los intereses agrarios

Propaganda de la Jefatura Política

La Jefatura de Canelones, emprendió una activa propaganda por intermedio de los comisarios con el fin de protección general a los intereses agrícolas. Entre varias recomendables gestiones, todas de éxito, puede anotarse la de generalizar el seguro contra el granizo que pone a cubierto a los rurales cerealistas de un riesgo que puede en momento dado, transformarse en verdadero flagelo y conmover hondamente la organización de nuestros campesinos.

El éxito de esta propaganda, se refleja claramente con un simple dato de la Sección del Tala, donde 193 agricultores, aseguraron 3.047 hectáreas de trigo, por un valor mínimo de $ 77.662. Tal detalle, conocido del Banco de Seguros del Estado, motivó la nota cuya copia obtuvimos y dice así: "Banco de Seguros del Estado.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Señor Jefe Político y de Policía del Departamento de Canelones, don Tomás Berreta.—Presente.—Señor Jefe: Tengo especial agrado en acusar recibo de su atenta nota de fecha 26 de Enero último, dándole a conocer el resultado halagador de la propaganda de los señores comisarios del Departamento que Vd. dignamente administra en el sentido de difundir el seguro contra el granizo entre los agricultores de las zonas rurales de su jurisdicción. La eficacia de ese esfuerzo evidenciado por las cifras del cuadro adjunto a la nota que contesto, ha sido apreciada en lo que vale, por el Directorio que tengo el honor de presidir. En su nombre, pues, y en el mío, me apresuro a agradecer a Vd. tan inestimable servicio, rogándole quiera hacer saber a los señores comisarios la satisfacción con que el Banco se ha impuesto de la labor realizada por ellos, en salvaguardia de intereses generales; la que no obstante estar dentro de sus atribuciones, no es por ello menos digno de elogio.—Saluda a Vd. con mi más distinguido aprecio.—Firmado: L. J. Supervielle, presidente; Enrique Lemos, secretario."

Es de hacer notar que la previsión del agricultor de Canelones, desconocía casi por completo las bondades del seguro. De ahí que esa gestión como todas las que a tal fin tiendan y que sean benefactoras para las industrias rurales, que aún se mantienen incipiente, son plausibles.

Carneros Lincoln

Los señores Victorica y Muiños han vendido en su local, los siguientes reproductores Lincoln del gran lote que se exhibe en su patio, calle Orillas del Plata 1014: al señor José Iguarán, 2 carneros Lincoln; al señor Ramón I. del Puerto, 1 carnero Lincoln; al señor A. González Sampayo, 5 carneros Lincoln; a los señores Isabelino y Angelino Leytes, 2 carneros Lincoln.

Quedan muy buenos ejemplares en venta.

El carbunclo en Santa Victoria

Perjuicios que ocasiona

Es alarmante el desarrollo en este municipio de Río Grande, de la peste del carbunclo que ha diezmado el ganado de aquella zona. El doctor Vicente de Amaral, intendente y presidente de la sociedad Pastoril de aquella zona, solicitó el envío de un veterinario con el objeto de combatir el mal que tan grandes perjuicios viene ocasionando a la riqueza pecuaria de Santa Victoria.

Temas de agricultura

Requisitos para una explotación lucrativa

El resultado lucrativo de esta explotación depende de una atención prolija de estos insectos y de los conocimientos positivos que sólo esta práctica puede dar. Muchas personas creen que basta sólo instalar colmenares más o menos apropiados al fin, para recoger hermosas cosechas a despecho de factores y circunstancias; pero no es así. El verdadero apicultor requiere como condición personal, la inclinación propia a tareas minuciosas, hechas en tiempo, que tornen o mejoren las condiciones adversas o indiferentes que pueden afectar su explotación. Esto naturalmente sale a poca cuenta con aquellos que se dedican a obtener una reducida producción, por cuanto ésta no compensa el trabajo adecuado; pero es evidente que tal cosa explica los generalmente mediocres resultados que se obtienen en esas explotaciones. Es, pues, también necesario, que el apicultor esté interesado de un producto más consistente para que sienta el estímulo indispensable para trabajar bien.

Es por estas razones que no propiciamos las pequeñas instalaciones, sino como un comienzo durante el aprendizaje, para ir ampliando sus proporciones a medida que se posean los conocimientos de manejo. Asimismo, pensamos que es más conveniente comenzar con cinco colmenas que con menos. Al ubicar las colmenas deben prevenirse ciertas circunstancias climatológicas que pueden influir en las cosechas; hay que tratar que los insectos estén resguardados de los vientos más fríos, como del calor del sol del verano. Los mejores preventivos para el caso son los árboles de follaje. Es conveniente, también, que en los alrededores prosperen plantas suficientes para suplir con sus flores la materia prima que elaboran las abejas. Tan importante es este punto, que muchos profesionales hacen siembras especiales procurando plantas de floración temprana y tardía, para ampliar el término de recolección, lo que resulta muy ventajoso para la cosecha anual. La alfalfa ha demostrado condiciones relevantes en este particular. Conviene igualmente, que las abejas puedan suplirse de agua fresca y abundante.

La segunda condición a tener presente es la calidad de las obreras, la cual depende, naturalmente, de las aptitudes y méritos de las reinas, como de la edad de éstas. Es un requisito de considerable importancia para los resultados, procurarse las mejores reinas obtenibles, porque de éstas depende la riqueza de la población de las colmenas y las aptitudes productivas de sus habitantes. Tan es así, que muchos apicultores observan una especie de pedigree con sus abejas, tendientes al acrecentamiento por herencia de las características relevantes a su multiplicación en los diversos colmenares. Este asunto lo desenvolveremos próximamente con la extensión que su importancia requiere.

La tercera condición influyente en esta explotación es la elección de los útiles adecuados. Este asunto requiere también una cuidadosa atención. Es necesario persuadirse que los implementos del caso, en su mayoría, se deben a profesionales competentes y prácticos que, conocedores profunda y prácticamente del trabajo indispensable, han procurado, con criterio positivo, prevenir y mejorar sus inconvenientes, ahorrando tiempo y engorros. Es esencial que en la elección de estos útiles, el explotador tenga en vista la economía de su tiempo y el mejor cumplimiento de las tareas y requisitos con que deeb auxiliarse el esfuerzo de las abejas. Esta elección depende, naturalmente, de la forma en que se coseche la miel, sea en panal o extraída de panales confeccionados. En ambos casos debe procurarse la sencillez de los implementos empleados. Las colmenas seccionales son las más apropiadas por las condiciones que hemos explicado en otras oportunidades y, especialmente, por la comodidad del trabajo. Ellas deben ser de construcción sólida y excluir todo detalle que no sea indispensable, con paredes ensambladas, secciones sobrepuestas de espacios automáticos. Para la producción de extracción será conveniente disponer de uno o dos cuerpos de repuesto, con panales artificiales. En cuanto a la capacidad de las colmenas individuales, creemos que las más ventajosas son las de ocho cuadros.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

LAS OPERACIONES DE AYER

(Especial para EL SIGLO)

El mercado de Tablada se mantuvo ayer sin que se notaran mayores cambios respecto de su situación del día anterior, esto es, algo menos firme que el lunes y martes.

Actuaron los dos frigoríficos y compradores del abasto. Los primeros pagaron por novillos especiales hasta 120 milésimos por kilo, y hasta 125 por un lote superior.

Por lotes de vacas de buena clase y estado el abasto sólo pagó hasta 103 y 106 milésimos kilo, y por terneros hasta 90 milésimos.

Por bueyes de buenas condiciones, para frigorífico, se obtuvo hasta 105 y 108 milésimos, y para consumo hasta 95 milésimos.

En general anotamos los siguientes precios, por kilo en pie:

Frigorífico Montevideo—Bueyes a 90 milésimos; novillos a 100, 102, 105, 110, 115, 116, 117, 120 y 125 milésimos.

Frigorífico Uruguayo—Bueyes a 90, 100, 105 y 108 milésimos; novillos a 110, 112, 118 y 120 milésimos.

Abasto—Bueyes a 90 y 95 milésimos; novillos a 92, 96, 97 y 98 milésimos; vacas a 90, 92, 95, 96, 99, 100, 103 y 106 milésimos; terneros a 70, 75 y 90 milésimos.

La entrada se repartió como sigue:

Frigorífico Montevideo	1010	reses
" Uruguayo	737	"
Abasto	485	"
Interior	36	"
Servicio particular	1	"
Retiradas con pase	59	"
Total	2288	reses

Hoy se espera el arribo de 141 vagones de ganado.

Lotes anotados ayer:

De Florida—De H. de la Peña, 54 novillos 548 kilos, sin precio.

De Colonia—De J. Cabrera, 115 novillos 506 kilos, sin precio.

De Florida—De E. Sastre, 26 novillos 505 kilos a 0.115 milésimos, $ 58.07.

De Flores—De A. Puig, 21 novillos 528 kilos a 0.120 milésimos, $ 63.30; 22 novillos 409 kilos a 0.110 milésimos, $ 44.99.

De Canelones—De R. Mancuello, 36 novillos 513 kilos a 0.116 milésimos, $ 59.50; 58 vacas 445 kilos a 0.106 milésimos, $ 47.17.

De Tacuarembó—De Souza Leal, 150 novillos 523 kilos a 0.120 milésimos, $ 62.76; 12 novillos 523 kilos a 0.109 milésimos, $ 52.30.

De Soriano—De J. M. Sierra, 200 novillos 476 kilos a 0.115 milésimos, $ 54.74.

De Tacuarembó—De P. Machado, 40 novillos 508 kilos a 0.120 milésimos, $ 60.96.

De Florida—De J. Ancho, 45 novillos 504 kilos a 0.115 milésimos, $ 57.96.

De Maldonado—De J. Bresia, 74 novillos 525 kilos a 0.117 milésimos, $ 61.42; 27 novillos 465 kilos a 0.102 milésimos, $ 47.43.

De Tacuarembó—De A. Franco, 133 novillos 521 kilos, sin precio.

De Rocha—De Ibarra Más, 31 novillos 461 kilos a 0.102 milésimos, $ 47.02.

De Tacuarembó—De J. P. Aldoya, 62 novillos 465 kilos a 0.110 milésimos, $ 51.15.

De Flores—De A. J. Zabala, 38 novillos 466 kilos a 0.112 milésimos, $ 52.19; 38 vacas 429 kilos a 0.103 milésimos, $ 44.18.

De Salto—De B. Saldías, 18 novillos 491 kilos a 0.118 milésimos, $ 57.93; 14 bueyes 480 kilos a 0.108 milésimos, y 4 vacas 412 kilos a 0.105, $ 51.56.

De Cerro Largo—De N. Saravia, 57 novillos 453 kilos a 0.095 milésimos, $ 43.03.

De Florida—De J. González, 114 novillos 504 kilos a 0.115 milésimos, $ 57.96.

De San José—De P. Bidegain, 66 novillos 527 kilos a 0.120 milésimos, $ 63.24; 25 novillos 612 kilos a 0.125 milésimos, $ 76.50.

De Minas—De J. Fernández, 17 novillos 470 kilos a 0.110 milésimos, $ 51.70.

De Florida—De J. Trías, 25 novillos 518 kilos a 0.110 milésimos, $ 56.98; 9 novillos 457 kilos a 0.106 milésimos, $ 47.64.

De Flores—De A. Puig, 21 novillos 528 kilos, sin precio; 22 novillos 409 kilos, sin precio.

De Flores—De I. Zabala, 38 novillos 466 kilos a 0.112 milésimos, $ 52.19.

De Cerro Largo—De J. Orosco, 56 novillos 530 kilos, sin precio.

De Rivera—De J. Fros, 40 novillos 497 kilos, sin precio.

De Rivera—De R. Acosta, 70 novillos 491 kilos, sin precio; 15 bueyes 588 kilos, sin precio.

La epidemia de carbunclo

El carbunclo sigue causando víctimas entre la gente de campaña. Un telegrama enviado ayer al Ministerio del Interior por el jefe político de Flores, hace saber que ha llegado a la capital de ese departamento el menor Domingo Borba, atacado de ese terrible mal. El referido menor trabajaba en el establecimiento ganadero del señor Lauro Rodríguez, sito en la 5.a sección de Río Negro.

En vista de que en Paysandú es tan alarmante el carbunclo, asistiéndose en los hospitales nada menos que 18 personas en la actualidad, el Ministerio del Interior, con la Dirección de la Asistencia, han dispuesto el envío de camas, suero para vacunar y otros elementos curativos.

Se nos informa que en la campaña caen fulminados muchos vacunos diariamente. El Ministerio de Industrias, por su parte, extremará las medidas, a fin de que el flajelo no intensifique su violencia y se extienda por las zonas próximas.

La zafra en Río Grande

El señor Juan da Silva Tavarez, saladerista de Bagé, compró al doctor Antonio M. Assumcao un lote de novillos a razón de 214.000 reis cada uno.

—El señor Nascimento de Souza vendió al saladero S. Domingos, una tropa de novillos a razón de 192.000 reis y Alfonso Jacinto Pereira vendió 1000 novillos a los señores Magallanes e hijos, a razón de 167.000 reis por cabeza.

—Los invernadores Costa, de Piratiny, han vendido sus ganados al coronel Felipe Portinho, para los señores Tambornideguy y Cía., a razón de 155.000 reis por cabeza.

—Los estancieros de Bagé, señores Collares y Almeida vendieron 300 novillos para el mercado de Alegrete a razón de 130.000 reis cada uno.

—Los señores Gómez y Gordano, vendieron al saladero San Carlos, de Quarahy, 200 novillos a 180.000 reis cabeza y las vacas que se aparten hasta Mayo 100.000 reis cada una.

—El señor Juan Cándido Teixeira, recorre los municipios de Uruyuana y Alegrete en demanda de ovejas gordas, para el Mercado de Porto Alegre, habiendo realizado diversos embarques por vía férrea.

—Los señores Cassio de Almeida, de Uruguayana, vendió al señor Fabricio 6000 kilos de lanas mestizas, al barrer, en su establecimiento, al precio de 35.000 reis los diez kilos.

—El hacendado del municipio de Alegrete, señor Quirno Ferreira da Costa, vendió, hace días, al saladero Santo Domingo, de Bagé, 2500 novillos a razón de 152.000 reis cada uno.

Remate de Lincoln

Han llegado al acreditado Local Supparo donde se encuentran en exhibición las 40 borregas y ovejas que proceden de la Argentina, y que pasarán bajo martillo el lunes 14 del corriente a las 4 de la tarde.

Por Laugarou

Remate de Lincoln y Romney Marsh

El martillero Laugarou anuncia para hoy, a las 3 de la tarde, en su local "Tattersall", Agraciada 1733 esq. Cuareim, el remate liquidación de 14 carneros Romney Marsh importados de Nueva Zelandia, 5 Romney y 2 Lincoln, importados de Inglaterra, y 10 Lincoln de medio galpón importados de Buenos Aires.

Boletín quincenal

Hemos recibido el número 26 de este Boletín Quincenal, órgano de la Sección Fomento de la Producción del Ferrocarril Central del Uruguay. Trae como siempre interesante material de lectura, relacionado con los intereses de la campaña.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 10

2265 RESES VENDIDAS
68 bueyes
1722 novillos
339 vacas
136 terneros

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Flores: 38 novillos, 38 vacas remitidos por A. y Zabala y vendidos a $ 0112 k. n., 0103 k. v., para abasto y frigorífico.

De Tacuarembó: 14 bueyes, 18 novillos, 5 vacas remitidos por Saldías y Gonzalez vendidos a $ 0108 k. b., 0118 k. n., slp. v., para abasto y frigorífico.

De Montevideo: 9 bueyes remitidos por J. Cabello y vendidos a $ 009 k., para frigorífico.

De Flores: 43 novillos remitidos por A. Puig y vendidos slp. para frigorífico.

De Montevideo: 8 terneros remitidos por J. Rodríguez y vendidos slp. para interior.

Manuel Haro—

De Paysandú: 40 novillos remitidos por M. Haro y vendidos slp. para frigorífico.

De Salto: 162 novillos remitidos por I. de Souza Leal y vendidos slp. para frigorífico.

De Florida: 15 bueyes, 45 novillos, 12 vacas remitidos por J. Ancho y vendidos slp. para frigorífico.

De Tacuarembó: 133 novillos remitidos por I. da Silva Lemos y vendidos slp. para frigorífico.

De Artigas: 60 novillos remitidos por R. Acosta y vendidos slp. para frigorífico.

De Colonia: 37 novillos, 12 vacas, 20 terneros remitidos por Z. H. Cabreras y vendidos slp. para abasto y frigorífico.

De San José: 78 novillos remitidos por I. E. Cabrera y vendidos slp. para frigorífico.

De Florida: 54 novillos remitidos por A. de la Peña y vendidos slp. para frigorífico.

De Montevideo: 25 novillos remitidos por M. Haro y vendidos slp. para frigorífico.

De Salto: 40 novillos remitidos por J. Rodríguez y vendidos slp. para frigorífico.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Montevideo: 4 novillos remitidos por J. C. Muiños y vendidos a $ 011 k., para frigorífico.

De Maldonado: 100 novillos remitidos por J. Brecia y vendidos a $ 0117 k., para frigorífico.

De Tacuarembó: 60 novillos remitidos por O. Aldaya y vendidos a $ 010 k. para frigorífico.

De Tacuarembó: 3 bueyes, 31 novillos, 6 vacas remitidos por A. Ibarra Más y vendidos a $ 00925 k. b., 0102 k. n., 09 k. v., para abasto y frigorífico.

J. R. Pereyra—

De Florida: 114 novillos remitidos por P. Gonzalez y vendidos para frigorífico.

De Cerro Largo: 56 novillos remitidos por J. M. Orosco y vendidos slp. para frigorífico.

De Florida: 34 novillos, 3 vacas remitidos por P. Trías y vendidos a $ 011 k. n., 0092 k. v., para frigorífico.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Florida: 29 novillos remitidos por J. M. Rebolledo y vendidos a $

De Montevideo: 14 novillos y de Canelones 26 id remitidos por C. Pedrazzi y vendidos slp. para frigorífico.

De Canelones: 8 bueyes, 36 novillos 54 vacas remitidos por R. Mancuello y vendidos a $ 009 k. b., 0116 k. n., 0106 k. v., para abasto y frigorífico.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De San José: 9 novillos, 15 vacas remitidos por S. Arreguy y vendidos a $ 00.97 k. n., 0092 k. v., para abasto.

De Flores: 18 vacas, 7 terneros remitidos por D. Castilla y vendidos a $ 009 k. v. y 008 k. t., para abasto.

De Rocha: 6 bueyes, 50 novillos, 31 vacas remitidos por J. Fernandez y vendidos a $ 009 k. b., slp. n., 00.96 k. v., para abasto y frigorífico.

Enrique Saravia—

De Cerro Largo: 5 bueyes, 36 vacas remitidos por M. Parada y vendidos a $ 010 k. b., 0096 k. v., para abasto.

De Cerro Largo: 57 novillos remitidos por B. Aramburú y vendidos a $ 010 k., para frigorífico.

Alfredo O. Guichón—

De Florida: 8 bueyes, 26 novillos, 24 vacas remitidos por E. H. Sastría y vendidos a $ 0095 k. b., slp. n., 011 k. v., para abasto y frigorífico.

De Montevideo: 7 terneros remitidos por A. Viscayno y vendidos a $ 0093 k., para abasto.

J. Bentancor e hijos—

De Minas: 17 novillos, 4 vacas, 42 terneros remitidos por F. Fernandez y vendidos a $ 011 k. n., 0097 k. v., 007 k. t., para abasto, frigorífico e interior.

De Florida: 41 terneros remitidos por N. Silva y vendidos a $ 0088 k., para abasto.

Arrosa, Booking y Doll—

De Soriano: 200 novillos remitidos por A. M. Sierra y vendidos a $ 0115 k., para frigorífico.

Amespil y Cuadra—

De Florida: 4 novillos, 13 vacas, remitidos por J. C. Gonzalez y vendidos a $ 009 k. n. y v., para abasto.

Lizarazú y Ca—

De Florida: 15 terneros remitidos por R. Abreu y vendidos a $ 009 k., para abasto.

De Florida: 15 terneros remitidos por R. Abreu y vendidos a $ 009 k., para abasto.

Justo García—

De Montevideo: 4 vacas remitidas por P. Anzuain y vendidas a $ 0078 k. para frigorífico.

Siemens, Irureta Goyena y Beramendi

De Minas: 60 vacas remitidas por Telechea y Albistur y vendidas a $ 0089 k., para abasto.

Adalberto Rodríguez—

De Florida: 48 lanares remitidos por A. Rodríguez y vendidos para frigorífico.

A Comisión—

De Florida: 46 lanares remitidos por H. Bentancor para frigorífico.

De Durazno: 324 lanares remitidos por M. Delgado para frigorífico.

Carneros Lincoln y Romney Marsh

En vista del gran interés demostrado por CARNEROS en la última FERIA celebrada en MELILLA, hemos pedido a nuestros clientes la remisión de CARNEROS, para venta particular, habiendo recibido ya de - - -

Martín Chico, La Concordia, Tomás de Bruce, Etcheverry y Castellí

ESTAN EN VENTA en nuestro LOCAL DE MELILLA

PARA TRATAR:

Ponce de León y Dutra

Avenida GENERAL RONDEAU, 1908

188-h.n.o.

600 OVEJAS

Se venden 300 ovejas Lincoln y 300 de 2.a y 3.a cruza Lincoln, de 4 dientes a boca llena; 20 carneros Lincoln todos en muy buen estado; para informes y tratar, en San José, calle Sarandí 518. Menéndez y Larriera.

472-Fb.18.

4428 hectareas en Rivera

Se arriendan 4428 hectáreas de campo en Cerro Chato de Yaguarí, 7.a sección del departamento de Rivera. Campo superior con buenas aguadas y todas las comodidades. Disponible el 31 de Mayo de 1916. Para informes dirigirse al señor Gregorio G. Rodríguez, calle Yi 1279, Montevideo.

195-fb.20.

Dr. DOMINGO J. ZENI
Dr. B. ESCUDERO CAPRARIO
MEDICOS-VETERINARIOS
Aplicación científica de las vacunas contra el Carbunclo y la Mancha
COLON, 1276, Montevideo. 18 DE JULIO, Paysandú

4032-h.n.o.

CARNEROS LINCOLN De CAMPO

Tenemos en exhibición y venta varios hermosos lotes procedentes de las ESTANCIAS "SANTA RITA" y "LA PALMA"

LOCAL WILSON

AVENIDA GENERAL RONDEAU, 1685

267 h. n. o.

ITALO SUPPARO

El Lunes 14 de Febrero, á las 4 de la tarde en mi "Local Supparo"

PLANTEL LINCOLN

40 OVEJAS y BORREGAS 40

IMPORTADOS DE LA ARGENTINA

Todos de una sola señal y de origen de la reputada Cabaña Cobo.

ACTO CONTINUO

25 Carneros Lincoln

Puros a campo y medio galpón, importados de la Argentina.

418-Fb.13.

CAMPO

Se subarrienda el establecimiento denominado "Cabaña Loraine", compuesto de 6.266 hectáreas de excelente campo de pastoreo, situado en el departamento de Paysandú, a 20 kilómetros escasos de la Estación Queguay del F. C. M., con costas a lo largo del río Queguay y el arroyo Soto, con alambrados en debido estado, dividido en 25 potreros y con buenas aguadas permanentes.—Tiene baño grande, de material, para ganado vacuno, dos baños para lanares, bretes y manga de madera de ley. Poblaciones sumamente buenas. Galpón de 35 pesebres para vacunos, galpón de 10 pesebres para lanares.

Se subarrienda el todo o parte de dicho campo.

Por informes, dirigirse a J. Ferguson, calle 18 de Julio y 33 Orientales o a Santiago Alberti, calle 33 Orientales N.o 123, en Paysandú y J. S. Burnett, Sarandí 562, Montevideo.

Campo en venta

Se vende una fracción de campo situada en la 10.a sección judicial de este departamento y lindando con los campos de la sucesión Apotheloz, compuesta de 685 hectáreas, 6.543 centiáreas, dividida en 4 potreros, con buenas poblaciones, alambrados en debido estado, buen monte en una parte, y buenas aguadas, pues está cruzada por el Arroyo Buricayupí.

Para tratar, se ruega dirigirse a J. Ferguson, calle 18 de Julio esquina 33 Orientales, Paysandú, y J. S. Burnett, Sarandí 562, Montevideo.

210-Fb.20.

PEDRO L. RAMOS

ESTANCIA "SANTA ELENA"
DEPARTAMENTO DE FLORES

Ventas permanentes de TOROS Hereford y Durham, puros de pedigree y puros por cruza. CARNEROS Lincoln, hijos de padres y madres importados.

Correspondencia á SARANDI GRANDE

3958-marz. 5.

Para Hornos y Calderas

Los mejores QUEMADORES para petróleo, sin necesidad de revestimiento en las calderas.

VIDRIERIA NACIONAL: AURORA 28

REMATE FERIA EN AIGUA

POR

Rubio y Troche

Organizada por los Srs. Bonilla e Iparraguirre

EL DOMINGO 20 DE FEBRERO a las 3 p. m.

En el local próximo al Pueblo de Aiguá (Dept. de Maldonado)

Procederemos a vender en remate público los siguientes ganados:

2000 Vacunos de cría e invernada, Hereford y Durham.
150 Ovejas Romey Mars, especiales.
150 Ovejas Lincoln, especiales.
100 Carneros Lincoln, puros por cruza, de campo.
20 Toros Durham, de 2 y 3 años, puros por cruza.
15 Toros Hereford, de 1 1/2 año, puros por cruza.

La mayoría de esas haciendas son de alta calidad y excelente estado, procediendo del departamento de Soriano y de establecimientos tan acreditados como: "Cerros de San Juan", "Santa Leonor", "Barra de Maciel", "Los Aljibes", "La Gaviota", "Unión", "Las Rosas", "La Palma", "Santa Justina", "Don Lisandro", "Santa Rosa", "Elena Farm", "Santa Rita", "La Charolesa" y de los señores Alberto Sienra, Luis Rivara, Juan Carlos Muñoz, Fermín Irigaray, Jesús Viera, David Fernandez, etc., etc.

Estos lotes están compuestos por haciendas de muy buena sangre, predominando en ellos las vaquillonas y ganados de cría Hereford y Durham.

Gran oportunidad para los hacendados del Este. Les ofrecemos la ocasión de adquirir excelentes ganados aptos para un rápido mejoramiento de sus rodeos.

Habrá también varios lotes de invernada.

COMISION: 4 por o|o, pagadera por partes iguales entre comprador y vendedor. Todos los lotes que se vendan bajo los auspicios de esta feria estarán sujetos a comisión sea hecha la negociación en remate o particularmente.

No se suspenderá la feria por causa del mal tiempo.

216-h.n.o.

GARAT y GONZALEZ

18a. Feria Ganadera en nuestro local de Trinidad, los días 27, 28 y 29 de Febrero, á las 10 de la mañana

Con bañadero para vacunos. El catálogo se cerrará el 20 DE Febrero, debiendo hacerse las anotaciones en nuestro escritorio en Trinidad

CALLE MONTEVIDEO esquina 4 DE OCTUBRE

466-mc.v.d.fb27.

JOSE MARIA DOS SANTOS

GRAN LIQUIDACION DE HACIENDAS POR TERMINACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

El 20, 21 y 22 de Marzo

Remataré al mejor postor sin base y sin retirar lote, todas las haciendas de la

ESTANCIA AYALA

De los señores Lucas y Furest. En Ayala, frente al pueblo Vergara, departamento de Treinta y Tres

4000 vacunos Hereford y Durham en su mayoría Hereford de alta mestización

300 carneros Lincoln, Romney Marsh, cara negra y merinos

procedentes de las mejores cabañas del país.

Por más datos, catálogos e informes, ocurrir al señor Pablo Furest, en su establecimiento, o a los señores Saravia, Vianna y Dos Santos, en Montevideo, calle Paraguay 1818 o al rematador señor José María Dos Santos, en Melo.

198-mt.j.s.mz.20.

¡ESTANCIEROS! ¡CRIADORES!

Las pérdidas en vuestras majadas representan muchos miles de pesos que se os escurren en la mano



Eviten estas pérdidas causadas por la lombriz, empleando el lombricida "LA CORONA", ya sea como preventivo como curativo.

Con un gasto ínfimo se puede curar toda una majada e inmunizarla contra la lombriz.

En venta en todas las casas de comercio de la campaña.

Pida mayores datos, precios, etc., a

F. Wm. ADAMS. Ituzaingó, 1417. Montevideo

3755-mts.vns.ydoms.Fb.18.



Fluido de Creolina y FLUIDO STRAUCH

Remedios infalibles contra la sarna. No son venenosos y tienen la ventaja de desinfectar á los animales, evitando el contagio y propagación de pestes. Vigorizan las raíces de la lana, curan las heridas, bicheras, aftosa, manquera, etc.

PASTA STRAUCH

Es el antisárnico y garrapaticida más barato; los cien litros de baño cuestan $ 0.23. No mancha ni perjudica en lo más mínimo la lana. ¡Ensayados y aprobados por el Gobierno!

GARRAPATICIDA STRAUCH Es el mejor y más barato. Se disuelve completamente en agua dulce o salobre y no deposita ninguno de sus componentes. Los 100 litros de baño para vacunos salen A PESOS 0.22

Isla de Flores, 1328 STRAUCH y Cía. Montevideo

La más amplia información local y telegráfica

La obtiene Vd. suscribiéndose a

"El Siglo"

Diario representativo de las clases conservadoras

Su abono anual vale . . . . $ 10.00

Pero usted recibirá GRATIS

El Siglo Ilustrado

cuya suscripción anual cuesta $ 2.70

Su abono a "El Siglo"

le representará solamente . . $ 7.30

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

AMAZON . . . . Febrero 26 | ARAGUAYA . . . . Marzo 25

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente o Madeira, Lisboa, Vigo, La Rochelle-Pallice y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle-Pallice y Gran Bretaña.

VICTORIA . . . . . Marzo 12 | ORITA . . . . . . Abril 2

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORITA . . . . . Febrero 19 | MEXICO . . . . . Marzo 12

Por informes: dirigirse a los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía,

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con Telégrafo Marconi á bordo

El día 17 de Febrero saldrá el espléndido vapor-correo español.

Infanta Isabel

Con destino á SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

El .. de Febrero saldrá el nuevo vapor-correo español.

CATALINA

CON DESTINO A

SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay núm. 232



Lloyd Brazileiro

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río Janeiro para Montevideo, los días 2 y 17 de cada mes con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas los días 15 y 30.

Vapor brasileño JUPITER

Saldrá el 15 de Febrero. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE PAYSANDU A MANAOS

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño IRIS

Saldrá el 18 de Febrero a las 10 de la mañana. Recibe cargas para Río Grande, Florianópolis, Río de Janeiro, Victoria, Bahía, Recife, Natal, Massoro, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE CORUMBA

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño CACERES

Saldrá el 15 de Febrero para Corumbá y escalas. Recibe cargas. Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza. Recibe carga y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse á Oscar Romagueira, agente, Piedras 363-367.

4245-h.n.o.

Compañía de Aguas Corrientes



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS. — Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Baños de hierro desde $ 22 hasta $ 100.

Abierto de 8 a. m. á 6 p. m.

22 pte.

ZABALA ESQUINA RINCON

BANCOS



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma Convencional.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zabala

CASA MATRIZ EN NUEVA YORK

PRESIDENTE DEL BANCO: FRANK A. VANDERLIP

Capital y Sobrante: $ 60,000,000

Recibe depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorros, en condiciones ventajosas. Hace operaciones de préstamos y descuentos de valores. Da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. Recibe valores y títulos en custodia.

Montevideo, Septiembre 1. de 1915

WALTER F. VOORHIES, Gerente.

2943-b.n.o.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires — Reconquista 200

ESTABLECIDA en 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000,00
Idem integrado	" 87.878.800.00
Fondo de reserva	" 17.617.360.88
Prima á recibir	" 1.273.000.00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero. Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	o|o anual
Depósitos a 30 días	1 ½	"
" 60 días	2 ½	"
" 90 días	3 ½	"
" 180 días	4	"
" 1 año	4 ½	"
" 2 años	5	"
" 3 años	5 ½	"
" 4 años	6	"
Depósito a premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000, después de 60 días	4	"

COBRA

En cuenta corriente . Convencional
En descuentos . . "

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Agosto 25 de 1915.

Mateo A. Roldós, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado	£ 5.000.000
Idem suscripto	" 4.500.000
Idem emitido	" 2.250.000
Fondo de reserva	" 1.400.000

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París — 19 Boulevar des Capuchines y 23 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 8 Odolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 60 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antofagasta, Chillán, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, alcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd., Capital Countles, Bank Ltd., London County y Westminster Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos, convencionales en condiciones que pueden solicitarse del mismo Banco.

Montevideo, Enero 11 de 1912.

LA GERENCIA.

193-pte.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial; con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—159-San Martín-154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relacione con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros en remate ó particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso vapores).

Posee una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Gorlero, Gerente.

328-pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz en Londres. — Sucursales en Francia, París — República Oriental del Uruguay, Paysandú y Salto.— República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe número 2122, calle Bernardo Irigoyen número 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 o sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. — También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 o|o anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos a 6 y a 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 8 o|o anual.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 30 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado	$ 4.000.000
" realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva	" 740.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Galli, vice-presidente; Nicolás Peirano, Féliz Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente	No abona interés	
Depósitos a plazo fijo:		
3 meses	3 1/2	o|o anual
6 meses	4 1/2	" "
12 meses	4 1/2	" "
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:		
De $ 1 á 5.000 a vencer cada 3 meses	4	" "
Id. id. cada 6 meses	5	" "

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente Convencional
Por descuentos . . . . . . "

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual
Id 12 id id id id 6 o|o anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado	$ 5.000.000	
Id realizado	" 3.000.000	
Fondo de Reserva	$ 962.500	
Fondo de Previsión	" 150.000	" 1.112.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio a la vista y a plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs: España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 a 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos a la vista, después de cumplidos 30 días	1	o|o anual
Sobre depósitos a retirar con 60 días de aviso	4	" "
Id id a 3 meses	4	" "
Id id a 6 meses	5	" "
Id id a 12 meses	5 ½	" "

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

Tasa de intereses — Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente a la vista	1	o|o
A retirar 30 días de aviso	4	"
Id id 3 meses	4	"
Id id 6 meses	5	"
Id id 12 meses	5 ½	"

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos a la vista, después de 30 días cumplidos	1	o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses	4	" "
Id id de 6 meses	4	" "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

6-pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

MISIONES números 1420|38

Préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo. — Interés y comisión: siete por ciento anual.

Este Banco ofrece préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo el tomador del préstamo cancelarlo en cualquier momento, sin pagar más interés que hasta el día de la cancelación.

La cuota, en los préstamos rurales, se abona por semestre vencido, a razón de $ 40.09 por cada mil pesos, o sea a razón de $ 80.18 anuales, comprendiendo el interés, la comisión del Banco y la amortización del préstamo. En las urbanas, la cuota se abona por trimestre vencido, pagándose $ 19.99 por cada mil pesos, o sean $ 6.66 por mes. Ambas cuotas pueden pagarse, si se quiere, mensualmente.

El Banco admite amortizaciones extraordinarias, en Títulos o en efectivo en cualquier momento, pagándose después, la cuota, solamente sobre el saldo que resulte.

La Banque de Paris et des Pays Bas de París, atiende el servicio de cupones de los Títulos Hipotecarios por intermedio de sus Sucursales en Amsterdam y Ginebra, y en Londres dicho servicio está a cargo de los señores Glyn Mills Currie y Co. Ltd.

Gustavo Dóiffes, gerente.

2961-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado . " 13.883.443.80

CASA CENTRAL ZABALA ESQ. CERRITO

Agencia Rondeau esq. Valparaíso

MONTEVIDEO

Sucursales—Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordóñez, Maldonado, Bella, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yi, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria á los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía á los ganaderos, para poblar ó repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Carta de Créditos y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso.

ABONA

En cuenta corriente á oro	1	por ciento
En depósito á plazo fijo	3	" "
Id id id 6 meses	4	" "
Id id id mayor plazo	Convencional	
En Caja de Ahorros	3	por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300	6	" "
Id 1 id de $ 301 á 1.000	5	" "
Id id id mayor suma	Convencional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á . . . .
Id id con garantía de valores . . .
Descuentos y cauciones.

Horas de Oficina, de 10 a 15.
Sábados, de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477—ZABALA—1477

Capital suscrito (125,000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 2.500.000
Capital integrado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 1.400.000

CASA MATRIZ

7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA— Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

FRANCIA — París (5 Rue Scribe).

ESTADOS UNIDOS— Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

PORTUGAL—Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	o|o anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	3 ½	" "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo	4	" "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo	4 ½	" "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000	4	" "

Por depósitos a mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

8040-pte.

TOME USTED
Agua Mineral
SALUS

REMATES

Gomensoro & Castells

HOY

Excepcional Remate

De todas las valiosas existencias del

Acreditado Bazar Británico

Perteneciente al señor F. W. Gardiner, trasladadas al local calle Sarandí esquina B. Mitre.

HOY VIERNES 11 DE FEBRERO y días siguientes, a las 3 de la tarde y 8 1|2 de la noche, remataremos por conclusión de negocio, liquidación definitiva de todo el valioso, selecto y moderno surtido de artículos ingleses, de buen gusto, que recibía esta conocida casa y cuyo detalle aproximado es:

Centros de plata, cajas cubiertos completas, grandes copas plata y metal para premios, artículos para toilette, de plata, adornos para comedor, de plata y platinas finas de lo mejor, bandejas, fuentes, paneras, jardineras, jarras, esparragueras, ensaladeras, cigarreras, marcos de plata, cristalería fina, perfumerías, alhajas, objetos de utilidad y de adorno, etc.

Muebles ingleses, vitrinas, escritorio señora, mesitas, costureros, perchas.

Grandes armazones, cristaleros de cedro, mostradores, vidrieras, caja de hierro, escritorios y demás existencias que estarán en exhibición desde el martes.

Rogamos a las familias visiten el local.

Seña en el acto de la compra, 20 por ciento. Comisión: 5 o|o. Informes: Piedras 318. 487-St.11.

Gomensoro y Castells

HOY De MUEBLES

Una caja de hierro, 1 máquina para cortar jamón, 1 piano para estudio, amueblado para dormitorio, comedor, sala, escritorio, espejos, cuadros y variedad de artículos. — En nuestro salón de ventas: Piedras número 318.

EL VIERNES 11 de Febrero, a la 1.30 p. m.: Juegos de sala tapizados, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, artefactos, adornos, objetos de fantasía, etc., etc.

Amueblados de comedor, muebles sueltos, sillones, sillas, loza, cristalería, metales, porcelana, menajes, etc., dormitorios, muebles surtidos de varias clases para escritorios, bibliotecas, útiles diversos, etc.

Al mismo tiempo

Una caja de hierro, 1 máquina para cortar jamón, 1 piano para estudio.

Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o.o. A retirar el sábado. 468-fb 11.

Gomensoro y Castells

Un rico mobiliario extranjero

Que adorna la casa quinta calle Capurro N.o 94, casi esquina Agraciada, perteneciente al señor E. Linne.

EL DOMINGO 13 de Febrero, a las 2 de la tarde, remataremos todo el valioso mobiliario, que consta de:

Amueblado austriaco roble para hall, perchas bronce, jardineras, plantas finas, escritorio roble, bibliotecas, sofá, sillones tapizados, reloj de pared.

Precioso mueblaje de sala de cedro, vitrinas, cortinados, adornos, etc.

Gran amueblado marquetería para dormitorio, toilette de 3 espejos.

Dormitorios de niños con muebles roble y laqué, cuadros, grabados.

Lindo amueblado roble para comedor, cristalero, porcelana, cristalería austriaca, metales, platinas, adornos para mesa.

Cortinados, alfombrados, carpetas persas y artefactos de luz eléctrica en toda la casa, baño esmaltado, bibliotecas americanas, guarda-ropas, batería de cocina, colchones, acolchados, visillos y demás objetos que estarán en exhibición la víspera del remate, de 2 a 6 p. m.

Seña: 25 o|o. Comisión: 5 o|o. Entrega al día siguiente. 387-fb.13.

Gomensoro y Castells

Judicial — Al mejor postor

Calle Yi, 1007

ESQUINA ESTANZUELA

Linda casa chica

CONSTRUCCION MODERNA

Consta de Sala, comedor, 2 dormitorios, cuarto de baño, cocina, W. C., 2 patios con claraboya, instalaciones eléctricas, etc., etc.

Un terreno con mejoras

Con frente al camino de los Eucaliptus, a inmediaciones del puente de las Duranas, frente a la quinta de los señores Morales y Susena.

Venta en las mismas propiedades

EL JUEVES 17 de Febrero a las 3 y 4 de la tarde respectivamente, De acuerdo con el siguiente:

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil e intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados (Banco Italiano del Uruguay contra Sucesión de Asunción Tarantino. Sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día 17 del corriente mes de Febrero, a las 3 y 4 de la tarde, respectivamente y en el lugar de su ubicación, se procederá por los Martilleros señores Gomensoro y Castells, asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles: — A) Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, situada en esta nueva ciudad, compuesta de una extensión superficial de noventa y seis metros, que se deslindan así: diez metros veinte centímetros de frente al Sud a la calle Estanzuela, once metros veinte centímetros de frente al Este a la calle Yi, por formar esquina; diez metros veinte centímetros al norte lindando con don Camilo Guani y ocho metros cincuenta centímetros al Oeste, por donde linda con don Manuel Veira Nión; b) A las 4 p. m. Un solar de

terreno con las mejoras que contiene, situado a inmediaciones del Puente de las Duranas, décima cuarta sección judicial de este departamento, señalada con el número ocho en el plano levantado por el Agrimensor P. Braconi García, compuesta de una extensión superficial de quinientos metros cincuenta y cinco decímetros, teniendo diez metros de frente al Norte a la calle de los Eucaliptus, igual extensión en el fondo al Sud por donde linda con el señor Susena; cincuenta metros cuatro centímetros al Este, lindando con el solar siete y cincuenta metros siete centímetros al Oeste, confinando con el solar nueve. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o: Que los gastos de escrituración y certificados, serán de cuenta del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados.
Patricio, A. Pereira, actuario.
fb.17.

Gomensoro y Castells

Judicial — Al mejor postor

Una buena chacra

Con frente a la carretera Nacional de Colón a La Paz, al Camino de las Tropas y a la vía del F. C. C.— Area: 8 hectáreas 1-115 mts.—Espléndida ubicación, preciosa altura, buenas poblaciones — Arboleda frutal y forestal—El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio.

EL LUNES 21 de Febrero a las 2 p. m., remataremos a la más alta postura esta linda chacra, con una casa de material, 4 habitaciones, comedor, vestíbulo, w. c., etc. Otra casa de 4 piezas, techo teja, pozo, gran galpón hierro galvanizado y otras mejoras.

Recomendamos especialmente su ubicación, paraje alto, muy sano, aparente para veranear; merece visitarse.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de 3er. turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados "Juan B. Risso contra Luis Eduardo Piñeyro. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 21 del corriente mes, a las 14 horas y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se va a proceder a la venta en remate público, por los martilleros Gomensoro y Castells, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el Peñarol, jurisdicción de este departamento, compuesto de una superficie más o menos de 8 hectáreas, 11 áreas, y 15 centiáreas, que lindan por el Norte con Juan Murphi, por el Sud con la Sucesión Fernández, al Oeste con terreno de D. G. Urioste y por el Este con el Camino de las Tropas. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10.o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los gastos de escrituración incluso los certificados y el impuesto universitario serán de cargo del comprador y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. —Montevideo, 1.o de Febrero de 1916.
Eloy G. Pereira, actuario.
371 feb. 21.

Gomensoro y Castells

Judicial

CAMPO EN FLORIDA

A 9 kilómetros de Nico Pérez, entre los Arroyos Pescado y Molles de Pescado, buenas pasturas, bien alambrado.

El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

EL MIERCOLES 1 de Marzo a las 2 1|2 p. m., remataremos estas fracciones, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: Por disposición del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Alberto Gard y San Juan, dictada en los autos seguidos por e Banco de la República con Federico Silva y Ferrer por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el día 1.o de Marzo próximo a las dos horas y treinta minutos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Enrique Gomensoro Ruano, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, de los siguientes bienes: 1.o Una fracción de campo de pastoreo, situada entre los Arroyos Pescado y Molles del Pescado, departamento de Florida, compuesta de 148 hectáreas, 2239 metros, 7857 centímetros cuadrados, comprendidos dentro del lote A del plano de la mensura de Chiappara y Juanbeltz hecha en Octubre de 1907 y en el año 1874 por el Agrimensor J. J. Serra, lindando por el Norte con la cuchilla divisoria con la Sucesión de don Doroteo R. Diago, por el Sud con el Arroyo Molles del Pescado, por el Este, con María Y. dos Santos Pereira Soarez y por el Oeste con la línea divisoria del lote C, la que ha sido tasada a 50 pesos la hectárea o sea en $ 7411.19 la totalidad.

2.o Una fracción de campo situada en el mismo paraje que la anterior, compuesta de 13 hectáreas, 8975 metros, 6143 centímetros y 79 m.m. cuadrados, correspondientes al exceso de área contenida en el lote D, señalado para la heredera doña Placidina, según las mismas mensuras practicadas por Serra y Chiappara Juanbeltz y que ésta heredera o sus causa habientes deberán comprar al precio de tasación o restituirán con los siguientes límites: Por el Norte doña Carolina Costa Pereira, por el Sud Amelia C. F. Piegas, por el Este el lote C y por el Oeste el lote E, señalado para Cicerio y Emilia, a sido tasado a $ 50 la hectárea o sea la totalidad en $ 994.87.

3.o Otra fracción compuesta de 9605 metros, 667centímetros y 52 milímetros, correspondientes a las 53 y pico de hectáreas que debe restituir don Amaro Victor da Silveira a los herederos de doña Isabel María D'Avila, la causante de esta Sucesión por así haberse convenido en la Sucesión de don Francisco Amaro da Silveira en virtud de tener el restituyente exceso de bienes en los adjudicados, ha sido tasada a $ 50, la hectárea o sea la totalidad en pesos 48.02.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la respectiva tasación. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y 3.o. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí 520, a disposición de los interesados.

Montevideo, Febrero 1.o de 1916.
—José Babío.—Escribano
386-mz.1.

José L. Laugarou

HOY

El Vienes 11 de Febrero

A las 3 de la tarde

En mi "Tattersall", Agraciada 1733 esquina Cuareim

De Carneros Lincoln y Romney Marsh

8 carneros Romney Marsh y 2 Lincoln importados de Inglaterra por Sidey & Poef.

14 carneros Romney Marsh puros de campo, importados de Nueva Zelandia.

10 carneros Lincoln puros de 1|2 galpón, importados de Buenos Aires

En seguida:

"Don Gaston", caballo puro de carrera por "Scintillant y Angiolina" especial por su sangre y formas para mestizar.

1 break usado para 6 personas y 1 cupé con yantas de goma.

1 tilbury con capota importado de Italia, especial para señoritas o niños.

1 petizo zaino negro para el mismo.

1 juego arreos para el mismo.

1 milord yantas de goma para uno y dos caballos.

1 caballo doradillo.

1 juego arreos para yunta.

Nota—En Exposición en dicho local, todos los días, de 9 a 12 y de 2 a 6 p. m.

La entrega concluido el remate. Comisión a cargo del comprador, 3 por ciento. 393-Fb.11.

José L. Laugarou

HOY

El Viernes 11 de Febrero

A las 3 de la tarde

En mi "Tattersall", Agraciada 1733, esquina Cuareim

DE POTROS YEGUAS y CABALLOS

El día indicado, a las 3 de la tarde, venderé por cuenta de quien corresponda, 18 potros, yeguas y caballos de tiro y andar, mestizos.

Nota—En Exposición en dicho local desde hoy hasta el día del remate. La entrega una vez concluido el remate. 469-Fb.11.

José L. Laugarou

El Sabado 12 de Febrero

A las 3 de la tarde

En mi "Tattersall", Agraciada 1733, esquina Cuareim

De 20 Potros y 10 Yeguas

Mestizos especiales

Raza tiro pesado unos y de tiro liviano otros, animales de alta mestización, procedentes de la República Argentina, de establecimientos muy acreditados.

20 potros mestizos, gran alzada, alta mestización.

10 yeguas mestizas, id id id.

Varios caballos de tiro y andar, sanos, nuevos y de buenas condiciones.

Nota—Los interesados podrán verlos la víspera del remate. La entrega una vez concluído el remate.
446-Fb.12.

José L. Laugarou

El DOMINGO 20 de FEBRERO

A las 3 de la tarde

En el paraje de su ubicación

En la manzana 39/67

JUDICIAL

AL CONTADO

De 117 hermosos solares de terreno

situados en el Pueblo Victoria de este departamento, todos ellos con frente a buenas calles, algunos solares en la manzana contigua a la plaza pública.

Tasaciones bajísimas

como se puede ver por los carteles con plano, a disposición de los interesados.

Brillante ocasión para especular

pues por $ 0.14, 0.46, 0.90 el metro pueden adquirir un solar de terreno que hace a penas 2 años valían 1, 2, y 3 $ metros

REMATE ALMONEDA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en exhorto dirigido del señor Juez Letrado del Salto, librado en los autos testamentarios de doña Camila Larriera de Williams, se hace saber: Que el día 20 del entrante mes de Febrero a las 3 p. m., y en el lugar de su ubicación, en la manzana señalada con el número 39|67, situada entre las calles Arapey, Camino al Cerro, por donde corre el tranvía 16 de la Trasatlántica, calle 18 de Julio que la separa de la plaza y calle Real, se procederá por el martillero don José L. Laugarou asistido del alguacil y actuario del Juzgado a la venta en remate almoneda de los siguientes bienes, todos ellos situados en el Pueblo Victoria de este departamento. Primero: la fracción señalada con el número 39|67 en el plano levantado por don Ignacio Fedralbes y cuyos límites son: por el Noroeste calle Arapey, por el Noreste calle Real, por el sudeste Camino al Cerro y por Sudoeste, calle 18 de Julio, que comprende un terreno baldío compuesto de seis mil setecientos treinta y tres metros y 164.125 milímetros, tasada a razón de un peso cuarenta centésimos el metro, o sea un total la suma de nueve mil cuatrocientos veintiseis pesos 43 centésimos. Segundo: La fracción señalada en el mismo plano con el número 157 y cuyos límites son: por el Noroeste Camino al Cerro, por el Noreste con don Francisco Frejeiro y doctor Viacaba, por el Sudeste calle Ibicuy, y por el Sudoeste calle Progreso, comprendiendo una superficie de tres mil seiscientos ochenta y nueve metros 40 decímetros. Esta fracción contiene edificio con paredes de piedra y techo de teja, con cercos de piedra, alambrados y postes ñandubay, habiendo sido tasado el terréno a razón de un peso treinta centésimos el metro o sea un total de cuatro mil setecientos noventa y seis pesos, 22 centésimos y el edificio y demás mejoras en la suma de un mil doscientos pesos. Tercero: La fracción señalada en el mismo plano con la letra L y cuyos límites son: por el Noroeste calle Yi, por el Noreste calle Nueva Troya, por el Sudeste calle San Salvador, y por el Sudoeste con el resto de la manzana, comprendiendo un terreno baldío de tres mil seiscientos ochenta y nueve metros 1959 centímetros y tasada a razón de veinticinco centésimos el metro o sea un total de novecientos veintidos pesos 35 centésimos. Cuarto: La fracción señalada en el mismo plano con el número 251 y cuyos límites son: por el Noroeste calle Reconquista, por el Noreste calle Millán, por el Sudeste calle Trabajo y por el Sudoeste calle Gaboto, que comprende un terreno baldío de dos mil quinientos treinta metros 931.530 milímetros, tasado a razón de setenta centésimos el metro o sea un total de un mil setecientos setenta y un pesos 65 centésimos. Quinto: La fracción señalada en el mismo plano con el número 68 102 y cuyos límites son: por el Noroeste calle Ibicuy, por el Noreste calle Solis, por el Sudeste calle Río Negro, y por el Sudoeste calle La Paz, comprendiendo un terreno baldío de siete mil trescientos setenta y ocho metros 81 decímetros, tasado a razón de veinticinco centésimos el metro o sea un total de mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 70 centésimos. Sexto: La fracción señalada en el mismo plano con el número 54-85 y cuyos límites son: por el Noroeste camino al Cerro, por el Noreste calle Bella Vista, por el Sudeste calle Queguay, por el Sudoeste calle Colón, comprendiendo un terreno baldío de siete mil trescientos setenta y ocho metros 81 decímetros, tasado a razón de un peso cuarenta centésimos metro o sea un total de diez mil trescientos treinta pesos 33 centésimos. Séptimo: La fracción señalada en el mismo plano con el número 184 y cuyos límites son: por el Noroeste calle San Salvador, por el Noreste calle Nueva Troya, por el Sudeste calle Cuareim y por el Sudoeste calle Paysandú, comprende un terreno baldío de siete mil trescientos setenta y ocho metros 81 decímetros, tasado a razón de veintidos centésimos el metro o sea un total de mil setecientos veintitres pesos 34 centésimos. Los bienes mencionados serán vendidos por las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, previniéndose que los gastos de escrituras, certificados, etc., serán de cuenta del comprador, quien deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta y que a los efectos de esta venta ha sido habilitado el feriado. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 1375, a disposición de los interesados. — Montevideo, Enero 26 de 1916. — José Pedro Barbot, actuario.
347-fb.20.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De la casa de bajos calle Industria N.o 35 esq. Fray Bentos (Unión), a 240 metros de la calle 18 de Julio.

EL JUEVES 24 del corriente a las 4 de la tarde venderé a la mayor oferta la mencionada propiedad, de acuerdo con el siguiente

EDICTO.— Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados: Benito Maglio contra Miguel Anidape, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 24 del corriente Febrero a las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación, por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a vender en remate público al mejor postor el siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios, empedrado en su frente y demás mejoras que contiene, situado en la Villa de la Unión, del departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 415 metros 5 decímetros y 80 centímetros cuadrados, con 10 metros setecientos 37 milímetros de frente al Este sobre la calle Industria, por 32 metros 212 milímetros de fondo al Oeste que por formar esquina son también de frente al Norte sobre la calle Fray Bentos, teniendo en el fondo un martillo entrante hacia el Sur, de diez metros 74 centímetros por 6 metros 44 centímetros y linda el todo por el Oeste, con sucesores de Peixoto y por el Sur con doña Carolina Rodríguez. Se previene: Primero: Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del actuario, el 10 o|o en garantía. Segundo: Que los gastos de escrituración, certificados, etc., son de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este juzgado, calle Zabala númreo 1327, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 4 de 1915. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por más informes: Misiones 1480.
448-fb.24.

Juan A. Capurro

Por orden de la Comisión Liquidadora de los bienes del doctor José Romeu.

EL LUNES 21 del corriente Febrero, a las 2 p. m., en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

De la espléndida casa quinta propiedad de dicho señor, ubicada en el camino Burgues N.o 125, esquina Margat.

Importante área de 3.000 metros, con frente a tres calles

Valioso edificio que consta de 14 piezas dispuestas en dos pisos, habitaciones para quintero, caballeriza y cochera adoquinada, distribución de agua caliente en ambos pisos, drenaje para canalización con tubos de cemento, vides escogidas sobre zarzos de hierro, costosos invernáculos, manantial, aero motor que eleva 5.000 litros de agua en dos horas, 5 tanques de 1.000 litros para agua, algibe revocado con portland interior y exteriormente, instalaciones de luz eléctrica y timbres, etc. En una palabra: una edificación completa, construida con todo confort y materiales de primer orden. Hermosa colección de plantas finas, etc. Entradas independientes para servicio y vehículos. Todo cerrado con verja de hierro.

Facilidades para el pago. El actual acreedor hipotecario consiente en dejar subsistente un gravamen por diez mil pesos al interés del 9 o|o anual, a dos años de plazo, admitiéndose dentro de éste, cuotas amortizables no menores de 500 pesos.

La venta es al mejor postor, esto es, absolutamente sin base y se realiza a condición de títulos perfectos, los que pueden ser examinados en la escribanía del señor Nicolás Bergallo, calle Treinta y Tres 1331. La quinta puede visitarse de 5 a 6 p. m., solicitando para el efecto, una tarjeta en mi escritorio.

El mejor postor dará en garantía de su oferta, el 10 o|o del precio de venta. Para mayores informes, ocurrir a mi escritorio. Misiones N.o 1498, donde se oyen ofertas particulares hasta el día anterior al remate.

Escrituras, certificados e Impuesto Universitario, por cuenta del comprador.
470-Fb.24.

Antonio S. Zorrilla

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

¡¡EN LOS POCITOS!!

2 CHALECITOS FLAMANTES

RECIEN CONSTRUIDOS

¡En forma de pago excepcional!

Calle Miguel Barreiro (recientemente adoquinada), frente al N.o 171, entre Payan y Muñoz.—A 150 metros de Pereyra y del Tranvía Eléctrico, y al lado de la Plazuela de Pocitos.—Paraje alto, centro de buena edificación y excelente vecindario.

Forma de pago liberal, todos pueden ser propietarios

EN 60 MENSUALIDADES, sin interés

Abonando solamente $ 1.000 al contado

EL DOMINGO 20 de Febrero, a las 5 de la tarde, venderé estos lindos chalecitos en dos lotes, edificados cada uno, en 157 m. 38 y 157 m. 53, con frentes de 8 m. 50 y 8 m. 55, y cuyas comodidades son las siguientes: Al frente, verja y portón de hierro, espacio para jardín, 4 habitaciones grandes, hall, 1 pieza más pequeña, cuarto de baño, pieza de servicio, w. c., otro patio al fondo, cocina, aguas corrientes, etc. Adoquinado pago.

Títulos buenos, escrituración y certifcados, etc., por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o. Puede visitarse todos los días, de 4 a 6 de la tarde.

Más informes en mi oficina, Misiones 1364. 467-Fb.20.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para Partición de Herencía

¡2 PROPIEDADES DE RENTA 2!

CALLE JUSTICIA números 2051 y 2053 esquina NICARAGUA, y NICARAGUA número 1891 :: :: ::

La primera ocupada por negocio de Almacén, produce de renta $ 25.00 mensuales. La otra da $ 15.00 mensuales. Estos alquileres son bajos, y por consiguiente pueden ser elevados dentro de la mayor equidad.

BASE DE VENTA

2|3 partes de los aforos de la Contribución Inmobiliaria, o sean pesos 1.600.00 para la finca esquina Justicia y Nicaragua, y $ 1.066.66 para la lindera.

EL SABADO 26 de Febrero, a las 5 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día sábado veinte y seis del corriente mes de Febrero, a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda, en dos lotes por separado, y sobre la base de las dos terceras partes de los respectivos aforos de la Contribución Inmobiliaria, de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le corresponden, situado en esta ciudad, compuesto de ciento diez metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados, con ocho metros sesenta centímetros de frente al Este a la calle Justicia, por donde el edificio tenía señaladas sus puertas con los números 129 y 131, hoy 2051 y 2053, por doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Sud a la calle Nicaragua, lindando por el Norte con el solar número nueve y por el Oeste con don Francisco de Marco. Ha sido aforado a los efectos del pago del impuesto inmobiliario, en la suma de dos mil cuatrocientos pesos; 2.o Otro solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le correspondan, ubicado también en esta ciudad, compuesto de ochenta y tres metros y ochenta y un decímetros cuadrados, con ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud sobre la calle Nicaragua, por donde la puerta de entrada tenía el número 194, hoy 1891; diez metros novecientos veinte y seis milímetros en el fondo, lindando con el solar número nueve; ocho metros sesenta y cinco centímetros en el lado Este, confinante con don A. Infante, y ocho metros sesenta y cinco centímetros en el Oeste, lindando con propiedad que fué del Banco Constructor Oriental. Está aforado, a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria, en la cantidad de mil seiscientos pesos. Se previene: 1.o Que no se admtirá oferta que no cubra las bases fijadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. —Montevideo, Febrero 9 de 1916.— Eloy G. Pereira, actuario.

Pueden visitarse de 4 a 6 p. m.

Por informes y prospectos con detalles de comodidades, etc., a mis oficinas, Misiones 1364. 474-Fb.26.

Antonio S. Zorrilla

Sobre la Calle Industria

(Macadamizada)

A 200 metros de la Avenida General Flores y el Tranvía Eléctrico :: :: :: :: ::

EL DOMINGO 13 DE FEBRERO

A las 5 de la tarde

En el barrio Carlos M. Ramírez. Paraje espléndido, alto, higiénico y panorámico.

6 Hermosos Solares

Centro de edificación moderna y de progreso galopante

VENTA FORZOSA

Por lo que quieran pagar, sin pretensiones al respecto á precios :: :: :: :: ::

Títulos buenos. Escrituración y certificados por cuenta de los compradores. Oblación: 10 o|o. Un cartel indica su ubicación.

Más informes en mi oficina, Misiones N.o 1364. 348-Fb.13.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡Casita en la Unión!

Calle Artes N.os 57 y 59, entre 18 de Julio y Joanicó—Base de venta: 2|3 partes de su tasación o sean $ 1.301.62.

EL LUNES 21 de Febrero, a las 4 de la tarde, venderé esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Sucesiones de Rafael Fernández, Petrona García y Eduardo J. Fernández García", se hace saber al público que el día 21 del corriente mes y año, a las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio qué contiene, situado en la Villa de la Unión, en este departamento, con diez y ocho metros treinta y nueve milímetros de frente al Este sobre la calle del Buceo, hoy de los Artes números 57 y 59, y treinta metros sesenta y cinco milímetros de fondo al Oeste, lindando por este viento con don Manuel Anes Ramos y su esposa doña Teresa Jesús Peixoto, por el Norte con doña Francisca Ruiz y por el Sud con don José Gallo, formando una superficie de quinientos cuarenta y dos metros, treinta y cuatro decímetros y veinte y cinco centímetros. El bien relacionado ha sido tasado en la cantidad de mil novecientos cincuenta y dos pesos, con cuarenta y tres centésimos. Se previene: Primero. Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil Segundo. Que los gastos de escrituración son de cuenta del comprador. Tercero. Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 472 a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 4 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Mas informes: Misiones 1364.
349-fb.21.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para Partición de Herencia

¡Espléndido lote de terreno en la novísima ciudad!

3.106 metros 1.660 dects. cuads. con 3 casitas de materiales y otras mejoras.

Con frente a las calles COLONIA, CARMEN y CUFRÉ

A corta distancia del gran Boulevard General Artigas y la Avenida 18 de Julio.

Base de venta: 2|3 del aforo de la Contribución Inmobiliaria, o sean $ 19.333.32.

EL LUNES 14 de Febrero, a las 5 de la tarde. Venderé en un solo lote este valioso terreno, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día lunes catorce del entrante mes de Febrero a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público en un solo lote y por las dos terceras partes, del aforo de la Contribución Inmobiliaria del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situada en las Tres Cruces de este departamento, con frentes a las calles Colonia y Carmen, compuesta, según título, de tres mil ciento noventa metros cuadrados próximamente, lindando por el Norte con don Tomás Basáñez, por el Este con don Pedro Nubel, por el Sur con los sucesores de Villemur y de Rocca, y por el Oeste con camino público; la cual ha sido dividida en cuatro lotes según plano del agrimensor don Nicolás N. Piaggio, de fecha Marzo de 1914, compuestos en conjunto de tres mil ciento seis metros cuadrados mil seiscientos sesenta centímetros, teniendo trece metros cincuenta centímetros de frente al Nord-Oeste a la calle Carmen y veinte y cuatro metros sesenta centímetros también de frente al Sud-Este a la calle Colonia. Se hace constar que este inmueble está aforado, en conjunto, a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de veinte y nueve mil pesos. Se previene: 1.o Que no se oirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aforo. 2.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, a los efectos de derecho, en el momento de serle aceptada. 3.o Que los títulos, planos y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. 4.o Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cuenta de los compradores.—Montevideo, Enero 28 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Más informes en mi oficina, Misiones N.o 1364. 315-Fb.14.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para Pago de Hipoteca

¡¡ Especuladores !!

9-847.60 metros 60 dects. cuads. de terreno en la Novísima Ciudad. Sobre las calles Defensa, Municipio, Joaquín Requena, Isla de Gorriti y Aramburú.—Con plano de fraccionamiento aprobado, y pronto para venderlo en 23 solares y ganarse un platal. En un solo lote, al mejor postor. En la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 24 de Febrero a las 2 1|2 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Asencio Mendiola y María Luisa Marchand contra María Antonia Vachin Larraburu de Cervetti, sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 24 del corriente mes y año, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: La parte que le corresponde en una fracción de terreno de quinta con edificio y demás mejoras, situado en el Barrio Reus al Norte, hoy denominado Villa Doctor José María Muñoz, décima novena sección judicial de este departamento, compuesta según los títulos de compra al gobierno, de cuatro hectáreas seis mil novecientos siete metros nueve decímetros cincuenta y dos centímetros cuadrados y según la mensura practicada por el ingeniero Emilio Dupré, en quince de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro, de una superficie de cinco hectáreas, seis mil treinta y siete metros que se deslindan así: Al Oeste, frente al Camino llamado del servicio, hoy calle Defensa, al Norte linda con Carlos Aguiar, al Este con Antonio Vidal y otros y al Sud con Carlos Crocker y sucesores Van de Velde. De dicha parte de terreno, con motivo de la división y partición de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Larraburu de Vachin, adjudicósele a la nombrada deudora María Antonia Vachin Larraburu de Cervetti, los solares N.os 1, 17, 18, 19, 20 y 21 de la manzana N.o 990 de esta ciudad, lo que según plano trazado por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, en Marzo y Abril de 1911, tiene el primero una superficie de 1.020 m.52 dec. con 8 m. 60 cents. de frente al Norte a la calle Isla de Gorriti, 60 m. 95 cents. al Este con el N.o 2, 25 m. 19 cents. al Sud con los solares 20 y 19 y parte del 18. Los solares 17 y 18 tienen cada uno de ellos 520 metros cuadrados, con 9 m. 57 cents. de frente al Sud a la calle Aramburú; igual extensión al Norte con parte de los solares 1, 2 y 7, 54 m 42 cents. al Este con el solar 16 y el 19. Este solar tiene 543 m. 40 dec. con 10 metros de frente al Sud a la calle Aramburú; igual extensión al Norte, con parte del solar N.o 1, 54 m. 42 dec. al Este con el 18, y la misma extensión al Oeste con el N.o 20. El solar número 20 tiene 541 m. 52 dec. con 10 m. de frente al Sud a la misma calle Aramburú 9 m. 06 cent. al Norte con parte del solar N.o 1, 54 m. 42 cent. al Este con el anteriormente descripto, y 59 m. 32 cent. al Oeste con el solar N.o 21, el que tiene 337 m. 33 dect. con 10 metros al Sud a la calle Aramburú; al Oeste 21 m. 76 cent., donde por ser esquina da también frente a la calle Defensa, y una línea quebrada en el costado Nordeste, lindando con resto de esa manzana. Y los solares números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19 y 20 de la manzana número 1014, los que según el mismo plano tienen el primero, 311 metros 54 dec., con 11 metros 83 centímetros al Norte a la calle Aramburú; 10 metros 11 centímetros al Sur con el solar 20, 28 metros 45 cent. al Oeste donde por formar esquina da también frente a la calle Municipio, 28 metros 40 centímetros al Este con el solar N.o 2. Los solares 2, 3 y 4 tienen cada uno 255 m. 60 dec. con 9 m. con frente al Norte a la calle Aramburú, igual dimensión al Sud, lindando con el solar N.o 20, 28 m. 40 cent. al Oeste lindando con el solar anteriormente descripto, y la misma extensión al Este con el que se relacionará. El solar N.o 5 tiene 487 m. 80 dec., con 9 m. al Norte, sobre la calle Aramburú, igual dimensión al Sud con frente del lote N.o 17, 54 m. 20 cent. al Oeste con los solares 4, 20, 18 y 19, 62 m. 80 cent. al Este con el solar N.o 6, el que tiene 565 m. 20 cent., con 9 metros al Norte sobre la calle Aramburú; al Sud linda con el 16 y al Oeste 73 m. 10 cent. con el solar N.o 7. Este solar tiene 641 m. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 9 m. 75 cent. con el restó de esta manzana, 73 m. 10 cent. al Oeste con el anteriormente descripto y 69 m. 35 cent. al Este con el a describirse. El lote N.o 8 tiene 619 m. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 12 m. 06 cent. al Sud con resto de esa manzana, 55 m. 50 cent. al Este con el solar 9, una línea quebrada de 9 metros 55 centímetros en dirección al Sudeste con resto de esa manzana, 69 m. 35 cent. al Oeste con el solar siete. El lote N.o 9 tiene 464 m. 58 dec. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 94 cents. al Sud con la misma manzana, 55 m. 50 cent. con el antes descripto, y 47 m. 74 cent. con el que se relacionará en la línea del Este. El solar 10, tiene 394 m. 74 dec., con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 94 cent. al Sur con la misma manzana, 39 m. 98 cent. al Este con el solar 11. Este solar tiene 324 m. 94 dect. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 94 cent. con el resto de la manzana, 39 m. 98 cent. al Oeste con el solar ya descripto y 32 m. 23 cent. al Este con el lote 12. El solar 12 tiene 237 m. 28 dect. con 8 m. 37 dect. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 11 cent. al Sur con resto de esa manzana, 32 m. 23 cent. al Oeste con el ya deslindado, 24 m. 47 cent. al Este con el que se relacionará. El solar 13 tiene 233 m. con 12 m. al Norte a la calle Aramburú, 17 m. 82 cent. en una línea quebrada del Sud, con dirección al Sud-Este, 12 m. 40 cent. al Este con frente a la calle Joaquín Requena y 24 m. 47 cent. al Oeste con el ya descripto. El solar 17 tiene 381 m. 26 dect. con 8 m. 62 cent. al Oeste sobre la calle Municipio, 44 m. 58 cent. con el solar 18, 44 m. 7 cent. al Sur con el 16. El lote 18 tiene 308 m. 18 dect. con 8 m. 62 cent. de frente al Oeste a la calle Municipio, 8 m. 60 cent. al Este con el solar 5, 35 m. 58 al Sur con el ya deslindado, 36 m. 09 al Norte con el solar 19. El solar 19 tiene 312 m. 56 dect. con 8 m. 62 de frente al Oeste a la calle Municipio, 8 m. 60 al Este con el lote 5 y 36 m. 09 al Norte con el lote N.o 20, el que tiene 316 m. 95 co 08 m. 62 de frente al Oeste a la calle Municipio, 8 m. 60 al Este con el solar 5, y 37 m. 11 con los solares del 1 al 4 inclusive. Los solares descritos encierran en su totalidad un área de nueve mil ochocientos cuarenta y siete metros con sesenta decímetros cuadrados. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos están agregados a los autos sucesorios de doña María Luisa Larraburu de Vachin, que tramitan en este Juzgado, y los antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón N.o 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Más informes, en mi oficina, Misiones N.o 1364. 452-fb.21.

M. García de Zúñiga

Por el Banco Mercantil del Río de la Plata.—El domingo 13 del corriente, a las 5 p. m.—De dos solares en Atahualpa—Esquina Millán y Fomento—Tranvías de La Comercial N.os 41, 44, 47 y 49.—¡Por lo que dén!

Tienen árboles frutales y cerco de tejido. Hay una casilla de madera y pozo manantial inagotable, con bomba. Aparentes para un Centro Recreativo. Títulos garantidos. Escrituración de cuenta del comprador. Area: 294 y 506 metros. Seña: 200 pesos por cada lote. Por planos y datos: calle Paysandú 1196.
392-Fb.13.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL -- AL MEJOR POSTOR

EL JUEVES 17 del corriente a las 5 p. m., en la misma propiedad. De la casa de altos y bajos, tirantería de hierro. Ocupado los bajos por una panadería, que abona, con los útiles, 110 $ de alquiler, calle Marcelino Sosa número 2382|84 entre Independencia y Blandengues, inmediato a la Estación Goes.

EDICTO — Por disposición del señor juez letrado de lo civil e intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados: "La sucesión de Gaspar Genta contra Ignacio M. Turconi, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 17 del corriente a las 5 p. m., y en el lugar de su ubicación se va a proceder a la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero señor Manuel García de Zúñiga, con asistencia de los señores alguacil y actuario del Juzgado, del siguiente bien: Un solar de terreno con su edificación y demás mejoras anexas, ubicado en esta ciudad, señalado con el número 15 en el plano respectivo y compuesto de 330 metros cuadrados 60 decímetros con 10 metros de frente al Oeste sobre la calle Marcelino Sosa entre las de Independencia y Blandengues, por 33 metros 6 centímetros de fondo hacia el Este por donde linda con el solar número 6, por el Norte con el solar número 16 del señor Ramón Sala y por el Sud con el 14, de doña Dolores y Mercedes Schenone. Se previene: 1.o, que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o, Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Sarandí número 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 1.o de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario.

Nota: Otros datos, Paysandú 1196.
368 feb. 17.

Pascual Quartino

De dos buenas casas con altos y bajos, en la calle del Palmar Ns 2232 al 2240, entre Patria y Vicoria. A 85 metros del Boulevard Artigas y de la calle Rivera. El recorrido N.o 8 de La Transatlántica pasa por su frente y por la calle Rivera, la línea de La Comercial a Pocitos y Unión. Base de venta: $ 4.000.00 cada casa. Renta anual que produce actualmente, $ 432.00. Que equivale a una colocación al 10.80 o|o anual.

EL DOMINGO 20 del corriente, a las 4 1|2 en punto de la tarde, en el lugar de su ubicación, procederé por cuenta y orden de quien corresponda, a la venta de estas dos buenas propiedades, en conjunto o por separado, edificadas con bonísimos materiales y con tirantería de hierro, sobre un terreno perfectamente regular, de 21 mts. 53 cts. de frente a la calle Palmar por 11 mts. 12 cts. de foido, formando un área total de 237 mts. 41 cts. cds.

Estas propiedades han sido aforadas para el pago del Impuesto Inmobiliario en $ 5.000.00 cada una y las venderé con la ínfima base de pesos 4.000.00 cada una. Arrimos, veredas y afirmados pagos.

Gastos de escrituración, certificados e impuestos, a cargo del comprador.

Comisión a cargo del mismo, 1 o|o.

El mejor postor consignará $ 400.00 por cada casa.

Títulos de primer orden

Para su examen y mayores informes, ocurrir a mi escritorio, calle de Treinta y Tres N.os 1385 y 1387.
425-Fb.20.

Pascual Quartino

De una casa con siete departamentos En la calle del Palmar N.o 2175, entre Salsipuedes y Patria—Próxima al Boulevard Artigas y calle Rivera. Tren por su frente. Magnífica colocación de dinero. Base para la venta: $ 7.000.00. Renta anual que produce actualmente, $ 792.00.

EL DOMINGO 20 del corriente, a las 5 en punto de la tarde, por cuenta y orden de quien corresponda, venderé esta propiedad, edificada sobre un terreno de 10 mts. 93 cts. de frente a Palmar, por 49 mts. 832 de fondo, con un área total de 543 mts. 50 centímetros cds.

Esta propiedad está aforada, a los efectos del Impuesto Inmobiliario, en la suma de $ 9.000.00 y la venderé con la bajísima base de $ 7.000.00.

Arrimos, veredas, afirmados y caño maestro, pagos.

Gastos que demande la escrituración, impuestos, etc., de cuenta del comprador.

Comisión a cargo del mismo, 1 o|o.

Consignación: $ 700.00.

Títulos de primer orden

Para su examen y otros informes, ocurrir a mi escritorio, calle Treinta y Tres N.os. 1385 y 1387.
434-Fb.20.